



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad Jurídica, Social y Administrativa

Carrera de Contabilidad y Auditoría

“Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

DIRECTORA:

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph.D

Loja - Ecuador

2023

Certificación

Loja, 12 de julio de 2023

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph.D

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

CERTIFICO:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021**”, previa a la obtención del título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, de autoría de la estudiante **Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez**, con **cédula de identidad Nro. 0750580474**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación del mismo para su respectiva sustentación y defensa.

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph. D

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma: _____

Cédula de identidad: 0750580474

Fecha: Loja, 12 de julio de 2023

Correo electrónico: ariana.sarmiento@unl.edu.ec

Celular: 0982927099

Carta de autorización del Trabajo de Integración Curricular por parte de la autora para la consulta de producción parcial o total, y publicación electrónica de texto completo.

Yo, Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez, declaro ser la autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: “**Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021**”, como requisito para optar el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los 12 días del mes de julio del dos mil veintitrés.

Firma: _____

Autora: Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

Cédula:0750580474

Dirección: Loja, Ciudad alegría calle Eloy Alfaro y Condamine

Correo electrónico: Ariana.sarmiento@unl.edu.ec

Celular: 0982927099

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular:

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph.D

Dedicatoria

Dedico este importante trabajo a Dios por guiar y cuidar cada uno de mis objetivos planteados. A mis padres quienes han depositado su confianza en mí dándome el ejemplo de humildad, superación y sacrificio, enseñándome a valorar todo lo que tengo, fomentando en mí el deseo de superación y triunfo en la vida, gracias infinitas por su apoyo siendo el motor y motivo de mi vida.

También quiero dedicarles este trabajo a mis hermanas por su comprensión, paciencia, enseñándome a ser la persona que soy, cultiva en valores, perseverancia, con principios y todo esto con una enorme dosis de amor y sin nada cambio. Sin duda alguna mi familia lo mejor que me ha pasado y ha llegado en el momento justo para darme el último empujón que me falta para terminar tan importante proyecto, realmente es hora de usar mi mejor armadura así estarán orgullosos de mí, de verme cumplir mis sueños y hacer el Ecuador el país que todos soñamos.

Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad Nacional de Loja por darme la oportunidad de ser parte de ella y abrirme las puertas para estudiar mi carrera, así mismo a mis queridos docentes que impartieron sus conocimientos y su apoyo para ser un profesional útil para la sociedad.

A mi directora del Trabajo de Integración Curricular Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph.D y a la Dra. Beatriz Calle por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento orientaron al desarrollo del presente trabajo.

Y para finalizar, también agradezco a todos los socios de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, quienes me abrieron las puertas para poder realizar el presente Trabajo de Integración Curricular en su prestigiosa entidad, brindándome toda la información contable requerida para el proceso de Auditoría Financiera.

Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

Índice de contenidos

Portada.....	i
Certificación.....	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tabla	viii
Índice de figuras	viii
Índice de formatos	viii
Índice de anexos	viii
1. Título	1
2. Resumen.....	2
2.1. Abstract	3
3. Introducción	4
4. Marco teórico	5
5. Metodología	44
6. Resultados.....	45
7. Discusión	207
8. Conclusiones	208
9. Recomendaciones	209
10. Bibliografía	210
11. Anexos	213

Índice de tabla

Tabla 1. Tabla de clasificación de riesgo	34
---	----

Índice de figuras

Figura 1. Proceso de Auditoría.....	17
Figura 2. Estructura Orgánica	46

Índice de formatos

Formato 1. Contrato de Trabajo	19
Formato 2. Orden de Trabajo	21
Formato 3. Notificación Inicial	22
Formato 4. Planificación de Trabajo	23
Formato 5. Hoja de Índice.....	24
Formato 6. Hoja de Marcas	25
Formato 7. Cédula Narrativa.....	26
Formato 8. Cédula Analítica	27
Formato 9. Cédula Sumaria.....	28
Formato 10. Cuestionario	32
Formato 11. Programa de Auditoría.....	35

Índice de anexos

Anexo 1. Registro Único de Contribuyentes.....	213
Anexo 2. Estado de Situación Financiera.....	215
Anexo 3. Estado de Resultados	216
Anexo 4. Oficio de designación de director del Trabajo de Integración Curricular	218
Anexo 5. Certificado de aprobación del Trabajo de Integración Curricular	219
Anexo 6. Certificado de Traducción	220

1. Título

“Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021”

2. Resumen

El presente Trabajo de Integración Curricular denominado “**Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021**” se desarrolló como requisito previo para optar el título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, planteando los siguientes objetivos: Evaluar el control interno con el fin de garantizar el cumplimiento administrativo de acuerdo a lo preestablecido en las Normas, Leyes y Reglamentos; Determinar la razonabilidad de los saldos contables de los componentes que integran los Estados Financieros; Elaborar un informe de Auditoría Financiera y Dictamen Profesional que sirva para la toma acertada de las decisiones.

Para el desarrollo de la Auditoría Financiera se realizó conforme en sus tres fases de auditoría, FASE I Planificación se realizó una visita previa a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, con el propósito de recolectar información oportuna que permita conocer a la entidad, luego se realizó las evaluaciones de control interno a cada uno de los componentes que integran los estados financieros con el fin de determinar el nivel de riesgo y la razonabilidad de los saldos presentados, verificando el cumplimiento de la normativa vigente y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; FASE II Ejecución del Trabajo se aplicaron pruebas y procedimientos a los rubros Activos, Patrimonio, Ingreso y Gastos; FASE III Comunicación de Resultados se emitió un informe y dictamen profesional que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones para corregir las deficiencias encontradas tales como; no realizan conciliaciones bancarias; las cuentas por cobrar no son recaudadas en su fecha de vencimiento ocasionando inoportunidad en el registro, no han realizado constataciones físicas; activos sin codificación; inexistencia de personal responsable de bienes; inoportunidad de registro de ingresos y gastos; no disponen de un archivo ordenado de la documentación sustentatoria.

Palabras claves: Grupos, control interno, razonabilidad, Estados Financieros, Saldos.

2.1. Abstract

The present Work of Curricular Integration called "Financial Audit to the Cooperative of Mixed Transport Puerto Hualtaco del Canton Huaquillas, period 2021" was developed as a prerequisite to opt for the degree of Bachelor in Accounting and Auditing, raising the following objectives: To evaluate the internal control in order to guarantee the administrative compliance according to the pre-established in the Norms, Laws and Regulations; To determine the reasonableness of the accounting balances of the components that integrate the Financial Statements; To elaborate a Financial Audit report and Professional Opinion that serves for the correct decision making.

For the development of the Financial Audit was carried out in accordance with its three audit phases, PHASE I Planning a previous visit was made to the Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, in order to collect timely information that allows to know the entity, then internal control evaluations were made to each of the components that make up the financial statements in order to determine the level of risk and reasonableness of the balances presented, verifying compliance with current regulations and Generally Accepted Accounting Principles; PHASE II Execution of the work, tests and procedures were applied to the items Assets, Equity, Income and Expenses; PHASE III Communication of Results a report and professional opinion was issued containing comments, conclusions and recommendations to correct the deficiencies found, such as: bank reconciliations are not performed; accounts receivable are not collected on their due date, causing untimely recording; no physical verification; assets without codification; no personnel responsible for assets; untimely recording of income and expenses; no orderly filing of supporting documentation.

Keywords: Groups, internal control, reasonableness, financial statements, balances.

3. Introducción

La Auditoría Financiera es una herramienta de suma importancia para las empresas, ya que permite verificar, analizar, examinar e interpretar la información contable que sustenten los Estados Financieros de acuerdo a los procedimientos y técnicas de auditoría ajustadas a la normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas, identificando a tiempo las áreas de riesgo y de esta forma poder cumplir con los objetivos propuestos.

El Trabajo de Integración Curricular tiene como propósito brindar un aporte significativo a los socios de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, elaborando un informe y dictamen profesional que contienen comentarios, conclusiones y recomendaciones, planteadas en cuanto a las deficiencias encontradas, adoptando acciones correctivas en todas las actividades y operaciones financieras.

Está estructurado de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja de la siguiente manera: **Título** que es la denominación del presente trabajo; **Resumen** en español e inglés, se destaca el aspecto importante de los objetivos y una breve síntesis del contenido; **Introducción** se enfoca la importancia del tema, el aporte significativo y la estructura del trabajo; **Marco teórico** es la recopilación de información de fuentes bibliográficas; **Metodología** permite describir los métodos y técnicas utilizados dentro del Proceso de la Auditoría Financiera; **Resultados** contiene el desarrollo de la Auditoría mediante sus tres fases; FASE I Planificación; FASE II Ejecución del Trabajo y FASE III Comunicación de Resultados; **Discusión** se detalla cómo se encontró la entidad y como va a mejorar en base a los resultados obtenido; **Conclusiones** se plantean de acuerdo a las deficiencias encontradas en relación al cumplimiento de los objetivos; **Recomendaciones** brindan un aporte significativo para que la Cooperativa tome mejores decisiones en sus actividades y operaciones financieras; **Bibliografía** es la recopilación de la información en diferentes fuentes bibliográficas como libros, revistas, tesis e internet; Por último, se ubica los **Anexos** que son documentos que sirven para sustentar el trabajo realizado: Ruc, Estados Financieros, el Proyecto de Integración Curricular, Oficio de designación de Directora del Trabajo de Integración Curricular, Certificado de aprobación del Trabajo de Integración Curricular, Certificado de traducción abstract.

4. Marco teórico

Cooperativas

De acuerdo a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero (2011):

Las cooperativas son un conjunto de entendidas establecidas como sociedades de personas que se han agrupado de forma voluntaria para generar ingresos que les permita solventar sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de bienes de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social.

Las cooperativas, realizan actividades y relaciones, que se sujetarán a los principios en establecidos esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo. (pág. 7)

Objeto

El objeto social principal de las cooperativas, será concreto y constará en su estatuto social y deberá referirse a una sola actividad económica, pudiendo incluir el ejercicio de actividades complementarias ya sea de un grupo, sector o clase distinto, mientras sean directamente relacionadas con dicho objeto social. (pág. 7)

Requisitos

De acuerdo al Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero (2020) establece a las cooperativas además de los requisitos exigidos para las asociaciones, presentarán los siguientes documentos:

1. Estudio técnico, económico y financiero que demuestre la viabilidad de constitución de la Cooperativa y plan de trabajo para el caso de cooperativas de ahorro y crédito; y,
2. Informe favorable de autoridad competente, cuando de acuerdo con el objeto social, sea necesario. Para el caso de Cooperativas de Transporte se contará con el informe técnico favorable, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito o la Autoridad que corresponda, el mismo que señalará el número mínimo de socios de la organización. (pág. 3).

Cooperativa de Transporte

Revisando el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria del Sistema Financiero (2020) determina que “Son las constituidas para prestar el servicio de transporte de personas o bienes, por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima. No se podrán constituir sin el permiso de operación respectivo” (pág. 19), contribuyendo a la economía del país.

Tipos de transporte terrestre

En el Reglamento a Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial (2012) se establece los siguientes tipos de transporte:

- ***Transporte Escolar e Institucional***

Consiste en el traslado de estudiantes desde sus domicilios hasta la institución educativa y viceversa; y en las mismas condiciones al personal de una institución o empresa pública o privada.

- ***Taxi***

Consiste en el traslado de terceras personas a cambio de una contraprestación económica desde un lugar a otro dentro del ámbito cantonal autorizado para su operación, y excepcionalmente fuera de ese ámbito cuando sea requerido por el pasajero.

- ***Carga Liviana***

Consiste en el traslado de bienes en vehículos de hasta 3.5 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro de acuerdo a una contraprestación económica. Deberán estar provistos de una protección adecuada a la carga que transporten.

- ***Transporte Mixto***

Consiste en el transporte de terceras personas y sus bienes en vehículos de hasta 1.2 toneladas de capacidad de carga, desde un lugar a otro, de acuerdo a una contraprestación económica, permitiendo el traslado en el mismo vehículo de hasta 5 personas (sin incluir el conductor) que sean responsables de estos bienes, sin que esto obligue al pago de valores extras por concepto de traslado de esas personas, y sin que se pueda transportar pasajeros en cajón de la unidad (balde de la camioneta).

- ***Carga Pesada***

Consiste en el transporte de carga de más de 3.5 toneladas, en vehículos certificados para la capacidad de carga que se traslade, y de acuerdo a una contraprestación económica del servicio.

- ***Turismo***

Consiste en el traslado de personas que se movilizan dentro del territorio ecuatoriano con motivos exclusivamente turísticos y se registrará por su propio Reglamento. (págs. 16-17)

Organismos de Control

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)

Mediante la presente ley se pretende promover el ámbito de su competencia sostenibilidad y correcto funcionamiento para proteger a sus socios. Los organismos técnicos de supervisión y control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario, y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador del Sistema Financiero (2022).

Gobiernos Autónomos Descentralizados del Ecuador

Los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

Están organizados de la siguiente forma:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales
- GAD Parroquiales (Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador)

Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional

Planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la

preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia. (2022)

Auditoría

Según Remache et al. (2021) desde el punto de vista científico menciona la Auditoría es de gran importancia aplicarla en las organizaciones ya que constituye un proceso sistemático, permitiendo recolectar pruebas y evidencias, y mediante ello determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de las actividades realizadas, en congruencia a los criterios, requisitos, políticas y procedimientos establecidos en la organización. con la finalidad de para la toma de decisiones acertadas.

La finalidad del presente trabajo de investigación es analizar a la Auditoría y sus diversas funciones para la información efectiva en la toma de decisiones. Para cumplir con dicho propósito se utiliza una metodología de tipo documental, con diseño bibliográfico, consultando diferentes fuentes, recopilando información relevante, destacando aspectos relacionados a la auditoría, su proceso, funciones, ejecución, técnicas, la toma de decisiones, y su proceso. (pág. 2)

Importancia

Según Auren (2021) indica que, conforme al incremento de la competencia en los mercados, ha cambiado la manera de ver y comprender las auditorías empresariales; lo que antes se veía como una caza de errores y culpables, hoy se ve como un factor de mejora en sus procesos económicos y operativos.

Las auditorías se han acoplado de manera rápida en las empresas generando confianza y eficiencia, permitiendo relaciones más sólidas entre una organización. Son una herramienta necesaria y pilar de las finanzas sanas en un negocio. Existen diferentes tipos de auditorías, desde aquellas que revisan la operación integral de una empresa hasta las que se enfocan en alguna área, proceso o actividad en particular.

Objetivo

Remache et al. (2021) menciona que la Auditoría tiene por objetivo analizar la veracidad de las actividades que realizan las organizaciones desde los documentos hasta los procesos a través de la obtención de información con el fin de buscar mejoras continuas, verificar que se

cumplen con los estándares de calidad, respeto al medio ambiente, seguridad, etc. Y demostrar que cumplen los requisitos de las normas ISO para ser certificadas y distinguidas por su esfuerzo.

Normas

Normas de Auditoría NAGAS

Origen

De acuerdo Plácido (2019) afirman que “Las NAGAS tienen su origen en los boletines (Statement on Auditing Estandar SAS) emitidos par el comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1948” (pág. 51)

Clasificación

Como menciona Plácido (2019) establece tres tipos de Normas según las NAGAS:

Normas Generales o Personales.

Estas normas por su carácter general se aplican a todo el proceso del examen y se relacionan básicamente con la conducta funcional del auditor como persona humana, regula los requisitos y aptitudes que debe reunir para actuar como auditor. La mayoría de este grupo de normas es contemplada también en los códigos de ética de otras profesiones. Las normas detalladas anteriormente se definen de la forma siguiente:

- a) Entrenamiento y capacidad profesional
- b) Independencia
- c) Cuidado profesional

Normas de Ejecución del Trabajo de Campo.

Estas normas son más específicas y regulan la forma de trabajo del auditor durante el desarrollo de la Auditoría en sus diferentes fases (Planeamiento, Trabajo de Campo y elaboración del Informe). El propósito principal de este grupo de normas se orienta a que el auditor obtenga la evidencia suficiente en sus papeles de trabajo para apoyar su opinión sobre la confiabilidad de los Estados Financieros, para lo cual se requiere previamente un adecuado planeamiento estratégico y evaluación de los controles

internos. En la actualidad el nuevo dictamen pone énfasis en estos aspectos en el párrafo del alcance.

- a) Planeamiento y supervisión
- b) Estudio y evaluación del control interno
- c) Evidencia suficiente y competente

Normas de Preparación del Dictamen.

Estas normas regulan la última fase del Proceso de Auditoría, es decir la elaboración del informe, para lo cual el auditor habrá acumulado en grado suficiente las evidencias, debidamente respaldadas en sus papeles de trabajo. Por tal motivo, este grupo de normas exige que el informe exponga de qué forma se presentan los Estados Financieros y el grado de responsabilidad que asume el auditor.

- a) Aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados
- b) Consistencia
- c) Revelación suficiente
- d) Opinión del auditor (págs. 41-50)

Normas Internacionales NIA

Según Plácido (2019) menciona que los ordenamientos internacionales que se aplican en la auditoría de los Estados Financieros. Las NIA son también para aplicarse adaptadas, según sea necesario, a la auditoría de otra información y servicios relacionados.

Las NIA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y procedimientos esenciales se deberán interpretar en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporcionan los lineamientos para su explicación. (pág. 51)

Otro autor afirmó lo siguiente:

En base a lo establecido por Ana Belén Delgado (2018) hace referencia a que Las Normas Internacionales de Auditoría, NIA, emitidas por la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un compendio de normas de alta calidad para realizar una

Auditoría Financiera, garantizar la calidad del trabajo del auditor y fortalecer la confianza del público en la profesión contable.

De acuerdo con Delgado (2019) las NIA actualizadas son las siguientes:

Principios Generales y Responsabilidades del Auditor

NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de auditoría.

NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría.

NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría.

NIA 230 Documentación de auditoría.

NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.

NIA 250 El auditor debe de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.

NIA 260 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno.

NIA 265 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente.

Evaluación del Riesgo y Respuesta a los Riesgos Evaluados

NIA 300 Responsabilidad que tiene el auditor de planificar.

NIA 315 El auditor debe de identificar y valorar riesgos.

NIA 320 Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa.

NIA 320 Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa.

Evidencia de Auditoría

NIA 500 Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros.

NIA 501 Consideraciones específicas del auditor.

NIA 505 Procedimientos de confirmación externa.

NIA 510 Relación con los saldos de apertura en un encargo inicial.

NIA 520 Procedimientos analíticos como procedimientos sustantivos.

NIA 530 Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos.

NIA 540 Responsabilidad del Auditor en relación con las estimaciones contables.

NIA 550 Relaciones y transacciones con partes vinculadas en una auditoría.

NIA 560 Respecto a los hechos posteriores al cierre.

NIA 570 Utilización de la dirección de hipótesis de empresa en funcionamiento.

NIA 580 Obtener manifestaciones escritas de los responsables.

Utilización del Trabajo de Otros

NIA 600 Consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo.

NIA 610 Auditor externo con respecto al trabajo de los auditores internos.

NIA 620 Organización en un campo de especialización distinto.

Conclusiones e Informes

NIA 700 Formarse una opinión sobre los estados financieros.

NIA 705 Emitir un informe adecuado.

NIA 706 Comunicaciones adicionales.

NIA 710 Relación con la información comparativa.

NIA 720 Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados (pág. 1).

Normas Ecuatorianas de Auditoría NEA

Las Normas Ecuatorianas sobre Auditoría (NEA) se deben aplicar en los estados financieros. Las NEA deberán también aplicarse, adaptadas según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados.

Las NEA contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales (identificados en letra negrilla) junto con los lineamientos relacionados en forma de material explicativo y de otro tipo. Los principios básicos y los procedimientos esenciales deben interpretarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que proporciona lineamientos para su aplicación. (Ecuador Contable, 2022)

Clasificación de la Auditoría

Según Guillermo Westreicher (2021) existen diferentes tipos de auditoría, dependiendo de quien lo realice y dependiendo su naturaleza.

Según quién la realiza

Auditoría Interna

Denominamos así al examen que realizan auditores totalmente ajenos a la empresa, por lo menos en el ámbito profesional y laboral;

En esta Auditoría el profesional tiene mayor poder de decisión sobre:

- Métodos,
- Técnicas,
- herramientas de auditoría
- Alcance de revisión

Como resultados obtendremos un informe con mayor independencia que puede servir para mayores interesados externos.

Auditoría externa

En esta Auditoría el profesional que practica el examen labora en la empresa auditada y, por lo tanto, de alguna manera está involucrado en su operación normal. Consideramos que, en este caso, el profesional puede tener algún grado de dependencia con el ente auditado, lo cual podría afectar su juicio objetivo sobre las materias que audita.

Según su naturaleza

Auditoría Administrativa

Según Godínez (2011, citado en Durán et al.) afirmó que la Auditoría Administrativa verifica el cumplimiento de los procesos administrativos, busca determinar los errores que puedan afectar la organización a fin de corregirlas y reducir los riesgos como tal; evalúa las decisiones tomadas por la gerencia para prevenir posibles falencias, en este caso sobre su estructura, políticas, procesos, sistemas de información, entre otras áreas; considerando que los recursos son escasos y se deben tomar las decisiones óptimas en la organización. (pág. 2)

Auditoría Operacional

Puede decirse que se trata de una medida que evalúa el control interno y la gestión de calidad, a través de la medición de efectividad de los procedimientos y políticas implementadas para el alcance de los objetivos establecidos por la Gerencia.

Auditoría Operacional son frecuentemente aplicadas en las organizaciones empresariales, sin importar el sector al que pertenezcan. La razón es simple, cualquier entidad, sin importar su rúbrica, cuenta con la posibilidad de mejora de sus procesos internos, de producción o comerciales. (Euroinnova, 2022)

Auditoría Tributaria

Como expresan (Andrea Ramírez & Raúl Ramírez el objetivo fundamental de la Auditoría Tributaria es recaudar impuestos y obtener evidencia necesaria y suficiente sobre si la compañía efectúa correctamente la declaración de impuestos, si han sido calculados cumpliendo las normas establecidas por la legislación tributaria y si dichas

declaraciones han sido pagadas en los plazos previstos no existiendo riesgos por contingencias fiscales o, si existen, han sido debidamente provisionados. Este tipo es practicado por las organizaciones como una ampliación de la Auditoría Financiera.

Es considerado como un proceso sistemático, en el que se aplican procedimientos para verificar el cumplimiento de la Normativa Legal y determinar la base imponible que afecte al sujeto pasivo. (págs. 2-3)

Auditoría Gestión

Según Suarez (2017, citado en Poma et al,) Menciona que la Auditoría de Gestión es un examen sistemático y competitiva de evidencias, elaborados con el objeto de facilitar una evaluación autónomo sobre el desempeño de una empresa, encaminada a corregir la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos de la misma, proporcionando la toma de decisiones por quienes son comprometidos de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público. La Auditoría por su enfoque comprende un estudio sistemático de las actividades de un ente en correspondencia al cumplimiento de objetivos y metas (efectividad), y respecto al correcto manejo de los recursos (eficiencia y economía). Su finalidad general puede verse en los siguientes ítems:

- Evaluación del desempeño (rendimiento).
- Identificación de las oportunidades de mejoras
- Desarrollo de recomendaciones para promover mejoras u otras acciones correctivas (pág. 7)

Auditoría Forense

Desde la perspectiva de Arcila (2018) La Auditoría Forense es una disciplina que sirve como asesor experto a quienes imparten justicia, en la investigación y obtención de evidencia, acerca de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización. Consiste en evaluar los procesos de la organización evaluando excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que pueden considerarse anormales; esto mediante un análisis lógico y sistemático que les permite obtener evidencia legal de hechos presuntamente delictivos que podrían dañar el interés público o privado. (págs. 18-19)

Auditoría Gubernamental

Consiste en una revisión con el objetivo de evaluar si cumple con el correcto funcionamiento de los métodos, procedimientos y unidades administrativas de la entidad gubernamental, para verificar si cumplen con los objetivos estatales o municipales. (Delgado, 2022)

Auditoría Financiera

Según Manrique (2019) Es un proceso realizado por auditores independientes o expertos, que someten a examen y verificación la información económica y financiera contenida en los Estados Financieros en su conjunto, procesada según principios de contabilidad generalmente aceptados que en nuestro país son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el objetivo de que emitan su opinión mediante un dictamen de auditoría.

Otros autores afirmaron lo siguiente:

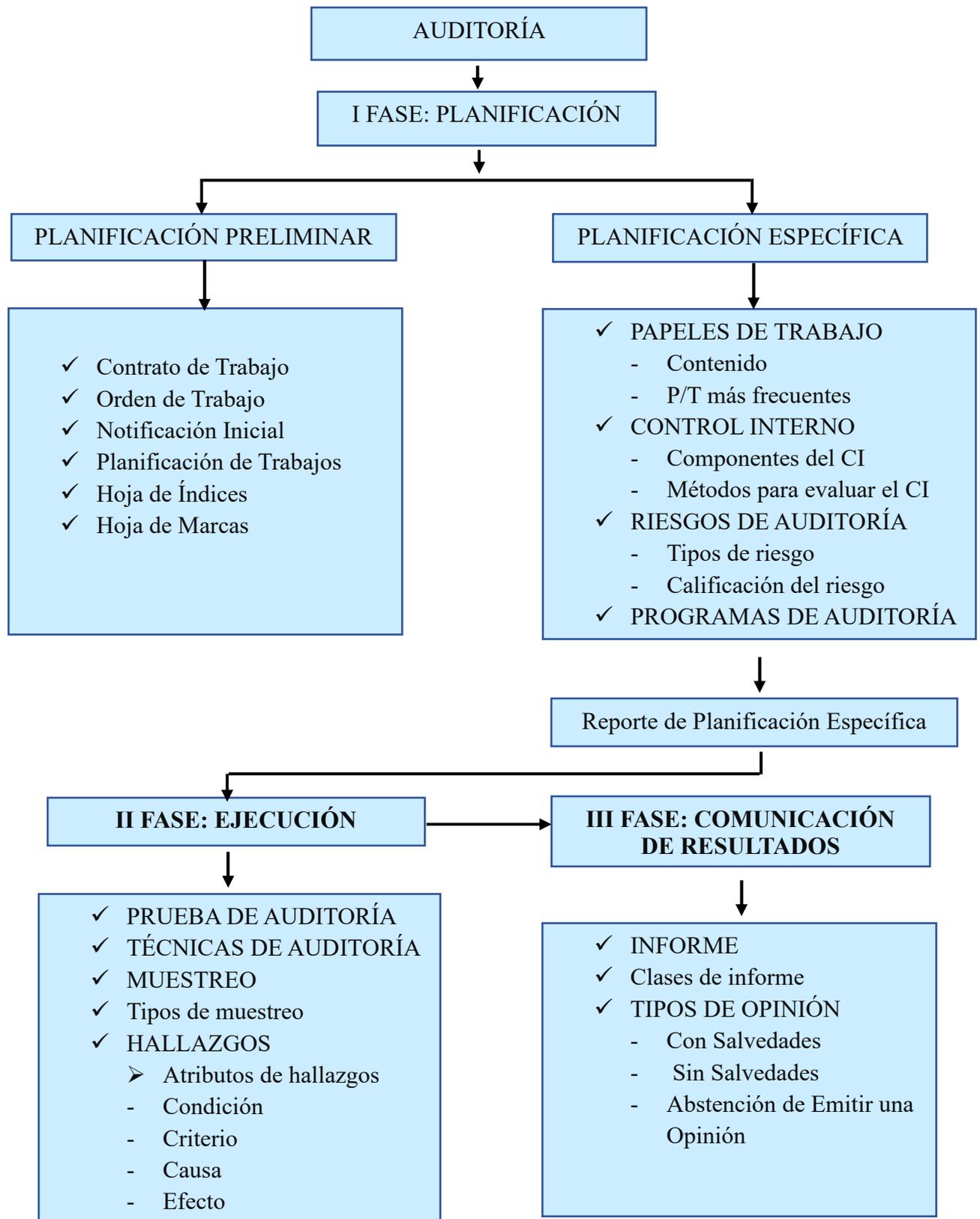
Según Guillermo Westreicher (2021) Es una revisión sistemática de la situación económica y contable de la compañía realizada por un profesional de la contabilidad. Su tarea debe realizarse a los documentos y libros contables, registros de las operaciones realizadas y a los estados financieros, para dar con la opinión sobre la veracidad, confiabilidad, razonabilidad de los resultados financieros obtenidos durante el período auditado.

Importancia.

Como expresan Adalid et al (2018) La importancia de la Auditoría Financiera para las empresas radica en la verificación del cumplimiento de éstas con relación a normas contables que le son aplicables, también permite identificar en tiempo adecuado las áreas de riesgo, oportunidad y mejora, suministrando a la gerencia sugerencias significativas, indicadoras y creativas que contribuyan al éxito de su organización. (pág. 396)

Figura 1.

Proceso de Auditoría



Nota: Esta figura muestra el proceso que se debe desarrollar para la realización de la Auditoría.

Tomado de (whinington, 2006)

El Proceso de la Auditoría Financiera

Fase I - Planificación de la Auditoría.

Se inicia la etapa de planificación definiendo la estrategia de auditoría a seguir, se formula el memorándum de planeamiento y los Programas de Auditoría a aplicar en la fase siguiente. La forma como se va a proceder en la auditoría deberá contar con lineamientos específicos, los cuales incorporaran los objetivos y las tácticas. Lo más aconsejable es emplear un sistema que permita llevar un registro completo y fidedigno de todas las actividades financieras, que permita analizar con facilidad cualquier movimiento.

El proceso de Planificación de la Auditoría que conducirá a su ejecución debe estar basado en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y considerar la legislación contable vigente de la localidad donde se vaya a ejecutar la auditoría. (Torrez et al, 2020)

Fase I – A Planificación Preliminar

La planificación preliminar se refiere a la fase en la cual se obtiene la máxima cantidad de información posible acerca de la organización que se va auditar, para ello, es necesario solicitar la documentación que se considera necesaria, para lo cual se debe elaborar previamente una lista de aquellos documentos que serán requeridos, esto para conseguir una visión de la situación general de la empresa, que permita al auditor obtener un indicio de posibles desviaciones. (Torrez et al, 2020)

Elementos de la Planificación Preliminar.

Contrato de Trabajo.

Este documento se inicia la Auditoría Financiera de acuerdo a la planificación establecida, donde se detalla las especificaciones de un servicio como respaldo al cliente y a la cooperativa, ante cualquier reclamo o inconveniente.

Formato 1.

Contrato de Trabajo

CONTRATO DE TRABAJO

CT

1-2

En la ciudad de XXXX, al XX de diciembre XXXX, se celebra el presente Contrato de Trabajo entre la Cooperativa XXXXX, que en adelante y para efectos legales se denomina contratante y la Srta. XXXX, Jefe de Equipo y Operativo de Auditoría, Estudiante de la Universidad Nacional de Loja se dominará contratada. El mismo que se mantiene sujeto a las siguientes cláusulas:

1. **Alcance de Trabajo.** - La contratada señorita Srta. XXXXX, se compromete a ejecutar la Auditoría Financiera a la Cooperativa XXXX
2. **Objetivo de Trabajo.** - El trabajo de Auditoría Financiera debe cumplir los siguientes objetivos:
 - Evaluar el control interno implementado por la “XXXXXX” con el fin de determinar su cumplimiento.
 - Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los Estados Financieros de la “XXXXXXX”
 - Elaborar un informe de Auditoría Financiera, y el dictamen profesional, que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “XXX”
3. **Periodo de Contratación.** - El trabajo se desarrollará en 45 días laborables, entre el 01 de diciembre del 2022 y 15 de enero de 2023, fecha en que termina la contratación.
4. **Responsabilidades.** - La responsabilidad de la emisión de la Auditoría Financiera, tema de estudio es netamente del auditor y certificación de los documentos son de compromiso de la Cooperativa.
5. **Apoyo y Compromiso de la Cooperativa.** - Los directivos se comprometen a presentar toda clase de facilidades para el acceso a la información y los documentos de sustento, de manera que no habrá limitaciones para el desarrollo del trabajo de Auditoría Financiera.

CT

2-2

6. Confirmación del Contrato de los Directivos. - El presente trabajo se realizará por petición y autorización emitida por los directivos de la Cooperativa en oficio fecha XXXX

Otros Aspectos Contractuales. -

- La fecha de entrega del informe será el XXXX
- El Presidente de la Cooperativa asignara un espacio físico al auditor para el desarrollo de la Auditoría Financiera.
- No existe ninguna razón ética para la no realización de la Auditoría Financiera.
- No se estipula pago alguno por cuanto se trata de un Trabajo Académico previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de Loja.

Huaquillas, XXX de XXXX del XXX

Sr. Tomas Roni Luna Montoya

**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA
DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO**

Srta. Ariana Sarmiento Ramírez

**JEFE DE EQUIPO/
OPERATIVO**

Nota: Este formato muestra el Contrato de Trabajo

Orden de trabajo.

En este documento la supervisora establece al Jefe de Equipo iniciar con lo establecido en la planificación del trabajo. Donde se detallará:

- ✓ Proceso que se aplicará
- ✓ Plazo en días laborales
- ✓ Objetivos

Formato 2.

Orden de Trabajo

ORDEN DE TRABAJO	
OT.NRO.001-AF-2021	OT
Huaquillas, xxx de xxx del xxx	1-1
Srta. xxxxxxxx	
JEFE DE EQUIPO	
Ciudad. -	
De mi consideración:	
En cumplimiento del contrato realizado por el Sr. XXX, permita dirigirme a usted para emitir la Orden de Trabajo, para que se efectuó la “ Auditoría Financiera XXXX ”; en donde la XXX actuará como Jefe de Equipo y Operativo y mi persona en calidad de Supervisora.	
Los objetivos están dirigidos a:	
<ul style="list-style-type: none">• Evaluar el Control Interno implementado por la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” con el fin de determinar su cumplimiento.• Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los Estados Financieros de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” período 2021.• Elaborar un informe de Auditoría Financiera, y el dictamen profesional que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco”	
Concluido la Auditoría Financiera que será llevará a cabo en el plazo de xx días laborables, se incluirá el dictamen que contiene la opinión del auditor.	
<hr/> SUPERVISORA/DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	

Nota: Este formato muestra la Orden de Trabajo

Notificación inicial.

La notificación inicial es un documento en el que informa a la entidad que se iniciara la Auditoría Financiera, donde se solicita a la persona encargada a que facilite la documentación de sustento para el auditor operativo pueda desarrollar sus labores permites.

Formato 3.

Notificación Inicial

NOTIFICACIÓN INICIAL			
OFICIO.NRO.002-AF-2021	<table border="1" style="margin: auto;"><tr><td style="text-align: center; color: red;">NI</td></tr><tr><td style="text-align: center; color: red;">1-1</td></tr></table>	NI	1-1
NI			
1-1			
<p>XXXXXXXX XXXXXXXX</p> <p>Ciudad. - La presente tiene como finalidad informarle que el día de hoy, XX de XX del 2022 se da inicio a la “XXXXXXXXXX; comprendido del XX al XX del 2021, según los objetivos que se detallan a continuación:</p> <p>El equipo de trabajo se encuentra integrado por:</p> <p>Supervisora/Directora del Trabajo de Integración Curricular</p> <p>Jefe de Equipo/ Operativo</p> <p>Los días planificados para la Ejecución de la Auditoría, son 45; para lo cual solicito comedidamente se sirva proporcionar un espacio fisico para la ejecución de la auditoría, así como se facilite la información para el equipo de auditores conforme sea el requerimiento.</p> <p>Ante lo expuesto, expreso a su persona mi sentimiento de consideración:</p> <p>Atentamente,</p> <p style="text-align: center;">_____ JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO</p>			

Nota: Este formato muestra la estructura de la Notificación Inicial de Auditoría

Planificación de Trabajo.

Este documento nos permite organizar y sistematizar información relevante para la realización de un proyecto, en donde se detalla los nombres de los auditores, la distribución de actividades y tiempo que desempeñara cada cargo (Supervisor, Jefe de Equipo y Operativo).

Formato 4.

Planificación de Trabajo

COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXXXX					
AUDITORÍA FINANCIERA					
DEL XXX AL XXXX					
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN DE TRABAJO					
NOMBRE	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	FIRMA
TOTAL					

PE.01

1-1

Nota: Este formato muestra la estructura de la Planificación de Trabajo

Hoja de Índice.

Este método consiste en un dígito numérico a cada tipo de documento y cada característica que pueda tener el mismo para clasificar de manera ordenada y sistemática del archivo de los papeles que sustentaran la auditoría.

Los índices son claves convencionales de tipo alfabético, numérico o alfa-numérico, que permiten clasificar y ordenar los papeles de trabajo de manera lógica y directa para facilitar su identificación, localización y consulta.

Formato 5.*Hoja de Índice*

COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXXX AUDITORÍA FINANCIERA DEL XXXX AL XXXX HOJA DE ÍNDICES		
		H-I
		1-1
Índice	Significado	
CC	Carta de Compromiso	
CT	Contrato de Trabajo	
OT	Orden De Trabajo	
NI	Notificación Inicial	
H-M	Hoja de Marcas	
H-I	Hoja de Índices	
PT	Planificación de Trabajo	
PP	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
PP.01	Memorándum de Planificación Preliminar	
PP.02	Matriz Preliminar de riesgos	
PE	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PE.01	Reporte de Planificación Específica	
EJ	EJECUCIÓN DE TRABAJO	
EJ.01	BANCOS	
EJ.01.01	Programa de Auditoría	
EJ.01.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.01.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 01.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 01.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 01.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 01.07	Conciliación bancaria	
EJ. 01.08	Papeles de Trabajo	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

Nota: Este formato muestra la hoja de índices alfanuméricos.

Hoja de Marcas.

Son los símbolos utilizados el auditor en sus papeles de trabajo para identificar y dejar constancia del estado de las pruebas y procedimientos que aplicó en el proceso de ejecución. estas marcas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra.

Las marcas deben llevar un color diferente al del color del texto, marcas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra.

Formato 6.

Hoja de Marcas

COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXX		
AUDITORÍA FINANCIERA		
DEL XXXX AL XXXXX		
HOJA DE MARCAS		
Símbolo	Significado	
√	Verificado	
C	Comprobado	
S	Documentación Sustentadora	
^	Transacción Rastreada	
Σ	Comprobado Sumas	
Ⓒ	Confirmado	
Ŝ	Sin Documentación Sustentadora	
£	No confirmado	
@	Saldo Auditado	
©	Conciliado	
Ω	Comparado con	
//	Saldo Certificado	
=	Igual a	
≠	No es igual	
⊙	Valores no considerados	
↔	Saldo presentado por la empresa	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

Nota: Este formato muestra los símbolos de la Auditoría

Fase I – B Planificación Específica

Esta es la etapa donde se define la estrategia que será aplicada para ejecutar el trabajo de auditoría. El objetivo es la evaluación del control interno de la empresa, así podemos llegar a obtener información adicional que se requiera y evaluar cualquier riesgo que tenga la auditoría en un momento específico (Torrez et al, 2020).

Papeles de trabajo más frecuente. Según (Corral, 2001) menciona los siguientes:

- ***Cédula Narrativa.*** El auditor las realiza en el transcurso de la Auditoría, comprende el relato de los hechos por medio de comentarios, conclusiones y recomendaciones. Esta cédula se usa para narrar los resultados de la evaluación del sistema de control interno, también se usan como cédulas auxiliares para las cédulas analíticas y para redactar el borrador del Informe de Auditoría.

Formato 7.

Cédula Narrativa

COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXX		EJ.01.04
AUDITORÍA FINANCIERA		1-1
PERÍODO		
CÉDULA NARRATIVA		
COMPONENTE:		
SUBCOMPONENTE:		
COMENTARIO:		
CONCLUSIÓN:		
RECOMENDACIÓN		
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:

Nota: Este formato muestra la estructura de la Cédula Narrativa

- ***Cédula Analítica.*** El auditor elabora este papel de trabajo para analizar las cuentas del Mayor General o que sean objeto de evaluación. Contienen las evidencias de las pruebas y análisis que se efectúan para tener una opinión sobre el saldo del rubro.

El saldo final de esta cédula tiene que coincidir con el saldo de la cuenta individual que consta en la Cédula Sumaria.

Formato 8.

Cédula Analítica

COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXX AUDITORÍA FINANCIERA PERÍODO CÉDULA ANALÍTICA				
COMPONENTE: SUBCOMPONENTE:				EJ.01.05 1-1
CUENTA CORRIENTE:				
FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
SALDO INICIAL				
TOTAL, SALDO				
COMENTARIO: √ = Verificado Σ = Comprobado Sumas A = Saldo Auditado				
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:

Nota: Este formato muestra la estructura de la Cédula Analítica

- **Cédula Sumaria.** Este papel de trabajo es elaborado por el auditor, contiene el resumen de los saldos iniciales, de cuentas o rubros a examinarse. En ellas se debe explicar lo relacionado con los ajustes reclasificaciones dadas por auditoría y estar debidamente referenciadas.

Formato 9.*Cédula Sumaria*

COOPERATIVA				
XXXXXX				
AUDITORÍA FINANCIERA				
PERÍODO				
CÉDULA SUMARIA				
COMPONENTE:				
SUBCOMPONENTE:				
NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021 según estados financieros	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
TOTAL				
COMENTARIO:				
<p> Σ = Comprobado Sumas \checkmark = Verificado @ = Saldo Auditado \leftrightarrow = Saldo presentado por la empresa </p>				
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:

Nota: Este formato muestra la estructura de la Cédula Sumaria

Control Interno.

Según la Norma Internacional de Auditoría, (NIA 315) el control interno es un proceso el cual es diseñado e implementado por una entidad con el fin de brindar seguridad sobre el logro de objetivos y metas de la entidad en la contabilidad de la información financiera, efectiva y eficacia de las operaciones, y cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables. Este control interno es diseñado dependiendo acorde la necesidad de la entidad. (Soldevilla, 2014, pág. 89)

Componentes de Control Interno Bajo el COSO. De acuerdo a Castañeda et al. (2018) el enfoque consiste en diseñar e implementar cinco componentes que, al aplicarlos de una manera sistemática y disciplinada, permitan lograr los tres objetivos que persigue el sistema de control interno, tal como se indica en su definición.

De acuerdo a Castañeda et al. (2018) el enfoque consiste en diseñar e implementar cinco componentes que, al aplicarlos de una manera sistemática y disciplinada, permitan lograr los tres objetivos que persigue el sistema de control interno, tal como se indica en su definición.

Tipos de componentes de Control Interno

Según Terreros (2021) los elementos son los siguientes:

Ambiente de control. Es la base del control interno; incrementa conciencia, disciplina, estructura y acciones de la administración. Tener un buen desarrollo inicial de este elemento es vital para que los posteriores sean seguros y confiables. Es muy importante tener en cuenta que si en el ambiente de control surgen irregularidades puede que el resto de control interno no brinde los resultados deseados.

Principio 1: Demostrar compromiso con la integridad y valores éticos.

Principio 2: El consejo de administración ejerce su responsabilidad de supervisión del control interno

Principio 3: Establecimiento de estructuras, asignación de autoridades y responsabilidades

Principio 4: Demuestra su compromiso de reclutar, capacitar y retener personas competentes

Principio 5: Retiene a personal de confianza y comprometido con las responsabilidades de control interno

Evaluación de riesgos. Todas las empresas pueden correr riesgos, por eso es esencial que dentro del control interno se establezca lo necesario para crear una matriz de riesgos, donde estén determinadas las acciones, al igual que a los responsables de tomar el liderazgo cuando se presente alguna situación comprometedoras o complicadas.

Principio 6: Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos.

Principio 7: Identificación y análisis de riesgos para determinar cómo se deben mitigar.

Principio 8: Considerar la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos.

Principio 9: Identificar y evaluar cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno

Procedimientos o actividades de control. Consiste en analizar los sistemas de información que utiliza la empresa, tanto si son software, como personas o procedimientos. La finalidad es comprobar la calidad de la información y comunicación de la empresa, porque es muy importante que se mantenga saludable para una mejor toma de decisiones.

Principio 10: Selección y desarrollo de actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles aceptables

Principio 11: La organización selecciona y desarrolla actividades de controles generales de tecnología para apoyar el logro de los objetivos.

Principio 12: La organización implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos. Las actividades de control están constituidas por los procedimientos específicos establecidos como un reaseguro para el cumplimiento de los objetivos, orientados primordialmente hacia la prevención y neutralización de los riesgos.

Información y comunicación. En estas actividades se establecen los procedimientos que se deben seguir en las operaciones para que se cumpla de manera efectiva los objetivos de la empresa, pueden ser preventivos, correctivos o de detención. Tienen por función alcanzar resultados saludables y eficaces en toda la organización.

Principio 13: Se genera y utiliza información de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.

Principio 14: Se comunica internamente los objetivos y las responsabilidades de control interno.

Principio 15: Se comunica externamente los asuntos que afectan el funcionamiento de los controles internos.

Supervisión o vigilancia. Se debe mantener un seguimiento para el buen funcionamiento del control interno. Se encarga de que todas las operaciones se realicen adecuadamente y que los objetivos se estén cumpliendo a su respectivo tiempo, de lo contrario permite a la empresa tomar las debidas correcciones.

Principio 16: Se llevan a cabo evaluaciones sobre la marcha y por separado para determinar si los componentes del control interno están presentes y funcionando.

Principio 17: Se evalúa y comunica oportunamente las deficiencias del control interno a los responsables de tomar acciones correctivas, incluyendo la alta administración y el consejo de administración.

Métodos para Evaluar el Control Interno. Según el Dr. Corral, A. (2001) menciona algunos métodos de evaluación para el control interno, los cuales son:

- **Método Descriptivo.** Este método trata en describir detalladamente los procedimientos importantes y las características del control interno dentro de las distintas áreas, también se debe mencionar registros y formularios que intervienen en el sistema.
- **Método Gráfico.** Este método consiste en flujograma, donde se describe o revela la estructura orgánica de las áreas de examen y procedimientos, utilizando los respectivos símbolos y explicaciones para dar una idea completa de los procedimientos de la entidad examinada
- **Método de Cuestionario.** Es una evaluación por medio de preguntas que serán contestadas por el personal de las áreas a examinar. Con las respuestas que se den, el auditor deberá obtener evidencia para determinar las áreas críticas de manera uniforme y confiable.

Formato 10.

Cuestionario

		COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXXX CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA FINANCIERA DEL XXXX AL XXX				EJ.01.02	
						1-1	
COMPONENTE:							
SUBCOMPONE:							
Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN	
		SI	NO	PT	CT		
PONDERACIÓN TOTAL							
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:			

Nota: Este formato muestra el diseño del Cuestionario.

Riesgos de Auditoría.

Los riesgos de auditoría pueden presentarse cuando el auditor de una opinión de auditoría inapropiada en cuando a la información financiera, administrativa, operacional o de gestión está elaborada en forma errónea de una manera importante.

Tipos de riesgo.

Según Corral, A. (2001) el riesgo de auditoría se presenta de los siguientes factores:

- ***Riesgo Inherente.*** Cuando no existe control interno de la empresa, mayor susceptibilidad a errores materiales, para los auditores, es su elemento clave encontrar errores o irregularidades en la información financiera, administrativa u operativa (p. 106).
- ***Riesgo de Control.*** Es una medición de la evaluación de la probabilidad que errores superiores a un monto tolerable en un segmento no sean evitados o detectados por el control interno del cliente (p. 106).
- ***Riesgo de Detección.*** A pesar de haber atendido el riesgo inherente y de control sigue existiendo la probabilidad de que un evento no permita el cumplimiento de objetivos. Este es propio de la auditoría, es decir, que no se detecte tal riesgo (p. 105).

Clasificación del Riesgo. Según el Dr. Corral, A. (2001) Se puede clasificar el riesgo en las categorías: alto, moderado y bajo dependiendo de los resultados de la evaluación del control interno.

- **Riesgo alto.** se da cuando el componente presenta varios factores de riesgo y existan errores o irregularidades por lo cual requiere llevar a cabo más pruebas sustitutivas.
- **Riesgo moderado.** se da cuando existen varios factores de riesgo y pueda haber posibilidades de que se presenten errores o irregularidades en algún momento.
- **Riesgo bajo.** se da cuando exista factores de riesgo no muy significativos y que el riesgo de que se presenten errores o irregularidades sea mínimo.

La evaluación de riesgo cuenta con procedimientos y políticas del control interno para prevenir y evitar errores en las cuentas examinadas. De acuerdo a la siguiente fórmula se evalúa el cuestionario aplicado:

$$C = \frac{C}{P} * 100$$

CP: Calificación porcentual

CT: Calificación total

PT: Ponderación total (Corral, A. 2001, p.64)

Tabla 1.

Tabla de clasificación de riesgo

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

Nota: Esta tabla muestra la clasificación de riesgo

Programas de Auditoría.

Este documento funciona como una guía para llevar a cabo los objetivos y actividades planteados de acuerdo al tiempo que planeamos realizarlo.

La actividad de la auditoría se ejecuta mediante la utilización de los Programas de Auditoría, los cuales constituyen esquemas detallados por adelantado del trabajo a efectuarse y contienen objetivos y procedimientos que guían el desarrollo del mismo.

Formato 11.*Programa de Auditoría*

COOPERATIVA DE TRANSPORTE XXXX AUDITORÍA FINANCIERA DEL XXX AL XXXX PROGRAMA DE AUDITORÍA				
				EJ.01.01 1-1
COMPONENTE:				
SUBCOMPONENTE:				
N°	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
PROCEDIMIENTOS				
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:

Nota: Este formato muestra la estructura del Programa de Auditoría

Reporte de la planificación específica.

Según Corral, A. (2001), será aprobado por el director de la unidad de auditoría y contendrá los siguientes puntos:

- Referencias de la planificación preliminar
- Objetivos específicos por áreas o componentes.
- Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.
- Matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría.
- Plan de muestreo de la auditoría.
- Programas detallados de la auditoría.
- Recursos humanos necesarios
- Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría.
- Recursos financieros
- Productos a obtenerse

Fase II – Ejecución

En esta etapa se ejecutan procedimientos previamente planificados con técnicas, métodos y procesos definidos por el auditor donde reúnen cada uno de sus trabajos. Torrez et al. (2020), con la ayuda de técnicas, métodos y procesos para armar cada uno de sus papeles de trabajo y así encontrar hallazgos válidos para el estudio en curso.

Tipos de Prueba de Auditoría

- **Prueba de controles**

Son efectuadas para obtener seguridad de control, mediante la confirmación de que los controles han operado efectivamente durante el periodo examinado

- **Pruebas de controles de cumplimiento**

Son realizadas para obtener evidencia y sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

- **Pruebas sustantivas**

Son realizadas para obtener evidencia de auditoría, con respecto a si las aseveraciones de los estados financieros carecen de errores significativos. Dentro de ellas, se aplican las pruebas sustantivas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos.

- **Pruebas sustantivas de detalle**

Comprenden la aplicación de uno o más técnicas de auditoría a las partidas o transacciones individuales. Con frecuencia son aplicadas las pruebas de detalle siguientes: comparación, cálculos, confirmación, inspección física, indagación y observación

- **Procedimientos Analíticos Sustantivo**

Consisten en comparar los saldos de las cuentas registradas con las expectativas del auditor. El auditor desarrolla una expectativa en que el monto registrado servirá para el análisis y conocimiento de las relaciones entre las cuentas y otros datos.

Técnicas de Auditoría.

De acuerdo a Campos et al. (2020) son los métodos (técnicas - herramientas) prácticos que el auditor utiliza para obtener y comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad, persuasiva, sin dejar lugar a dudas, como soporte de su opinión profesional.

Es importante resaltar que una sola técnica no será suficiente para confirmar que se obtuvo la evidencia adecuada, por la aplicación de otras técnicas de auditoría, con el alcance y la oportunidad determinadas, es decir, una combinación de técnicas forma un procedimiento de auditoría. (págs. 287 - 293).

Estudio general.

Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de los rubros y partidas importantes, significativas o extraordinarias, desde operaciones circundantes, administración, controles internos, recursos humanos, etc., de hecho, es la técnica del conocimiento del cliente, de lo que es importante, de los riesgos que conlleva, de cuáles controles existen para mitigar esos riesgos y concluir con procedimientos precisos y específicos para llevar su examen.

Análisis.

Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y significativas, es decir, con un resultado significativo para los propósitos del auditor.

Inspección.

Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros.

Investigación.

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

Confirmación.

Obtención de una comunicación escrita por parte de una persona independiente de la empresa examinada, que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, de confirmar de una manera válida.

Investigación.

Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa.

Declaración.

Manifestación por escrito con la firma de los interesados (de preferencia con testigos o del grupo involucrado en la cuestión). del resultado de las investigaciones realizadas por el auditor con los funcionarios y empleados de la empresa. Esta técnica se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan, por ejemplo: la declaración sobre la conveniencia de establecer las estimaciones necesarias en cuentas de cobro dudoso, inventarios obsoletos

Certificación.

Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado, por lo general, con la firma de una autoridad.

Observación (seguimiento).

Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma en que el personal de la empresa realiza ciertas operaciones. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.

Cálculo.

Verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede

cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas, mediante el cálculo independiente de las mismas

Muestreo

“El muestreo puede ser definido como el proceso de inferir conclusiones acerca de un conjunto de elementos denominados universo o población, a base del estudio de una fracción de esos elementos, llamada muestra” (Corral, A. 2001, p. 215).

Clases de Muestreo

Según Corral, A. (2001) clasifica el muestreo en:

Muestreo Estadístico. Utiliza las leyes de probabilidad para objetivamente determinar el tamaño de la muestra, seleccionar la muestra y evaluar los resultados. Los métodos más utilizados son:

- Sección al azar
- Sección sistemática
- Sección por cédulas (p. 216-220).

Muestreo no Estadístico. El muestreo no estadístico no proporciona una estimación previa y objetiva del tamaño de muestra, ni una predicción o evaluación objetiva de los resultados de la muestra, se basa únicamente en criterios establecidos por el auditor con base en su conocimiento, habilidad y experiencia profesional, por lo tanto, su naturaleza es subjetiva. Los métodos más utilizados son:

- Sección específica
- Sección en bloques
- Sección casual

Con el muestreo se ayuda al auditor para acelerar su trabajo, considerando una cantidad de datos que se consideran suficientes para saber si los procedimientos se realizan de manera correcta o en caso contrario encontrar documentos de respaldo de hallazgo. (p.217).

Hallazgo

El propósito de los resultados de la Auditoría es obtener y sintetizar información específica de las operaciones, actividades, proyectos, unidades administrativas u otros asuntos de evaluación, para que los resultados sean beneficiosos para los funcionarios de la entidad auditada. Para Corral, A. (2001) los hallazgos de auditoría serán evaluados de acuerdo a:

- La evidencia obtenida es suficiente, competente, confiable y eficaz.
- La naturaleza y el nivel de las observaciones están de acuerdo con lo previsto en la planificación. (p.225)

Los hallazgos son el resultado de las investigaciones realizadas por los auditores y se considera importante comunicarlos a los principales responsables de la empresa para que puedan tomar las acciones correctivas necesarias y pertinentes para mejorar el enfoque de la empresa en las áreas de inspección.

Atributos del Hallazgo Según Corral, A. (2001) identifiqué cuatro aspectos que deben ser considerados en un hallazgo, los cuales son:

- **Condición:** La situación actual que el auditor encuentra relevante para la operación, actividad o transacción que está siendo inspeccionada.
- **Criterio:** Son parámetros o normas comparativas aplicadas a la situación descubierta, que permiten evaluar la situación actual.
- **Causa:** Esta es la causa fundamental de la desviación o incumplimiento de una directriz o estándar. Determinar la causa o causas de la desviación es necesario porque sin localizarla e identificarla claramente es imposible proponer las acciones correctivas necesarias para eliminarla.
- **Efecto:** Es un resultado desfavorable, resultante de la comparación de una condición con el criterio correspondiente. La importancia de un hallazgo a menudo se juzga por su efecto.

Fase III – Comunicación De Resultados

Es la fase donde culmina el trabajo de Auditoría, donde el auditor elabora el informe bajo las normas generalmente aceptadas, dando a conocer el alcance que se ha manejado en el trabajo, así como los resultados que se han obtenido. Este documento es el respaldo del trabajo

finalizado con las respectivas conclusiones y recomendaciones, guardando una relación directa con la evidencia recolectada. Torres et al. (2020)

- La opinión profesional del auditor, contiene la expresión sobre el elemento analizado. Dicho dictamen puede contener varios tipos de opiniones cuando el trabajo está hecho, obedece a la situación encontrada:
- Emitir una opinión limpia o sin salvedades cuando el auditor esté de acuerdo con el balance reflejado en los estados financieros, no hay cambios significativos.
- Opinión con salvedades, están de acuerdo con los saldos de los estados, sin embargo, existe una incorrección material en los estados financieros que lleva al auditor usar la frase de Excepto por, para opinar ya sea por incertidumbre dada, falta de información o impedimento de alguna clase.

Informe.

Es el producto final del trabajo realizado por el grupo de Auditoría.

Clases de Informes. Según al Manual de Auditoría Financiera Corral, A. (2001) hace mención a dos clases de informes los cuales son:

Informe Extenso o largo.

Es un documento preparado por el auditor al final del Examen Especial, para transmitir los resultados, y contiene una opinión profesional sobre los estados financieros e información financiera complementaria, información detallada sobre los estados financieros, notas a los estados financieros, informes financieros complementarios, y resultado de exámenes específicos realizados.

Informe Breve o Corto.

Es un documento desarrollado por el auditor para comunicar los resultados en caso de que se determine que una inspección especial es irrelevante y no genera responsabilidad.

Estructura del informe. Según al Manual de Auditoría Financiera Corral, A. (2001) hace mención a las siguientes partes:

- ***Caratula:*** Contiene el logotipo de la empresa que realiza el examen especial, la denominación del trabajo realizado Examen Especial; la entidad, lugar, programa, proyecto, actividad, ente contable, unidad o área y el período de

cobertura o alcance correspondiente, las siglas de la unidad en la que se originó el informe, el año y el número secuencial.

- ***Detalle de Abreviaturas Utilizadas:*** Son todas las abreviaturas utilizadas en la redacción del informe, con el propósito de no poner los nombres completos de las mismas.
- ***Índice:*** Es el detalle resumido de todo el contenido del informe incluyendo el número de las hojas que serán de guía para el lector en el contenido del informe.
- ***Información Introdutoria:*** Se plasma toda la información general de la empresa, que se recolecta en la visita previa al iniciar el Examen Especial.
- ***Evaluación del Sistema de Control Interno:*** Debe incluirse todos los comentarios sobre deficiencias detectadas por el auditor en el proceso de la auditoría.
- ***Componentes Examinados:*** Detalle de los resultados obtenido de los componentes o rubros relevantes en el Examen Especial.
- ***Detalle de la Información Financiera Complementaria:*** Es necesario que el auditor considere la información financiera adicional de la entidad examinada, al emitir el informe final ya que es necesaria para la credibilidad de los Estados Financieros.
- ***Anexos:*** En esta sección debe adjuntarse el detalle de los principales funcionarios y los cronogramas de implementación de las recomendaciones.

Tipos de Opinión

Según (Corral, 2001) Manifiesta 3 tipos de opinión:

Informes con Salvedades. Cuando el auditor concluye que no puede expresar una opinión estándar o clara, pero que cualquier desacuerdo con la administración, las limitaciones del alcance, las desviaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptados o la incertidumbre no son lo suficientemente importantes como para requerir una opinión adversa o abstención de opinión

Informes sin Salvedades. Podemos decir que los informes son estándar o limpios cuando los comentarios u opiniones se publican sin salvedades o sin restricciones, lo que significa que, como resultado de la auditoría, no se encontró ninguno o si los hubo, no fueron relevantes.

Abstención de Emitir una Opinión. Una abstención de opinión significa que los auditores no expresan una opinión sobre los estados financieros. Si el auditor no ha obtenido suficiente evidencia relevante para expresar una opinión sobre la equidad o razonabilidad de la presentación de los estados financieros en su conjunto, debe abstenerse de dar una opinión.

Comentarios, Conclusiones y Recomendaciones

Se las realiza en el informe final de acuerdo a Corral, A. (2001) hace referencia de la siguiente manera:

Comentarios. Son la descripción de los hallazgos encontrados en la ejecución de la auditoría, deben ser expuestos de manera clara y lógica ya que forman la base para una o más conclusiones y recomendaciones.

Conclusiones. Son juicios del auditor basados en los hallazgos una vez evaluados los atributos y de obtener la opinión de la entidad. Son una parte importante del informe de auditoría, los cuales hacen referencia a las irregularidades, aspectos negativos o deficiencias encontradas con respecto a las actividades y asuntos examinados, descritos en los comentarios que darían fundamento a la determinación de responsabilidades, cuando existan y el establecimiento de las acciones correctivas.

Recomendaciones. Son las sugerencias que el auditor hace de manera clara, sencilla, positiva y constructiva a la entidad para mejorar las actividades, con la finalidad de alcanzar una mayor eficiencia, eficacia y efectividad, para lograr las metas y objetivos institucionales.

5. Metodología

Métodos

Método Científico

Este método se lo aplicó durante todo el proceso de la Auditoría Financiera para la obtención de información proveniente de fuentes bibliográficas, que permitieron comprender y sustentar la realización del Trabajo de Integración Curricular.

Método Deductivo

Se utilizó para conocer los aspectos generales de la auditoría y su proceso, además sirvió para verificar y revisar si los saldos de las cuentas contables que se presentan en los Estados Financieros son razonables, con la finalidad de identificar a tiempo las áreas de riesgo para una correcta toma de decisiones.

Método Inductivo

Permitió obtener la documentación sustentatoria que respaldaron las operaciones financieras, donde se verificó y comprobó si los registros contables se desarrollaron mediante la normativa y leyes vigentes que respaldaron los movimientos contables.

Método Analítico

Permitió revisar la información financiera que maneja la Cooperativa para la elaboración de las cédulas narrativas, analíticas y sumarias en los diferentes procedimientos de control interno implementados en los componentes de los estados financieros.

Método Sintético

Sirvió para la elaboración del informe y dictamen profesional que contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, planteadas para corregir las debilidades encontradas dentro de la evaluación del control interno.

6. Resultados

Reseña histórica

La Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, inició sus actividades el 18 de octubre de 1989, con Acuerdo Ministerial N° 1962, Nro. 40. A nivel de la provincia, cuenta con 22 socios calificados regulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ha prestado sus servicios como cooperativa de transporte de carga liviana y transporte mixto durante 32 años. El 06 de mayo del 2016 mediante Resolución Seps-DZEPS-REROEPS- 2016 procedió al cambio de su razón social a Transporte Mixto de pasajeros y de carga, mejorando su servicio en beneficio del cantón Huaquillas, representantes actualmente son los señores; se ha realizado mejoras en la inversión de su sede social, se viene laborando bajo convenio marco, con las entidades estatales.

Sus directivos, Sr. Roni Luna Montoya Presidente, Javier Rodríguez Reyes Gerente y Representante Legal, Jorge Vincés Sánchez Secretario.

En los años de vida política de nuestra excelsa y heroica Huaquillas, nos presentamos irreverentes ante la hermosa ciudad que nos ha acogido, ante sus representantes.

Base legal

Para su regulación y operatividad la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se sujeta a las siguientes Disposiciones Legales:

- Constitución Política del Ecuador
- Ley de Cooperativas
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Ordenanzas Municipales

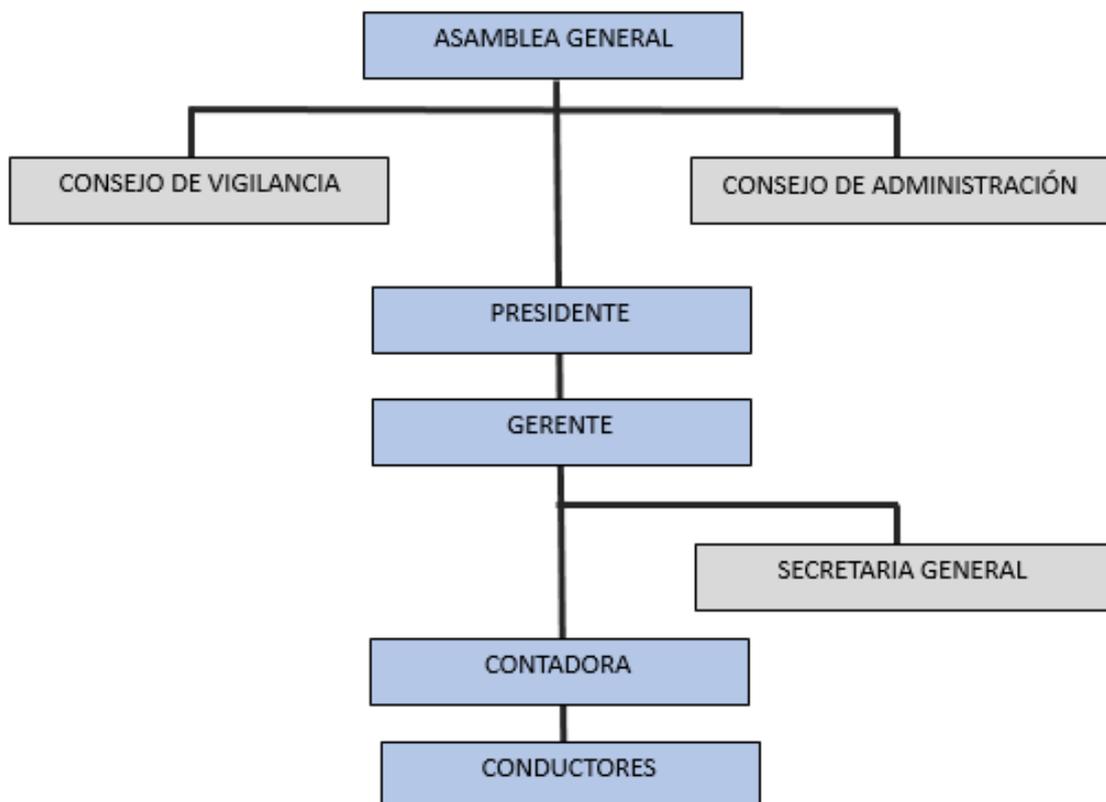
Principios

Para el cumplimiento de sus actividades y fines, la Cooperativa observará la Normativa Legal existente, las prácticas del buen gobierno corporativo y de manera especial los Principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y los siguientes Principios Universales del Cooperativismo:

1. Ingreso libre y voluntaria;
2. Control democrático de los socios;
3. Participación Económica de los socios;
4. Autonomía e independencia;
5. Educación, formación e información;
6. Cooperación entre cooperativas; y,
7. Compromiso con la Comunidad.

Figura 2.

Estructura Orgánica



FUENTE: Información tomada de la "Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco" del Cantón Huaquillas

CONTRATO DE TRABAJO

En la ciudad de Huaquillas, al primero de diciembre 2022, se celebra el presente contrato de trabajo entre la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, que en adelante y para efectos legales se denomina contratante a la Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez, Jefe de Equipo y Operativo de Auditoría, Estudiante de la Universidad Nacional de Loja se dominará contratada. El mismo que se mantiene sujeto a las siguientes cláusulas:

1. **Alcance de Trabajo.** - La contratada señorita Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez, se compromete a ejecutar la Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021.
2. **Objetivo de Trabajo.** - El trabajo de Auditoría Financiera debe cumplir los siguientes objetivos:
 - Evaluar el control interno implementado por la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” con el fin de determinar su cumplimiento.
 - Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los Estados Financieros de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” período 2021.
 - Elaborar un informe de Auditoría Financiera, y el dictamen profesional, que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco”
3. **Periodo de Contratación.** - El trabajo se desarrollará en 45 días laborables, entre el 01 de diciembre del 2022 y 15 de enero de 2023, fecha en que termina la contratación.
4. **Responsabilidades.** -La responsabilidad de la realización de la Auditoría Financiera, tema de estudio es netamente del auditor y certificación de los documentos son de la cooperativa.
5. **Apoyo y Compromiso de la Cooperativa.** - Los directivos se comprometen a presentar toda clase de facilidades para el acceso a la información y los documentos de sustento, de manera que no habrá limitaciones para el desarrollo del trabajo de Auditoría Financiera.

6. **Confirmación del Contrato de los Directivos.** - El presente trabajo se realizará por petición y autorización emitida por los directivos de la Cooperativa en oficio fecha 01 de diciembre del 2022.

7. **Otros Aspectos Contractuales.** -

- La fecha de entrega del informe será el 16 de enero de 2023
- El Presidente de la Cooperativa asignará un espacio físico al auditor para el desarrollo de la Auditoría Financiera.
- No existe ninguna razón ética para la no realización de la Auditoría Financiera.
- No se estipula pago alguno por cuanto se trata de un Trabajo Académico, previo a la obtención del Grado de Licenciada en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de Loja.

Huaquillas, 28 de noviembre del 2022



Firmado electrónicamente por:
TOMAS RONI LUNA
MONTROYA

Sr. Tomas Roni Luna Montoya

**PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA
DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO**



Firmado electrónicamente por:
ARIANA LISSETH
SARMIENTO RAMIREZ

Srta. Ariana Sarmiento Ramírez

**JEFE DE EQUIPO/
OPERATIVO**

ORDEN DE TRABAJO

OT.NRO.001-AF-2021

Huaquillas, 29 de noviembre del 2022

Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

JEFE DE EQUIPO

Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento del contrato realizado por el Sr. Tomas Roni Luna Montoya, me permito dirigir a usted para emitir la Orden de Trabajo, para que se efectúe la **“Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021”**; en donde la Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez actuará como Jefe de Equipo y Operativo y mi persona en calidad de Supervisora.

Los objetivos están dirigidos a:

- Evaluar el control interno implementado por la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los Estados Financieros de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” período 2021.
- Elaborar un informe de Auditoría Financiera y el dictamen profesional que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco”

Concluido la Auditoría Financiera que será llevará a cabo en el plazo de 45 días laborables, se elaborará el informe que contendrán conclusiones y recomendaciones e incluirá el dictamen que contiene la opinión del auditor.

Atentamente,

ELVIA
MARICELA
ZHAPA AMAY

Firmado digitalmente
por ELVIA MARICELA
ZHAPA AMAY
Fecha: 2023.07.12
11:40:26 -05'00'

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PHD.

**SUPERVISORA/DIRECTORA DEL TRABAJO DE
INTEGRACIÓN CURRICULAR**

NOTIFICACIÓN INICIAL

NI

1-2

OFICIO.NRO.002-AF-2021

Huaquillas, 01 de diciembre del 2022

Sr. Tomas Roni Luna Montoya

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

Ciudad. -

La presente tiene como finalidad informarle que el día de hoy, 01 de diciembre del 2022 se da inicio a la “**Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021**”; comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, según los objetivos que se detallan a continuación:

- Evaluar el control interno implementado por la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los Estados Financieros de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” período 2021.
- Elaborar un informe de Auditoría Financiera y dictamen profesional que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco”

El equipo de trabajo se encuentra integrado por:

Supervisora/Directora del Trabajo de Integración Curricular - Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph. D

Jefe de Equipo/ Operativo - Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

Los días planificados para la Ejecución de la Auditoría, son 45; para lo cual solicito comedidamente se sirva proporcionar un espacio físico para la Ejecución de la Auditoría, así como se facilite la información para el equipo de auditores conforme sea el requerimiento.

Particular que pongo a su conocimiento para que autorice al personal bajo su cargo, brinde la información y documentos necesarios, los mismos que permitirán obtener la información acorde al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en la parroquia Punzara, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria, lugar de trabajo, números de teléfonos de casa, trabajo y celular, cargo y periodo de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Ante lo expuesto, expreso a su persona mi sentimiento de consideración:

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ARIANA LISSETH
SARMIENTO RAMIREZ

Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN
HUAQUILLAS**



**AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

CE
1-1

CONSTATACIÓN DE ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN INICIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Sr. Tomas Roni Luna	PRESIDENTE	 <p>Firmado electrónicamente por: TOMAS RONI LUNA MONTAYA</p>
Sr. Washington Rodríguez	GERENTE	 <p>Firmado electrónicamente por: WASHINGTON JAVIER RODRIGUEZ REYES</p>
Ing. Karina Jumbo	CONTADORA	 <p>Firmado electrónicamente por: KARINA ELIZABETH JUMBO OSORIO</p>
ELABORADO POR: A.L.S. R	REVISADO POR: E.M. Z. A	FECHA: 04-12-2022

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

PLANIFICACIÓN DE TRABAJO

PT
1-1

NOMBRE	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	FIRMA
Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay Ph.D	Supervisora/ Directora	E.M.Z. A	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las planificaciones: preliminar y específica. Control de procesos que constan en el programa Revisar los borradores del informe antes de la presentación. 	15 días	ELVIA MARICELA ZHAPA AMAY  Firmado digitalmente por ELVIA MARICELA ZHAPA AMAY Fecha: 2023.07.12 11:41:01 -05'00'
Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez	Jefe de Equipo	A.L.S. R	<ul style="list-style-type: none"> Realización y ejecución de la planificación preliminar y específica. Elaborar el programa para la evaluación del control interno de los grupos de cuentas de los Estados Financieros Obtener toda la información necesaria que sirva de evidencia. Elaborar el informe final 	30 días	 Firmado electrónicamente por: ARIANA LISSETH SARMIENTO RAMIREZ
TOTAL				45 días	
ELABORADO POR: A.L.S. R		REVISADO POR: E.M. Z. A		FECHA: 04-12-2022	

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

H-I

1-3

HOJA DE ÍNDICES

Índice	Significado	
CC	Carta de Compromiso	
CT	Contrato de Trabajo	
OT	Orden De Trabajo	
NI	Notificación Inicial	
H-M	Hoja de Marcas	
H-I	Hoja de Índices	
PT	Planificación de Trabajo	
PP	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
PP.01	Memorándum de Planificación Preliminar	
PP.02	Matriz Preliminar de riesgos	
PE	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
PE.01	Reporte de Planificación Específica	
EJ	EJECUCIÓN DE TRABAJO	
EJ.01	BANCOS	
EJ.01.01	Programa de Auditoría	
EJ.01.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.01.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 01.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 01.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 01.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 01.07	Conciliación bancaria	
EJ. 01.08	Papeles de Trabajo	
EJ.02	CUENTAS POR COBRAR	
EJ.02.01	Programa de Auditoría	
ELABORADO POR: A.S.L.R	REVISADO POR: E.M.Z.A	FECHA: 03-12-2022

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO**DEL CANTÓN HUAQUILLAS****AUDITORÍA FINANCIERA****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021****H-I****2-3****HOJA DE ÍNDICES**

Índice	Significado	
EJ.02.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.02.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 02.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 02.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 02.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 02.07	Papeles de Trabajo	
EJ.03	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
EJ.03.01	Programa de Auditoría	
EJ.03.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.03.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 03.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 03.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 03.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 03.07	Papeles de Trabajo	
EJ.04	PATROMINIO	
EJ.04.01	Programa de Auditoría	
EJ.04.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.04.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 04.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 04.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 04.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 04.07	Papeles de Trabajo	
ELABORADO POR: A.S.L.R	REVISADO POR: E.M.Z.A	FECHA: 03-12-2022

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO**DEL CANTÓN HUAQUILLAS****AUDITORÍA FINANCIERA****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021****H-I****3-3****HOJA DE ÍNDICES**

Índice	Significado	
EJ.05	INGRESOS	
EJ.05.01	Programa de Auditoría	
EJ.05.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.05.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 05.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 05.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 05.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 05.07	Papeles de Trabajo	
EJ.06	GASTOS	
EJ.06.01	Programa de Auditoría	
EJ.06.02	Cuestionario de Control Interno	
EJ.06.03	Evaluación del Control Interno	
EJ. 06.04	Elaboración de Cédula Narrativa	
EJ. 06.05	Elaboración de Cédula Analítica	
EJ. 06.06	Elaboración de Cédula Sumarias	
EJ. 06.07	Papeles de Trabajo	
EF	Estados Financieros	
EF.01	Certificación de saldos	
CR	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
CR.01	Informe de comunicación	
ELABORADO POR: A.S.L. R	REVISADO POR: E.M.Z. A	FECHA: 03-12-2022

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

H-M

1-1

HOJA DE MARCAS

Símbolo	Significado
√	Verificado
C	Comprobado
S	Documentación Sustentadora
^	Transacción Rastreada
Σ	Comprobado Sumas
C	Confirmado
Ŝ	Sin Documentación Sustentadora
£	No confirmado
@	Saldo Auditado
©	Conciliado
Ω	Comparado con
//	Saldo Certificado
=	Igual a
≠	No es igual
©	Valores no considerados
↔	Saldo presentado por la empresa

ELABORADO POR: A.S.L. R	REVISADO POR: E.M.Z. A	FECHA: 03-12-2022
-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------

FASE I – A PLANIFICACIÓN PRELIMINAR





**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**PP.01
1-10**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Nombre de la entidad: Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas

Nombre del representante legal: Sr. Rodríguez Reyes Washington Javier

RUC: 0790104404001

Estado del Contribuyente en el SRI

Clase de Contribuyente: No obligado a llevar contabilidad

Tipo de Contribuyente: Sociedades

Actividad económica principal:

- H49220101 - actividades de transporte de pasajeros por carretera: servicios regulares de autobuses de larga distancia servicios de viajes contratados y otros servicios ocasionales de transporte en autobús, tricótomos, servicios de enlace con aeropuertos.
- H49230501 - otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.

Fecha inicio de actividades: 18 de octubre del 1989

Dirección: El Oro / Huaquillas / JOSÉ ICAZA SN JUNTO A CAMARONER

Teléfono: 0988843516

Horario de Trabajo: El horario de atención comprende, en la mañana 08H00 a 13H00 y en la tarde de 14h00 a 17h00

Dirección web (redes sociales): cooperativapuertohualtaco@hotmail.com

	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</p>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">PP.01</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2-10</td> </tr> </table>	PP.01	2-10
PP.01				
2-10				

2. CONOCIMIENTO DE LA COOPERATIVA

Historia

La Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, inició sus actividades el 18 de octubre de 1989, con Acuerdo Ministerial N° 1962, Nro. 40. A nivel de la provincia, cuenta con 22 socios calificados regulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ha prestado sus servicios como cooperativa de transporte de carga liviana y transporte mixto durante 32 años. El 06 de mayo del 2016 mediante Resolución Seps-DZEPS-REROEPS- 2016 procedió al cambio de su razón social a Transporte Mixto de Pasajeros y de Carga, mejorando su servicio en beneficio del cantón Huaquillas, representantes actualmente son los señores; se ha realizado mejoras en la inversión de su sede social, se viene laborando bajo convenio marco, con las entidades estatales.

Sus directivos, Sr. Roni Luna Montoya Presidente, Javier Rodríguez Reyes Gerente y Representante Legal, Jorge Vincés Sánchez Secretario.

En los años de Vida Política de nuestra excelsa y heroica Huaquillas, nos presentamos irreverentes ante la hermosa ciudad que nos ha acogido, ante sus representantes.

3. BASE LEGAL

Para su regulación y operatividad la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se sujeta a las siguientes Disposiciones Legales:

- Constitución Política del Ecuador
- Ley de Cooperativas
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre
- Ley de Régimen Tributario Interno

	<p>COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS AUDITORÍA FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR</p>	<table border="1"> <tr> <td style="color: red; font-weight: bold;">PP.01</td> </tr> <tr> <td style="color: red; font-weight: bold;">3-10</td> </tr> </table>	PP.01	3-10
PP.01				
3-10				
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Seguridad Social • Código de Trabajo • Reglamentos Internos de la Cooperativa • Ordenanzas Municipales <p>4. PRINCIPIOS</p> <p>Para el cumplimiento de sus actividades y fines, la Cooperativa observará la normativa legal existente, las prácticas del buen gobierno corporativo y de manera especial los Principios de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y los siguientes Principios Universales del Cooperativismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ingreso libre y voluntaria; 2. Control democrático de los socios; 3. Participación Económica de los socios; 4. Autonomía e independencia; 5. Educación, formación e información; 6. Cooperación entre cooperativas; y, 7. Compromiso con la Comunidad. <p>5. REGLAMENTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Reglamento interno. b) Reglamento de dietas y gastos. c) Reglamento de viáticos y movilización. d) Reglamento de elecciones. 				



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

PP.01

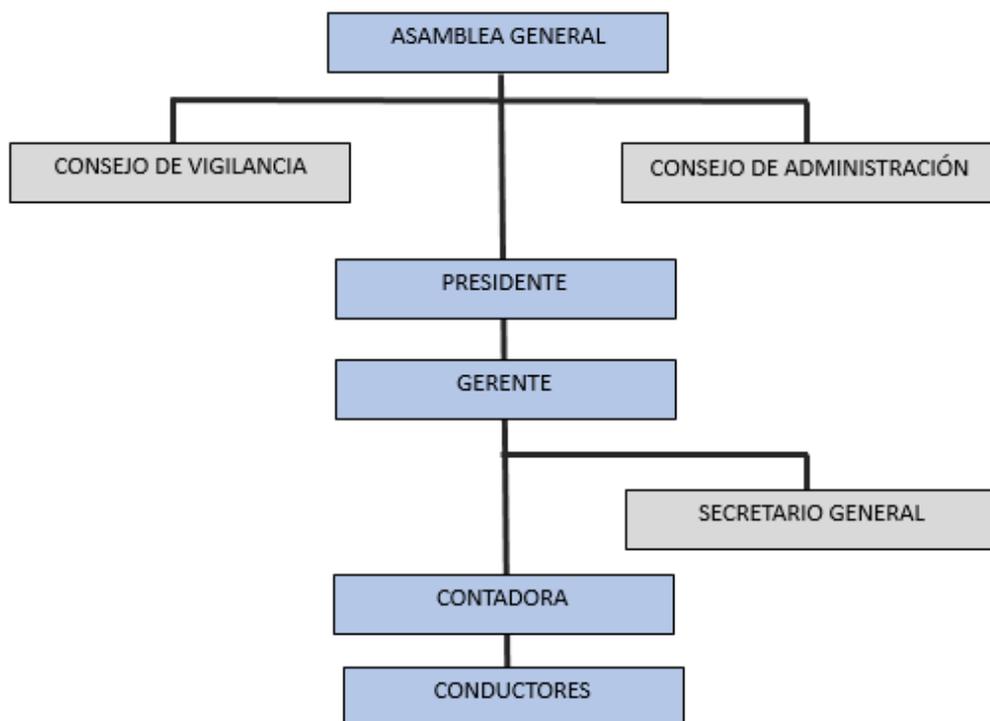
4-10

6. NÚMERO DE SOCIOS

Permiso de operación	18 socios
Sin Permiso de operación	4 socios

7. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Organigrama Estructural de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco



FUENTE: Información tomada de la "Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco" del Cantón Huaquillas



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

PE.01
5-10

8. DOCUMENTACIÓN CONTABLE

La documentación de soporte se realiza de manera mensual y todo es justificado con facturas, reposan en el archivador del Departamento de contaduría.

9. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERÍODO DE ACTUACIÓN	
		DESDE	HASTA
Sr. Javier Rodríguez Reyes	Gerente	2022	2024
Sr. Roni Luna Montoya	Presidente	2022	2024
Sr. Jorge Vínces Sánchez	Secretario	2022	2024
Ing. Karina Jumbo	Contadora	2022	2024

10. PRODUCTO A OBTENERSE

Al culminar el presente trabajo de Auditoría se realizará y presentará el informe y dictamen que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones el mismo que se dará a conocer a los socios de la Cooperativa.

El informe de resultados de la Auditoría se estructurará de la siguiente manera:

- Portada
- Índice del informe
- Detalle de las abreviaturas utilizadas

SECCIÓN I

Carta de presentación
Dictamen de Auditoría
Estados Financieros



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**PE.01
6-10**

SECCIÓN II

Desarrollo de información financiera complementaria

SECCIÓN III

Carta de control interno

Rubros examinados

11. PUNTOS DE INTERES PARA LA AUDITORÍA

- En la Cooperativa no se ha realizado evaluación del control interno durante los años que llevan laborando por falta de capacitación al personal, ya que es de suma importancia conocer sobre la normativa vigente para prevenir los posibles riesgos que puedan llegar a presentarse en el transcurso de las actividades operativas y así asegurar de una manera considerable la información financiera.
- La falta de realizar Auditorías Financieras que les permita evaluar la razonabilidad de los saldos a los componentes de los Estados Financieros, para prevenir riesgos en las actividades operativas.
- No disponen de un archivo ordenado de la documentación que sustenta los registros contables, situación que provoca que la información sea inoportuna y dificulte el proceso de búsqueda.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP.02

7-10

12. MATRIZ PREMILIMAR DE RIESGO

GRUPOS	CUENTAS	RIESGO		PRUEBAS A APLICAR
		INHERENTE	CONTROL	
ACTIVO CORRIENTE	BANCOS	<ul style="list-style-type: none"> No realizan los pagos oportunamente 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar los valores de las cuentas bancarias 	<p>Pruebas de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar conciliaciones bancarias ajustadas a los saldos de las cuentas <p>Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitar estado de cuenta de los bancos con cierre al 31 de diciembre 2021.
	CUENTAS POR COBRAR	<ul style="list-style-type: none"> La cooperativa no cuenta con controles internos para la gestión de cobros. 	<ul style="list-style-type: none"> Los aportes de los socios no son cubiertos en forma oportuna. 	<p>Pruebas de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar la documentación soporte de las cuentas por cobrar <p>Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> Verificar que los valores pendientes de cobros estén correcta registradas

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP.02

8-10

<p align="center">ACTIVO NO CORRIENTE</p>	<p align="center">PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No realizan periódicamente constatación física de los bienes de la Cooperativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Cotejar el inventario de bienes de larga duración 	<p align="center">Pruebas de cumplimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constatar la codificación de todos los bienes de larga duración <p align="center">Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar saldos ajustados a la fecha del período examinado.
<p align="center">INGRESOS</p>	<p align="center">INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No existe un registro diario de los ingresos • No se mantiene en orden la documentación fuente. 	<ul style="list-style-type: none"> • verificar si constan todos los ingresos en el libro 	<p align="center">Pruebas de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el registro de la recaudación de los ingresos en los libros <p align="center">Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar los documentos que respalden las operaciones financieras de ingresos en la cooperativa.

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

PP.02

9-10

GASTOS		<ul style="list-style-type: none"> • No existe un registro diario de los gastos de la cooperativa • No se mantienen en orden la documentación fuente de las operaciones de gastos. 	<ul style="list-style-type: none"> • verificar si constan todos los egresos en el libro 	<p align="center">Pruebas de cumplimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el registro de los egresos si están debidamente registrados en los libros. <p align="center">Pruebas sustantivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que las compras consten en los libros. • Verificar que las compras estén relacionadas con el giro del negocio
---------------	--	--	--	---



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**PE.01
10-10**

13. RECURSOS UTILIZADOS

- Recursos Materiales

TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCIÓN
Materiales	✓ Suministros de oficina ✓ Cuestionario por componentes ✓ Documentación sustento
Financieros	✓ Gastos de copias ✓ Gasto de movilización

- Recursos humanos

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	FUNCIÓN
✓ Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PHD.	✓ Supervisora
✓ Srta. Ariana Sarmiento Ramírez	✓ Jefe de Equipo y Auditor Operativo

FASE II – A PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA





**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**PE.01
1-5**

1. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, pretende determinar la razonabilidad de los Estados Financieros y con el fin de cumplir con el proceso previo a optar el Título e Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Evaluar el control interno implementado por la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los Estados Financieros de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” período 2021.
- Elaborar un informe de Auditoría Financiera, y el dictamen profesional que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco”

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizará en el ejercicio económico correspondiente al período enero – diciembre del 2021 en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas.

4. REFERENCIA DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Se emitió el informe de Planificación Preliminar de Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, en el cual se determinó las pruebas sustantivas y de cumplimiento, al respecto se acogieron las instrucciones detalladas y se evaluaron los controles relacionados a los componentes a examinarse.



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

**PE.01
2-5**

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Mediante la aplicación de cuestionarios se evaluó y calificó el riesgo, con el objetivo de verificar que los controles llevados por la cooperativa se estén cumpliendo. En la evaluación específica se analizaron los siguientes GRUPOS:

ACTIVO CORRIENTE

- Tiene un nivel de riesgo bajo y nivel de confianza Alto con un porcentaje de 83%, en cuestión de Bancos y en Cuentas por Cobrar moderado con un porcentaje de 74%

ACTIVO NO CORRIENTE

- Nivel de riesgo y nivel de confianza moderado con un porcentaje de 57%

PATRIMONIO

- Nivel de riesgo y nivel de confianza moderado con un porcentaje de 75%

INGRESOS

- Nivel de riesgo bajo y nivel de confianza alto con un porcentaje de 85%

GASTOS

- Nivel de riesgo y nivel de confianza Moderado con un porcentaje de 68%

6. PLAN DE MUESTREO

Para la verificación de los controles se ratifica el cumplimiento mediante el muestreo aleatorio del período bajo examen y de acuerdo al criterio del auditor aplicando a la siguientes:

- ✓ ACTIVO CORRIENTE
- ✓ ACTIVO NO CORRIENTE
- ✓ PATRIMONIO
- ✓ INGRESOS
- ✓ GASTOS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS



**AUDITORIA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

PE.01
3-5

7. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO

NOMBRE	CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO	FIRMA
Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PH.D	Supervisora/ Directora	E.M.Z. A	<ul style="list-style-type: none"> Revisar las planificaciones: preliminar y específica. Control de procesos que constan en el programa Revisar los borradores del informe antes de la presentación. 	15 días	ELVIA MARICELA ZHAPA AMAY  Firmado digitalmente por ELVIA MARICELA ZHAPA AMAY Fecha: 2023.07.12 11:42:03 -05'00'
Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez	Jefe de Equipo/Operativo	A.L.S. R	<ul style="list-style-type: none"> Realización y ejecución de la planificación preliminar y específica. Elaboración del programa de Auditoría aplicando procedimientos y técnicas a los grupos de cuentas de los estados financieros Obtener toda la información necesaria que sirva de evidencia. Elaborar el informe final 	30 días	 Firmado electrónicamente por: ARIANA LISSETH SARMIENTO RAMIREZ
TOTAL				45 días	



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

PE.01

4-5

8. PRODUCTO A OBTENERSE

Al culminar el presente trabajo de Auditoría se realizará y presentará el informe y dictamen que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones el mismo que se dará a conocer a los socios de la Cooperativa.

El informe de resultados de la Auditoría se estructurará de la siguiente manera:

- Portada
- Índice del informe
- Detalle de las abreviaturas utilizadas

SECCIÓN I

Carta de presentación
Dictamen de Auditoría
Estados Financieros

SECCIÓN II

Desarrollo de información financiera complementaria

SECCIÓN III

Carta de control interno
Rubros examinados



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO
HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
REPORTE DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

PE.01

5-5

9. PUNTOS DE INTERES PARA LA AUDITORÍA

- En la Cooperativa no se ha realizado evaluación del control interno durante los años que llevan laborando por falta de capacitación al personal, ya que es de suma importancia conocer sobre la normativa vigente para prevenir los posibles riesgos que puedan llegar a presentarse en el transcurso de las actividades operativas y así asegurar de una manera considerable la información financiera.
- La falta de realizar Auditorías Financieras que les permita evaluar la razonabilidad de los saldos a los componentes de los Estados Financieros, para prevenir riesgos en las actividades operativas.
- No disponen de un archivo ordenado de la documentación que sustenta los registros contables, situación que provoca que la información sea inoportuna y dificulte el proceso de búsqueda.

FASE II

EJECUCIÓN





COPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
PROGRAMA DE AUDITORÍA

EJ.01.01
1-1

COMPONENTE: ACTIVOS CORRIENTES

SUBCOMPONENTE: BANCOS

N°	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno que permita medir el cumplimiento del registro y control de las operaciones del rubro Bancos		A.S.L. R	08/12/2022
2	Determinar la razonabilidad del saldo de los Estados Financieros.		A.S.L. R	15/12/2022
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplique el cuestionario de control interno con el fin de medir la eficiencia que mantiene la Cooperativa	EJ.01.02 1-1	A.S.L. R	08/12/2022
2	Evalué el sistema de control interno implementado en el subcomponente Bancos	EJ.01.03 1-1	A.S.L. R	08/12/2022
3	Elabore cédulas narrativas en donde indique los puntos débiles del subcomponente examinado.	EJ.01.04 1-1	A.S.L. R	09/12/2022
4	Solicite a la contadora una certificación de saldo de las cuentas de Bancos.	EF.01 1-1	A.S.L. R	10/12/2022
5	Realice la conciliación bancaria en la Cta. Ahorros Banco de Machala.	EJ.01.05 3-3	A.S.L. R	13/12/2022
6	Realice cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos.	EJ.01.06 1-1	A.S.L. R	15/12/2022
Elaborado por: A.L.S. R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 06/12/2023



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO BANCOS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.01.02

1-1

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONE: BANCOS

Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Las personas encargadas del manejo y custodia del efectivo, son las mismas encargadas de los registros contables?	X		10	10	
2	¿Las cuentas bancarias están a nombre de la Cooperativa?	X		10	10	
3	¿Se dispone de libros de entrada de Bancos y libros auxiliares por cuentas bancarias?	X		10	7	
4	¿La Cooperativa mantiene un control sobre los estados de cuenta de los Bancos?	X		10	10	
5	¿El funcionario de la cuenta bancos se encuentra caucionado?	X		10	10	
6	¿Se realizan conciliaciones bancarias mensualmente?		X	10	0	No se realizan conciliaciones mensuales
7	¿Se archivan ordenadamente la documentación que sustentan las operaciones?	X		10	10	
8	¿Se efectúan reportes mensualmente de los movimientos con el fin de verificar la veracidad de los saldos contables?	X		10	10	
PONDERACIÓN TOTAL				80	67	
Elaborado por: A.L.S. R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 08/12/2023		



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.01.03

1-1

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: BANCOS

PT: Ponderacion Total

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

CT: Calificacion Total

$$CP = \frac{67}{80} * 100$$

CP: Calificacion Porcentual

$$CP = 83\%$$

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
83%		
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión:

Como resultado de la evaluación del Control Interno al rubro Bancos, de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” se determinó un nivel de riesgo bajo y nivel de confianza Alto con un porcentaje de 83%, debido a que se presentó la siguiente deficiencia de control interno:

- No se realizan conciliaciones bancarias

Elaborado por: A.S.L. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 08/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ.01.04

1-1

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: BANCOS

CONCILIACIONES BANCARIAS

COMENTARIO

De la evaluación del control interno al rubro Bancos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se observó que no se realizan conciliaciones bancarias de las cuentas de la institución en forma mensual; inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.2.6.2 Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras; que en su parte pertinente establece: “ *Las conciliaciones de la cuentas en entidades financieras las efectuarán mensualmente las personas que no tengan responsabilidad en el manejo de efectivo, ni en el registro o emisión de cheques. Las conciliaciones deben efectuarse al momento que la organización reciba sus estados de cuenta bancarios, con el propósito de conciliar los saldos por medio de la comparación de lo registrado por la entidad financiera con los registros contables en la organización, a fin de asegurar la veracidad del saldo y revelar cualquier error o transacción no registrado, ya sea por la entidad financiera o por la organización.*”; situación ocasionada por descuido de la contadora, lo que pone en riesgo la razonabilidad de los saldos de las Cta.Cte Banco de Machala, Cta. Ahorros Banco de Machala, Cooperativa Jardín Azuayo y el buen manejo de los recursos.

CONCLUSIÓN:

La falta de conciliaciones bancarias mensuales en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, incumple con el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

A la contadora, realizar las conciliaciones bancarias conforme a la norma 4.2.6.2 Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022

EF 01

1-6



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Huaquillas, 10 de diciembre del 2022

CERTIFICADO N 001

Yo, Ing. Karina Jumbo **CONTADORA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2021 quedaron los siguientes saldos en las cuentas de Banco:

Cta. Ahorro Boo. Machala/Gastos de Administración	\$ 429,79	© ↔
Cta. Ahorro Boo. Machala/Certificados de Aportación	\$ 880,00	© ↔
Cta. Ahorro Boo. Machala/Fondo de Mortuoria	\$	
Cuenta Corriente Banco de Machala	\$ 94,50	© ↔
Cooperativa Jardín Azuayo	\$ 124,12	© ↔
TOTAL, BANCOS	\$1528,41	© ↔

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

Ing. Karina Jumbo
**CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS**



Dirección: José Icaza Sn Junto A Camaroner - Teléfono: 0988843516
cooperativapuertohualtaco@hotmail.com
Huaquillas – El Oro – Ecuador

© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.01.07

1-2

MOVIMIENTO DE LA CUENTA

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: BANCOS

CUENTA: CTA.AHO. BANCO DE MACHALA

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
SALDO INICIAL			\$ 3.406,87
29-01-2021	\$ 6.140,72 ✓	\$ 2.233,73 ✓	\$ 7.313,86
26-02-2021	\$ 4.549,76 ✓	\$ 8.363,02 ✓	\$ 3.500,60
31-03-2021	\$ 2.176,02 ✓	\$ 4.907,29 ✓	\$ 769,33
29-04-2021	\$ 10.412,24 ✓	\$ 10.334,95 ✓	\$ 846,62
31-05-2021	\$ 2.199,98 ✓	\$ 2.975,35 ✓	\$ 71,25
30-06-2021	\$ 8.630,03 ✓	\$ 0,44 ✓	\$ 8.700,84
30-07-2021	\$ 9.257,78 ✓	\$ 14.979,67 ✓	\$ - 5721,84 Ω
31-08-2021	\$ 1.837,49 ✓	\$ 4.564,45 ✓	\$ 251,99
30-09-2021	\$ 1.129,11 ✓	\$ 680,00 ✓	\$ 701,10
29-10-2021	\$ 3.107,20 ✓	\$ 3.545,72 ✓	\$ 262,58
17-11-2021	\$ 7.975,00 ✓	\$ 7.975,32 ✓	\$ 262,26
29-12-2021	\$ 53.801,12 ✓	\$ 52.753,59 ✓	\$ 1.309,79
TOTAL, SALDO	\$111.216,45Σ	\$113.313,53Σ	EF. 01 1-6

COMENTARIO:

El saldo de la Cta.Ahorros Banco de Machala, presenta un error en el estado de cuenta del mes de julio ya que el valor sale negativo con un total - 5721,84, situación ocasionada debido al inicial el mes de julio no se registra el saldo final de mes de junio \$8.700,84; donde los valores no cuadran con el libro mayor en este mes de julio, revisado para el mes de agosto se ha realizado la respectiva corrección.

✓ = Verificado

Ω = Rejecución de cálculos

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 13/12/2022



**COOPERATIVA
DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.01.07

2-2

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: BANCOS

CONCILIACIÓN BANCARIA

Período	Julio 2021	
Cta. Ahorros	Cta. Ahorros Banco de Machala	
Saldo según estado de cuenta		\$ - 5.721,84 [√]
Saldo según libro bancos		\$ 2.978,95 [√]
RECONCILIACIÓN MES DE JULIO		
Saldo al 30 de junio del 2021		\$ 8.700,84 [√]
(+) Entradas de dinero		\$ 9.257,78 [√]
(-) Salidas de dinero		\$ 14.979,67 [√]
(+) Nota de crédito		
(-) Nota de débito		
Saldo a conciliar		\$ 2.978,95 [©]

COMENTARIO:

Realizada la conciliación bancaria del mes de julio se reflejó un error al establecer el saldo inicial ya que se presenta con un saldo 0 ocasionando que el valor sea negativo \$ - 5.721,84, al realizar el reajuste de datos se determina el valor correspondiente al mes de julio \$2.978,95, valor que cuadra con los mayores y los Estados Financieros.

[√] = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

[©] = Conciliado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 15/12/2022

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO**

RUC:0790104404001

LIBRO MAYOR

2021

CUENTA: BANCO DE MACHALA CUENTA DE AHORRO

Mes: JULIO

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/7/2021	SALDO INICIAL MES DE JUNIO	\$ 8.700,84		\$ 8.700,84
1/7/2021	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL		\$ 6.280,00	\$ 2.420,84
5/7/2021	DEPOSITO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	\$ 156,00		\$ 2.576,84
5/7/2021	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL		\$ 2.020,00	\$ 556,84
15/7/2021	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL		\$ 300,00	\$ 256,84
15/7/2021	DEPOSITO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	\$ 300,00		\$ 556,84
20/7/2021	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	\$ 6.609,68		\$ 7.166,52
20/7/2021	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI		\$ 0,22	\$ 7.166,30
21/7/2021	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL		\$ 6.379,00	\$ 787,30
27/7/2021	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	\$ 300,00		\$ 1.087,30
27/7/2021	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI		\$ 0,22	\$ 1.087,08
30/7/2021	INTERESES EN CUENTAS	\$ 0,57		\$ 1.087,65
30/7/2021	IMPUESTO A LA RENTA		\$ 0,01	\$ 1.087,64
30/7/2021	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	\$ 1.891,53		\$ 2.979,17
30/7/2021	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI		\$ 0,22	\$ 2.978,95
	TOTAL	\$ 17.958,62	\$ 14.979,67	\$ 2.978,95

✓



Ing. Karina Jumbo
CONFADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pag: 1

CLIENTE..... COOP.TRANSF.MIXTO PUERTO HUALTACO
CUENTA..... 1170120015
AGENCIA..... 117 Huaquillas
PRODUCTO..... 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
MONEDA..... DOLARES E.E.U.U.
CORTE AL..... 31 Julio 2021

Fecha: 2021/11/26
Hora.: 11:46:16

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/07	SALDO INICIAL							0,00
01/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816285	912	132	15:01	D	6.280,00	6.280,00-
05/07	DEPOSITO AHORRO S/LIB. H.NORMAL	60594930	912	132	14:47	C	156,00	6.124,00-
05/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816287	912	132	14:49	D	2.020,00	8.144,00-
15/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816288	156	117	16:03	D	300,00	8.444,00-
15/07	DEPOSITO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	52169886	156	117	16:06	C	300,00	8.144,00-
20/07	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16682051	107	107	18:02	C	6.609,68	1.534,32-
20/07	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16682051	107	107	18:02	D	0,22	1.534,54-
21/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816296	156	117	12:36	D	6.379,00	7.913,54-
27/07	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16699788	107	107	13:34	C	300,00	7.613,54-
27/07	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16699788	107	107	13:34	D	0,22	7.613,76-
30/07	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	0,57	7.613,19-
30/07	% IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00	D	0,1	7.613,20-
30/07	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16714851	107	107	09:46	C	1.891,53	5.721,67-
30/07	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16714851	107	107	09:46	D	0,22	5.721,89-
	SALDO CONTABLE.....						5.721,89-	
	TOTAL DEBITOS DEL MES.....						14.979,67-	
	TOTAL CREDITOS DEL MES.....						9.257,78	

Ω

✓=Verificado



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.01.05

1-3

CÉDULA ANALÍTICA

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: BANCOS

CUENTA: CTA.AHO. BANCO DE MACHALA

	Saldo según libro mayor	Saldo según estado de cuenta
SALDO INICIAL	\$ 3.406,87	\$ 3.406,87
(+) NOTA DE CRÉDITO	\$ 111.216,45	\$ 111.216,45
(-) NOTA DE DÉBITO	\$ 113.313,53	\$ 113.313,53
TOTAL, SALDO	\$ 1.309,79 Σ	\$ 1.309,79 Σ

COMENTARIO:

El saldo de la Cta.Ahorros Banco de Machala, al 31 de diciembre de 2021, es razonable porque coincide con el saldo del estado de cuenta, mayor general y estado financiero.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

Ω = Reajuste de cálculos

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 13/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

RUC:0790104404001

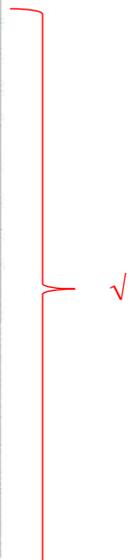
LIBRO MAYOR

2021

CUENTA: BANCO DE MACHALA CUENTA DE AHORRO

AÑO: 2021

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL			\$ 3.406,87
29/1/2021	SALDO FINAL DEL MES DE ENERO	\$ 6.140,72	\$ 2.233,73	\$ 7.313,86
26/2/2021	SALDO FINAL DEL MES DE FEBRERO	\$ 4.549,76	\$ 8.363,02	\$ 3.500,60
31/3/2021	SALDO FINAL DEL MES DE MARZO	\$ 2.176,02	\$ 4.907,29	\$ 769,33
29/4/2021	SALDO FINAL DEL MES DE ABRIL	\$ 10.412,24	\$ 10.334,95	\$ 846,62
31/5/2021	SALDO FINAL DEL MES DE MAYO	\$ 2.199,98	\$ 2.975,35	\$ 71,25
30/6/2021	SALDO FINAL DEL MES DE JUNIO	\$ 8.630,03	\$ 0,44	\$ 8.700,84
30/7/2021	SALDO FINAL DEL MES DE JULIO	\$ 9.257,78	\$ 14.979,67	\$ 2.978,95
31/8/2021	SALDO FINAL DEL MES DE AGOSTO	\$ 1.837,49	\$ 4.564,45	\$ 251,99
30/9/2021	SALDO FINAL DEL MES DE SEPTIEMBRE	\$ 1.129,11	\$ 680,00	\$ 701,10
29/10/2021	SALDO FINAL DEL MES DE OCTUBRE	\$ 3.107,20	\$ 3.545,72	\$ 262,58
17/11/2021	SALDO FINAL DEL MES DE NOVIEMBRE	\$ 7.975,00	\$ 7.975,32	\$ 262,26
29/12/2021	SALDO FINAL DEL MES DE DICIEMBRE	\$ 53.801,12	\$ 52.753,59	
TOTAL		\$ 111.216,45	\$ 113.313,53	\$ 1.309,79




Ing. Karina Jumbo
CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS



√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

EJ.01.08

1-14

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pag: 1

CLIENTE.....: COOP.TRASP.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 31 Enero 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:43:22

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	C=CRÉDITOS ABONOS D=DÉBITOS CARGOS		MONTO	SALDO DIARIO
01/01	SALDO INICIAL									3.406,87
06/01	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46739636	153	117	09:35	D		1.000,00		2.406,87
12/01	COBRO SECTOR PUBLICO	8206	107	107	14:28	D		0,1		2.406,86
12/01	CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	8206	107	107	14:28	D		0,22		2.406,64
14/01	ORDEN DE COBRO DE IESS	6038	107	107	15:02	D		86,40		2.320,24
14/01	CARGO MAS IVA COBRO APORTES IESS	6038	107	107	15:02	D		0,22		2.320,02
18/01	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	46605690	168	117	11:38	D		390,00		1.930,02
20/01	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16117735	107	107	17:43	C		300,00		2.230,02
20/01	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16117735	107	107	17:43	D		0,22		2.229,80
29/01	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C		1,05		2.230,85
29/01	IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00	D		0,2		2.230,83
29/01	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46715282	156	117	11:51	D		300,00		1.930,83
29/01	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16143497	107	107	13:53	C		4.206,16		6.136,99
29/01	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16143497	107	107	13:53	D		0,22		6.136,77
29/01	COBRO SECTOR PUBLICO	15092	107	107	14:47	D		455,98		5.680,79
29/01	CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	15092	107	107	14:47	D		0,22		5.680,57
29/01	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16146036	107	107	19:10	C		1.633,51		7.314,08
29/01	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16146036	107	107	19:10	D		0,22		7.313,86

SALDO CONTABLE.....: 7.313,86 ^
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 2.233,73 -√
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 6.140,72 -√

EJ.01.05

1-3

BANCO DE MACHALA S.A
 AG. HUACHILLAS

28 NOV 2021

SERVICIOS BANCARIOS
 RECIBIDO

√=Verificado

^ = Transacción Rastreada

Banco de Machala S. A.		ESTADO DE CUENTA					Pag: 1	
CLIENTE.....	COOP.TRANSF.MIXTO PUERTO HUALTACO						Fecha:	2021/11/26
CUENTA.....	1170120015						Hora.:	11:43:53
AGENCIA.....	117 Huaquillas							
PRODUCTO.....	1-04-01 CUENTA DE AHORRO							
MONEDA.....	DOLARES E.E.U.U.							
CORTE AL.....	28 Febrero 2021							
FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/02	SALDO INICIAL							7.313,86
01/02	DEPOSITO AHORRO 5/LIB. H.DIFERIDO	59315739	168	117	10:31	C	25,00	7.338,86
01/02	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46715280	153	117	12:36	D	1.600,00	5.738,86
01/02	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46715285	163	117	13:32	D	4.103,00	1.635,86
12/02	ORDEN DE COBRO DE IESS	6386	107	107	12:48	D	86,40	1.549,46
12/02	CARGO MAS IVA COBRO APORTES IESS	6386	107	107	12:48	D	0,22	1.549,24
12/02	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16187089	107	107	18:46	C	2.178,19	3.727,43
12/02	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16187089	107	107	18:46	D	0,22	3.727,21
17/02	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16188421	107	107	09:54	C	150,00	3.877,21
17/02	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16188421	107	107	09:54	D	0,22	3.876,99
17/02	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46605686	152	117	13:32	D	2.272,50	1.604,49
19/02	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16196744	107	107	09:46	C	150,00	1.754,49
19/02	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16196744	107	107	09:46	D	0,22	1.754,27
23/02	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46923409	156	117	12:31	D	300,00	1.454,27
26/02	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	1,13	1.455,40
26/02	% IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00	D	0,2	1.455,38
26/02	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16224940	107	107	18:55	C	2.045,44	3.500,82
26/02	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16224940	107	107	18:55	D	0,22	3.500,60

SALDO CONTABLE.....	3.500,60	^
TOTAL DEBITOS DEL MES.....	8.363,02	^
TOTAL CREDITOS DEL MES.....	4.549,76	^

EJ.01.05

1-3

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

BANCO DE MACHALA S.A.
 AG. PRIVADA
 26 NOV 2021
 SERVICIOS BANCARIOS
 RECIBIDO

EJ.01.08
3-14

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pag: 1

CLIENTE.....: COOP.TRASP.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 31 Marzo 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:44:21

FECHA	MOTIVO	C-CRÉDITOS ABONOS				MONTO	SALDO DIARIO
		DOCUM	CAJA	AGE	HORA D/C		
01/03	SALDO INICIAL						3.500,60
01/03	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	46605694	158	117	10:30 D	1.000,00	2.500,60
01/03	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	46605695	158	117	10:30 D	1.000,00	1.500,60
08/03	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46605693	912	132	13:50 D	840,00	660,60
12/03	ORDEN DE COBRO DE IESS	7093	107	107	14:41 D	86,40	574,20
12/03	CARGO MAS IVA COBRO APORTES IESS	7093	107	107	14:41 D	0,22	573,98
22/03	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16294499	107	107	13:29 C	1.980,63	2.554,61
22/03	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16294499	107	107	13:29 D	0,22	2.554,39
22/03	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46605696	153	117	15:55 D	1.980,00	574,39
24/03	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16304334	107	107	13:30 C	40,00	614,39
24/03	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16304334	107	107	13:30 D	0,22	614,17
24/03	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16304334	107	107	13:30 C	155,00	769,17
24/03	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16304334	107	107	13:30 D	0,22	768,95
31/03	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00 C	0,39	769,34
31/03	% IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00 D	0,1	769,33

✓

SALDO CONTABLE.....: 769,33 ^
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 4.907,29- ✓
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 2.176,02 ✓

EJ.01.05
1-3

✓ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

BANCO DE MACHALA S.A.
 AG. HUAQUILLAS
 26 NOV 2021
 SERVICIOS BANCARIOS
 RECIBIDO

EJ.01.08
4-14

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pagi: 1

CLIENTE.....: COOP.TRANSF.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 30 Abril 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:44:50

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/04	SALDO INICIAL							769,33
05/04	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47813280	152	117	11:20	D	600,00	169,33
13/04	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16361004	107	107	14:17	C	300,00	469,33
13/04	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16361004	107	107	14:17	D	0,22	469,11
13/04	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16361004	107	107	14:17	C	300,00	769,11
13/04	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16361004	107	107	14:17	D	0,22	768,89
13/04	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16361004	107	107	14:17	C	600,00	1.368,89
13/04	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16361004	107	107	14:17	D	0,22	1.368,67
14/04	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47813279	153	117	13:39	D	600,00	768,67
14/04	ORDEN DE COBRO DE IESS	7392	107	107	14:04	D	86,40	682,27
14/04	CARGO MAS IVA COBRO APORTES IESS	7392	107	107	14:04	D	0,22	682,05
16/04	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16377874	107	107	18:02	C	6.609,68	7.291,73
16/04	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16377874	107	107	18:02	D	0,22	7.291,51
19/04	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816281	156	117	12:57	D	6.447,00	844,51
29/04	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	D	0,53	845,04
29/04	% IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00	D	0,1	845,03
29/04	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16420795	107	107	13:57	C	2.052,03	2.897,06
29/04	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16420795	107	107	13:57	D	0,22	2.896,84
29/04	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16420795	107	107	13:57	C	550,00	3.446,84
29/04	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16420795	107	107	13:57	D	0,22	3.446,62
29/04	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816282	156	117	14:34	D	2.600,00	846,62

SALDO CONTABLE.....: 846,62 ✓
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 10.334,95- ✓
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 10.412,24 ✓

EJ.01.05
1-3

BANCO DE MACHALA S.A.
 26 MAR 2021
 SERVICIOS BANCARIOS
 CIE/IDC

✓=Verificado

^= Transacción Rastreada

EJ.01.08

5-14

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pagi: 1

CLIENTE..... COOP.TRANSF.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA..... 1170120015
 AGENCIA..... 117 Huaquillas
 PRODUCTO..... 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA..... DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL..... 31 Mayo 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:45:31

FECHA MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/05 SALDO INICIAL							846,62
04/05 ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16430889	107	107	13:53	C	40,00	886,62
04/05 TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16430889	107	107	13:53	D	0,22	886,40
05/05 COBRO SECTOR PUBLICO	112	107	107	14:27	D	3,70	882,70
05/05 CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	112	107	107	14:27	D	0,22	882,48
05/05 RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46605701	152	117	16:46	D	500,00	382,48
14/05 ORDEN DE COBRO DE IESE	6455	107	107	14:14	D	86,40	296,08
14/05 CARGO MAS IVA COBRO APORTES IESE	6455	107	107	14:14	D	0,22	295,86
14/05 RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46605697	156	117	14:18	D	40,00	255,86
26/05 ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16501150	107	107	17:45	C	1.714,84	1.970,70
26/05 TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16501150	107	107	17:45	D	0,22	1.970,48
26/05 ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16501150	107	107	17:45	C	72,50	2.042,98
26/05 TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16501150	107	107	17:45	D	0,22	2.042,76
26/05 ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16501150	107	107	17:45	C	72,50	2.115,26
26/05 TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16501150	107	107	17:45	D	0,22	2.115,04
26/05 ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16501150	107	107	17:45	C	300,00	2.415,04
26/05 TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16501150	107	107	17:45	D	0,22	2.414,82
28/05 RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816286	912	132	11:11	D	2.158,00	256,82
31/05 INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	0,14	256,96
31/05 COBRO SECTOR PUBLICO	9956	107	107	14:29	D	185,49	71,47
31/05 CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	9956	107	107	14:29	D	0,22	71,25

SALDO CONTABLE.....: 71,25 ^
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 2.975,35- ^
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 2.199,98 ^

EJ.01.05

1-3

BANCO DE MACHALA S.A.
 AG. HUAQUILLAS
 28 NOV 2021
 SERVICIOS BANCARIOS
 RECIBIDO

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

EJ.01.08
6-14

Banco de Machala S. A. ESTADO DE CUENTA Page: 1

CLIENTE.....: COOP.TRASP.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 30 Junio 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:45:53

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/06	SALDO INICIAL							71,25
29/06	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16615622	107	107	18:22	C	6.609,68	6.680,93
29/06	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16615622	107	107	18:22	D	0,22	6.680,71
30/06	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	0,12	6.680,83
30/06	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16622677	107	107	18:47	C	2.020,23	8.701,06
30/06	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16622677	107	107	18:47	D	0,22	8.700,84
SALDO CONTABLE.....:							8.700,84	
TOTAL DEBITOS DEL MES.....:							0,44	
TOTAL CREDITOS DEL MES.....:							8.630,03	

C-CRÉDITOS ABONOS
 D-DÉBITOS CARGOS

^ = Transacción Rastreada
 ✓ = Verificado

EJ.01.05
1-3

BANCO DE MACHALA S.A.
 AGUAS CALIENTES
 26 NOV 2021
 SERVICIOS BANCARIOS
RECIBIDO

EJ.01.08
7-14

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pag: 1

CLIENTE.....: COOP.TRASP.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 31 Julio 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:46:16

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/07	SALDO INICIAL							0,00
01/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816285	912	132	15:01	D	6.280,00	6.280,00-
05/07	DEPOSITO AHORRO S/LIB. H.NORMAL	60594930	912	132	14:47	C	156,00	6.124,00-
05/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816287	912	132	14:49	D	2.020,00	8.144,00-
15/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816288	156	117	16:03	D	300,00	8.444,00-
15/07	DEPOSITO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	52169886	156	117	16:06	C	300,00	8.144,00-
20/07	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16682051	107	107	18:02	C	6.609,68	1.534,32-
20/07	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16682051	107	107	18:02	D	0,22	1.534,54-
21/07	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47816296	156	117	12:36	D	6.379,00	7.913,54-
27/07	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16699788	107	107	13:34	C	300,00	7.613,54-
27/07	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16699788	107	107	13:34	D	0,22	7.613,76-
30/07	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	0,57	7.613,19-
30/07	% IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00	D	0,1	7.613,20-
30/07	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16714851	107	107	09:46	C	1.891,53	5.721,67-
30/07	TARIFA TRANSFERENCIAS SPI	16714851	107	107	09:46	D	0,22	5.721,89-

SALDO CONTABLE.....: 5.721,89-
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 14.979,67-
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 9.257,78

Ω

√=Verificado

^ = Transacción Rastreada

BANCO DE MACHALA S.A.
 AGUAYANES
 26 NOV 2021
 SERVICIOS BANCARIOS
 RECIBIDO

EJ.01.08
8-14

Banco de Machala S. A.

ESTADO DE CUENTA

Pag: 1

CLIENTE.....: COOP.TRANSP.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 31 Agosto 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:46:38

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO	C=CRÉDITOS ABONOS D=DÉBITOS CARGOS	
01/08	SALDO INICIAL							2.978,95		
02/08	PETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	43692007	249	101	15:01	D	1.000,00	1.978,95		
02/08	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	44465919	249	101	12:01	D	890,00	1.088,95		
02/08	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	42309489	249	101	12:03	D	300,00	788,95		
04/08	COBRO SECTOR PUBLICO	23	107	107	14:37	D	192,17	596,78		
04/08	CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	23	107	107	14:37	D	0,22	596,56		
27/08	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16797026	107	107	10:02	C	1.837,16	2.433,72		
30/08	PETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	47813273	168	117	11:23	D	1.000,00	1.433,72		
30/08	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	47813271	168	117	11:24	D	1.000,00	433,72		
31/08	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	0,33	434,05		
31/08	% IMPUESTO A LA RENTA	1170120015	117	117	00:00	D	0,1	434,04		
31/08	COBRO SECTOR PUBLICO	10799	107	107	14:37	D	181,83	252,21		
31/08	CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	10799	107	107	14:37	D	0,22	251,99		

SALDO CONTABLE.....: 251,99 ^
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 4.564,45-√
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 1.837,49√

EJ.01.05
1-3

BANCO DE MACHALA S.A.
 AG. HUAQUILLAS
 20/11/2021
 SERVICIOS BANCARIOS
 RECIBIDO

√=Verificado

^ = Transacción Rastreada

EJ.01.08
9-14

Banco de Machala S. A.

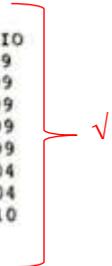
ESTADO DE CUENTA

Pag: 1

CLIENTE.....: COOP.TRASP.MIXTO PUERTO HUALTACO
 CUENTA.....: 1170120015
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 30 Septiembre 2021

Fecha: 2021/11/26
 Hora.: 11:47:00

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	C=CRÉDITOS ABONOS D=DÉBITOS CARGOS	
									SALDO DIARIO
01/09	SALDO INICIAL								251,99
03/09	DEPOSITO AHORRO S/LIB. H.NORMAL	61166685	156	117	15:01	C	225,00		476,99
07/09	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	48554742	156	117	10:35	D	190,00		286,99
07/09	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16832764	107	107	17:27	C	300,00		586,99
09/09	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	46715290	156	117	09:41	D	300,00		286,99
30/09	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C	0,5		287,04
30/09	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	47813276	156	117	12:31	D	190,00		97,04
30/09	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16904011	107	107	14:25	C	604,06		701,10



SALDO CONTABLE.....: 701,10 ^
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 680,00-
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 1.129,11 ^

EJ.01.05
1-3



√=Verificado

^ = Transacción Rastreada

EJ.01.08
10-14

Banco de Machala S. A. ESTADO DE CUENTA Page: 1

Fecha: 2021/11/26
Hora: 11:47:29

CLIENTE..... COSP. TRANSP. MINTO PUERTO HUALTACO
CUENTA..... 1170120015
AGENCIA..... 117 Huaquillas
PRODUCTO..... 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
MONEDA..... DOLARES E.F.U.O.
CORTE AL..... 31 Octubre 2021

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	BALDO DIARIO
								701,10
01/10	SALDO INICIAL						300,00	1.001,10
01/10	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	16908678	107	107	15:01	C	740,00	261,10
04/10	RETIRO AHORRO C/LIB. H.DIFERIDO	47816289	150	117	11:46	D	1,50	259,60
05/10	CABRO SECTOR PUBLICO	2333	107	107	14:00	D	0,22	259,38
05/10	CARGO IVA CABRO SECTOR PUBLICO	2333	107	107	14:00	D	1.921,06	2.182,44
05/10	CARGO IVA CABRO SECTOR PUBLICO	16961951	107	107	09:35	C	1.920,00	262,44
20/10	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	47816290	156	117	14:44	D	884,05	1.146,49
20/10	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	16967369	107	107	13:54	C	884,00	262,49
21/10	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	47816291	161	117	15:29	D	0,9	262,58
22/10	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL							
29/10	INTERESES EN CUENTAS	1170120015	117	117	00:00	C		
							262,58	
	SALDO CONTABLE.....						3.545,72	
	TOTAL DEBITOS DEL MES.....						3.107,20	
	TOTAL CREDITOS DEL MES.....							

EJ.01.05
1-3

BANCO DE MACHALA S.A.
26 NOV 2021
SERVICIOS BANCARIOS
RECIBIDO

√ = Verificado
^ = Transacción Rastreada

EJ.01.08
11-14

Banco de Machala S. A. ESTADO DE CUENTA Pag: 1

CLIENTE.....: COOP.TRASP.MIXTO PUERTO HUALTACO Fecha: 2021/11/26
 CUENTA.....: 1170120015 Hora.: 11:47:48
 AGENCIA.....: 117 Huaquillas
 PRODUCTO.....: 1-04-01 CUENTA DE AHORRO
 MONEDA.....: DOLARES E.E.U.U.
 CORTE AL.....: 17 Noviembre 2021

FECHA	MOTIVO	DOCUM	CAJA	AGE	HORA	D/C	MONTO	SALDO DIARIO
01/11	SALDO INICIAL							262,58
05/11	COBRO SECTOR PUBLICO	2717	107	107	15:01	D	1,10	261,48
05/11	CARGO MAS IVA COBRO SECTOR PUBLICO	2717	107	107	13:51	D	0,22	261,26
15/11	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	17034210	107	107	09:57	C	1.595,00	1.856,26
16/11	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	48860792	163	117	12:57	D	1.595,00	261,26
16/11	ORDEN PAGO INTERB. RECIBIDA DE BCE	17042068	107	107	18:01	C	6.380,00	6.641,26
17/11	RETIRO AHORROS C/LIB. H.NORMAL	48860801	911	132	15:01	D	6.379,00	262,26

SALDO CONTABLE.....: 262,26 ^
 TOTAL DEBITOS DEL MES.....: 7.975,32- ✓
 TOTAL CREDITOS DEL MES.....: 7.975,00 ✓

EJ.01.05
1-3

EL BANCO DE MACHALA S.A.
 20/11/2021
 RECIBIDO

✓ = Verificado
 ^ = Transacción Rastreada

EJ.01.08

12-14

Banco de Machala
El Oso es nuestro respaldo

CUENTA DE AHORROS

117-0120015

N° CTA

LINEA	FECHA	TRANS	VALOR	SALDO	REFERENCIA
01	24-12-2021			18171.24	
				1309.19	
08	8-01-2022	DP	521.24	1831.03	56391288

Sírvase verificar que los registros impresos en este documento

3358682

EJ.01.05
1-3

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.01.05
2-3**

**CÉDULA ANALÍTICA
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

**COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: BANCOS
CUENTA: CTA.CTE BANCO DE MACHALA**

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	EJ.01.08 12-14
01/01/2021	\$ 94.50√	\$ 0,00	\$ 94.50√	EF. 01 1-6
TOTAL, SALDO	\$ 94.50√	\$ 0,00		

COMENTARIO:

La Cta.Cte Banco de Machala, no ha presentado movimientos, por ende, según verificación por auditoría es de **\$94,50**; es razonable y confiable de acuerdo con los Estados Financieros.

√ = Verificado
Σ = Comprobado Sumas
@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 13/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.01.05

3-3

CÉDULA ANALÍTICA

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: BANCOS

CUENTA: CTA. Jardín Azuayo

CUENTA CORRIENTE:

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
01/01/2021	\$ 62.66		\$ 62.66√	EJ.01.08 13-14
31/12/2021	\$ 61,46	0,00	\$ 124,12√ @	EF. 01 1-6
TOTAL, SALDO	\$ 124,12	0,00		

COMENTARIO:

Examinando la Cta. Jardín Azuayo, se determinó un movimiento por activación de cuenta, por ende, se audita un saldo de \$124,12; valores que constan igual a los saldos de los Estados Financieros.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S.R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 13/12/2022

EJ.01.08

13-14

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO		RUC:0790104404001		LIBRO MAYOR AUXILIAR		2021	
CUENTA: BANCO							
SUBCUENTACUENTA: BANCO DE MACHALA							
CODIGO: 1.1.1.1.3.01.04							
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO			
1/1/2021	Saldo inicial	\$ 94,50		\$	94,50	√	
TOTAL		\$ -	\$ -	\$	94,50	^	

EJ.01.05

2-3

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO		RUC:0790104404001		LIBRO MAYOR AUXILIAR		2021	
CUENTA: BANCO							
SUBCUENTACUENTA: CTA. AZUAYO							
CODIGO: 1.1.1.1.3.01.04							
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO			
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ 62,66		\$	62,66	√	
31/12/2021	Mantenimiento de cuenta	\$ 61,64		\$	124,30	√	
TOTAL		\$ 124,30	\$ -	\$	124,30	√	

EJ.01.05

2-3


Ing. Karina Jumbo
CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS


√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA SUMARIA

EJ.01.06
1-1

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: BANCOS

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE al 31 de diciembre 2021 Según Estados Financieros	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
CTA.AHO. BANCO DE MACHALA	\$ 1.309,79√			\$ 1.309,79√
CTA.CTE BANCO DE MACHALA	\$ 94,50√			\$ 94,50√
CTA. AZUAYO	\$ 124,12√			\$ 124,12√
TOTAL	\$ 1.528,41 Σ ↔	0,00	0,00	@ \$ 1.528,41 Σ

COMENTARIO:

El saldo del subcomponente Bancos, según verificación por auditoría es de **\$ 1.528,41**; es razonable y confiable de acuerdo con los estados financieros.

Σ = Comprobado Sumas

√ = Verificado

@ = Saldo Auditado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 15/12/2022

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

PROGRAMA DE AUDITORÍA

EJ.02.01

1-1

COMPONENTE: ACTIVOS CORRIENTES

SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

N°	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno que permita medir el cumplimiento del registro y control de las operaciones del rubro cuentas por cobrar.		A.S.L. R	08/12/2022
2	Determinar la razonabilidad del saldo de los Estados Financieros.		A.S.L. R	16/12/2022
PROCEDIMIENTOS				
1	Realice el cuestionario de control interno para el subcomponente Cuentas por cobrar.	EJ.02.02 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente.	EJ.02.03 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
3	Elabore cédulas narrativas indicando los puntos débiles.	EJ.02.04 2 - 2	A.S.L. R	09/12/2022
4	Solicite a la contadora un certificado de cuentas por cobrar, al cierre del período examinado.	EF.01 2 - 6	A.S.L. R	10/12/2022
5	Realice cédula analítica al subcomponente cuentas por cobrar.	EJ.02.05 3 - 3	A.S.L. R	16/12/2022
6	Elabore cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente.	EJ.02.06 1 - 1	A.S.L. R	16/12/2022
Elaborado por: A.L.S. R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 06/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.02.02

1-1

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONE: CUENTAS POR COBRAR

Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Existe un registro de control constante sobre las cuentas por cobrar?	x		10	10	
2	¿Existe una política para el cobro de los socios?	x		10	10	
3	¿Las cuentas por cobrar son recaudadas en su fecha de vencimiento?		X	10	0	No son recaudadas en su fecha de vencimiento
4	¿Emiten notificaciones para socios en mora?	x		10	10	
5	¿En caso de morosidad la cooperativa cobra valor adicional?	x		10	10	
6	¿El registro de las cuentas por cobrar a los socios se realizan al momento de incurrir?		X	10	0	Inoportunidad de registro de las cuentas por cobrar
7	¿Las cuentas por cobrar están debidamente sustentadas con su respectiva documentación soporte?	x		10	10	
8	¿Se mantiene una lista de los socios que adeudan a la cooperativa con los datos personales de los mismos?	x		10	10	
9	¿Se envía una confirmación de saldos de los socios, con el fin de verificar la veracidad de los saldos contables?	x		10	10	
10	¿Se preparan informes mensualmente de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos?		X	10	6	Se presentan cada 3 meses
PONDERACIÓN TOTAL				100	74	
Elaborado por: A.L.S. R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 08/12/2022		



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.02.03
1-1**

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

PT: Ponderacion Total	$CP = \frac{CT}{PT} * 100$
CT: Calificacion Total	$CP = \frac{74}{100} * 100$
CP: Calificacion Porcentual	CP = 74%

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
	74%	
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

CONCLUSIÓN:

Como resultado de la evaluación del Control Interno al rubro Cuentas por cobrar, de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” se determinó un nivel de riesgo moderado y nivel de confianza moderado con un porcentaje de 74%, debido a que se presentó las siguientes deficiencias del control interno:

- Las cuentas por cobrar no son recaudadas en su fecha de vencimiento
- Inoportunidad de registro de cuentas por cobrar
- No se preparan informes mensualmente

Elaborado por: A.S.L. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 08/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ.02.04

1-2

**COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR**

**LAS CUENTAS POR COBRAR NO SON RECAUDADAS EN SU
FECHA DE VENCIMIENTO**

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del control interno al rubro Cuentas por Cobrar de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que las cuentas no son cobradas en su fecha de vencimiento; Inobservando lo determinado en el Reglamento Interno de la Cooperativa en el ART. 23.- MOROSIDAD, que en su parte pertinente establece: *“Se considera morosidad cuando el socio no haya pagado sus cuotas ordinarias mensuales, hasta el último día del mes y todas las demás aportaciones dentro del tiempo establecido por el Consejo de Administración o el Gerente. Por morosidad se cobrará el 10% mensual de recargo y de tres meses en adelante será notificado para su pago inmediato, la primera notificación en 72 horas de plazo, la segunda en 48 horas, y la tercera en 24 horas, de no pagar será sancionado con la exclusión de la Cooperativa.”*; situación originada por parte de los socios al no cancelar a tiempo las mensualidades, ocasionando deficiencia en el área de cobro.

CONCLUSIÓN:

Las cuentas por cobrar no son recaudadas en su fecha de vencimiento.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente

Disponga al tesorero realizar los respectivos recargos del 10% por falta de pago como se establece en el Reglamento Interno de la Cooperativa en el Art. 23.- Morosidad.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ.02.04

2-2

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

INOPORTUNIDAD DE REGISTRO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

COMENTARIO:

Del resultado de la evaluación del control interno al rubro Cuentas por Cobrar de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se registran las transacciones de las cuentas por cobrar con oportunidad; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, que en su parte pertinente establece: *“Toda transacción debe registrarse en el momento en que ocurre, para que pueda ser confiable y útil para las decisiones que tomen los directivos de las organizaciones; estos registros pueden realizarse de manera manual o computarizada”*; situación generada por falta de informes de cancelación de cuentas por cobrar por parte del tesorero a la contadora, dificultando que el registro y el control de los valores sea de forma oportuna.

CONCLUSIÓN:

El tesorero no realiza a tiempo el informe de las cuentas por cobrar lo que ocasiona que la contadora incumpla el numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

Al tesorero

Presente el informe de cobros a tiempo a la contadora para que realice los registros contables el día que ocurre, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Huaquillas, 10 de diciembre del 2022

CERTIFICADO N 002

Yo, Ing. Karina Jumbo **CONTADORA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2021 quedaron los siguientes saldos en las cuentas por cobrar:

Mensualidades	\$ 3.420,85 © ↔
Cuotas ingreso socios	\$ 0,00
Multas	\$ 350,00 © ↔
Cuotas extraordinarias (ayudas y aportes) CERT. AP	\$ 1.673,39 © ↔
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	\$ 5.444,24 © ↔

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.


Ing. Karina Jumbo
**CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS**



Dirección: José Icaza Sn Junto A Camaronera - Teléfono: 0988843516
cooperativapuertohualtaco@hotmail.com
Huaquillas – El Oro – Ecuador

© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.02.05
1-3**

**CÉDULA ANALÍTICA
VERIFICAR SALDO DE CUENTAS**

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

CUENTA: Cuotas para gastos de administración/Mensualidades2021

NOMINA	MENSUALIDADES
AÑAZCO ADRIANO	\$ 75,00
CHAMBA VICTOR	\$ 425,00
MORA CESAR	\$ -
LUNA RONI	\$ 495,85
PONCE JUSTINO	\$ 300,00
PALACIOS CARLOS	\$ -
RODRIGUEZ MARIA	\$ 325,00
RODRIGUEZ GERMAN	\$ 50,00
RODRIGUEZ JIMMY	\$ 320,00
RODRIGUEZ REINALDO	\$ 335,00
ROGEL OSWALDO	\$ 100,00
SANCHEZ ANGEL	\$ 350,00
TORRES DANILO	\$ 645,00
VIDAL NORMA	\$ -
VIVANCO FLORA	\$ -
SUMA TOTAL	\$ 3.420,85 @

**EJ.02.08
1-2**

COMENTARIO:

Luego de haber sumado la cuenta de Gastos para Administración/Mensualidades, con de los Estados Financieros se evidenció que dichos saldos coinciden con los determinados en la Auditoría por lo tanto son razonables.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 16/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.02.05
2-3

**CÉDULA ANALÍTICA
VERIFICAR SALDO DE CUENTAS**

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR
CUENTA: MULTAS

NOMINA	MULTAS
AÑAZCO ADRIANO	\$ 7,50
CHAMBA VICTOR	\$ 42,50
MORA CESAR	\$ -
LUNA RONI	\$ 42,50
PONCE JUSTINO	\$ 40,00
PALACIOS CARLOS	\$ -
RODRIGUEZ MARIA	\$ 42,50
RODRIGUEZ GERMAN	\$ 5,00
RODRIGUEZ JIMMY	\$ 40,00
RODRIGUEZ REINALDO	\$ 42,50
ROGEL OSWALDO	\$ 10,00
SANCHEZ ANGEL	\$ 35,00
TORRES DANILO	\$ 42,50
VIDAL NORMA	\$ -
VIVANCO FLORA	\$ -
SUMA TOTAL	\$ 350,00 @

EJ.02.08
1-2

COMENTARIO:

Analizando el saldo de la cuenta Multas, con de los Estados Financieros se evidenció que dichos saldos coinciden con los determinados en la Auditoría por lo tanto son razonables.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha 16/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

EJ.02.05

3-3

**CÉDULA ANALÍTICA
VERIFICAR SALDO DE CUENTAS**

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

CUENTA: Cuotas extraordinarias (ayudas y aportes) CERT. AP

NOMINA	MORTUORIA	T.C.R. S	FENACONTRALI	T. CUPOS	TOTAL
AÑAZCO ADRIANO	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,00
CHAMBA VICTOR	\$ 120,00	\$ 65,64	\$ 22,25	\$ 187,50	\$ 395,39
MORA CESAR	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,00
LUNA RONI	\$ 120,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 142,25
PONCE JUSTINO	\$ 120,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 142,25
PALACIOS CARLOS	\$ 120,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 142,25
RODRIGEZ MARIA	\$ 100,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 122,25
RODRIGUEZ GERMAN	\$ -	✓	✓	✓	\$ -
RODRIGUEZ JIMMY	\$ 100,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 122,25
RODRIGUEZ REINALDO	\$ 100,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 122,25
ROGEL OSWALDO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SANCHEZ ANGEL	\$ 120,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 142,25
TORRES DANILO	\$ 120,00	\$ -	\$ 22,25	\$ -	\$ 142,25
VIDAL NORMA	\$ 60,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,00
VIVANCO FLORA	\$ 20,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,00
SUMA TOTAL	\$ 1.220,00Σ	\$ 65,64Σ	\$ 200,25Σ	\$ 187,50Σ	\$ 1.673,39 ✓ @

EJ.02.08

3-3

COMENTARIO:

Examinando la cuenta de cuotas extraordinarias (ayudas y aportes) CERT. AP, podemos determinar que el 31 de diciembre del 2021 los siguientes saldos: Pago de mortuoria con \$ 1.220,00; T.C.R.S con \$65.64; FENACONTRALI con \$ 200,25; Cupos con \$187.50 dando un total de \$1673.39. Dicho valor consta igualmente en los saldos contables presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

✓ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 16/12/2022

EJ.02.08

1-3

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO				
RUC:0790104404001				
LIBRO MAYOR AUXILIAR				
2021				
CUENTA: Cuentas por cobrar				
SUBCUENTACUENTA: Cuotas para gastos de administración/Mensualidades				
CODIGO: 1.1.2.1.02.03				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE AÑAZGO ADRIANO	\$ 75,00	\$ -	\$ 75,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE CHAMBA VICTOR	\$ 425,00	\$ -	\$ 425,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE LUNA RONI	\$ 495,85	\$ -	\$ 495,85
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE PONCE JUSTINO	\$ 300,00	\$ -	\$ 300,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE RODRIGEZ MARIA	\$ 325,00	\$ -	\$ 325,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE RODRIGEZ GERMAN	\$ 50,00	\$ -	\$ 50,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE RODRIGEZ JIMMY	\$ 320,00	\$ -	\$ 320,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE RODRIGEZ REINALDO	\$ 335,00	\$ -	\$ 335,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE ROGEL OSWALDO	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE SANCHEZ ANGEL	\$ 350,00	\$ -	\$ 350,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE TORRES DANILO	\$ 645,00	\$ -	\$ 645,00
	TOTAL	\$ 3.420,85	\$ -	\$ 3.420,85

EJ.02.05

1-3

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO				
RUC:0790104404001				
LIBRO MAYOR AUXILIAR				
2021				
CUENTA: Cuentas por cobrar				
SUBCUENTACUENTA: Multas				
CODIGO: 1.1.2.1.02.04				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE AÑAZGO ADRIANO	\$ 7,50	\$ -	\$ 7,50
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE VICTOR	\$ 42,50	\$ -	\$ 42,50
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE LUNA RONI	\$ 42,50	\$ -	\$ 42,50
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE PONCE JUSTINO	\$ 40,00	\$ -	\$ 40,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE RODRIGEZ MARIA	\$ 42,50	\$ -	\$ 42,50
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE RODRIGEZ GERMAN	\$ 5,00	\$ -	\$ 5,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE RODRIGEZ JIMMY	\$ 40,00	\$ -	\$ 40,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE RODRIGEZ REINALDO	\$ 42,50	\$ -	\$ 42,50
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE ROGEL OSWALDO	\$ 10,00	\$ -	\$ 10,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE SANCHEZ ANGEL	\$ 35,00	\$ -	\$ 35,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MULTA DE TORRES DANILO	\$ 42,50	\$ -	\$ 42,50
	TOTAL	\$ 350,00	\$ -	\$ 350,00

EJ.02.05

2-3

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR		2021		
CUENTA: Cuentas por cobrar				
SUBCUENTACUENTA: Cuotas extraordinarias (ayudas y aportes)				
CODIGO: 1.1.2.1.02.05				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE ANÑAZGO ADRIANO	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE CHAMBA VICTOR	\$ 120,00	\$ -	\$ 120,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE MORA CESAR	\$ 20,00	\$ -	\$ 20,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE LUNA RONI	\$ 120,00	\$ -	\$ 120,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE PONCE JUSTINO	\$ 120,00	\$ -	\$ 120,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE PALACIOS CARLOS	\$ 120,00	\$ -	\$ 120,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE RODRIGEZ MARIA	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE RODRIGEZ JIMMY	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE RODRIGEZ REINALDO	\$ 100,00	\$ -	\$ 100,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE SANCHEZ ANGEL	\$ 120,00	\$ -	\$ 120,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE TORRES DANILO	\$ 120,00	\$ -	\$ 120,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE VIDAL NORMA	\$ 60,00	\$ -	\$ 60,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE MORTUORIA DE VIVANCO FLORA	\$ 20,00	\$ -	\$ 20,00
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE T.C.R.S DE CHAMBA VICTOR	\$ 65,64	\$ -	\$ 65,64
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI DE CHAMBA VICTOR	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE CUPO DE CHAMBA VICTOR	\$ 187,50	\$ -	\$ 187,50
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI RONNI LUNA	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI PONCE JUSTINO	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI DE PALACIOS CARLOS	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI DE RODRIGEZ MARIA	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI GERMAN RODRIGEZ	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI RODRIGEZ REINALDO	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI DE SANCHEZ ANGEL	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
31/12/2021	P/R PAGO PENDIENTE DE FENACONTRALI DE TORRES DANILO	\$ 22,25	\$ -	\$ 22,25
TOTAL		\$ 1.673,39	\$ -	\$ 1.673,39


 Ing. Karina Lumbio
 CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
 CANTÓN HUAQUILLAS

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
RUC: 0790104404001				
CODIGO	CUENTA			TOTALES
I	ACTIVO			
I.1.	ACTIVO CORRIENTE			
I.1.1.	DISPONIBLE			1.528,41
I.1.1.1	CAJA		0,00	
I.1.1.1.01	Efectivo	-		
I.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INST. FINANCIERAS			
I.1.1.3.01	BANCOS		1.528,41	
I.1.1.3.01.01	Cta. Ahorro Bco. Machala/Gastos de Administracion	429,79		
I.1.1.3.01.02	Cta. Ahorro Bco. Machala/Certificados de Aportacion	880,00		
I.1.1.3.01.03	Cta. Ahorro Bco. Machala/Fondo de Mortuoria	-		
I.1.1.3.01.04	Cuenta Corriente Banco de Machala	94,50		
I.1.1.3.01.05	Cooperativa Jardin Azuayo	124,12		
I.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS			
I.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR			5.444,24
I.1.2.1.02	SOCIOS		5.444,24	
I.1.2.1.02.03	Mensualidades	3.420,85		
I.1.2.1.02.04	Cuotas Ingreso socios	-		
I.1.2.1.02.05	Multas	350,00		
I.1.2.1.02.06	Cuotas Extraordinarias(ayudas y aportes)/CERT.AP	1.673,99		
I.1.2.06	IMPUESTOS DIFERIDOS			2057,58
	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.T.A 1%-2% 2020		737,38	
	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.T.A 1%-2021		540,00	
	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.T.A 2019		780,20	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			9030,23

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA SUMARIA

EJ.02.06
1-1

COMPONENTE: ACTIVO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Mensualidades2021	\$ 3.420,85√			\$ 3.420,85√
Cuotas ingreso socios	\$ 0,00			\$ 0,00
Multas	\$ 350,00√			\$ 350,00√
Cuotas extraordinarias	\$ 1673,39√			\$ 1673,39√
TOTAL	\$ 5.444,24Σ	0,00	0,00	\$ 5.444,24 Σ @↔

EF
2-6

COMENTARIO:

El saldo del subcomponente cuentas por cobrar, según verificación por auditoría es de \$ **5.444,24**; es razonable y confiable de acuerdo con los estados financieros.

Σ = Comprobado Sumas

√ = Verificado

@ = Saldo Auditado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 16/12/2022

COPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

PROGRAMA DE AUDITORÍA

EJ.03.01

1-1

COMPONENTE: ACTIVOS NO CORRIENTES

SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

N°	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno que permita medir el cumplimiento del registro y control de las operaciones del componente Propiedad Planta y Equipo.		A.S.L. R	08/12/2022
2	Determinar la razonabilidad del saldo de los Estados Financieros		A.S.L. R	21/12/2022
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplique el cuestionario de control interno para el componente de activos no corrientes.	EJ.03.02 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
2	Evalúe el sistema de control interno del componente	EJ.03.03 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
3	Elabore cédulas narrativas indicando los puntos débiles	EJ.03.04 1 - 1	A.S.L. R	09/12/2022
4	Solicite a la contadora una certificación del saldo de propiedad planta y equipo al cierre del período examinado.	EF.01 3 - 6	A.S.L. R	10/12/2022
5	Realice constatación física de los bienes de la Cooperativa	EJ.03.05 1 - 2	A.S.L. R	21/12/2022
6	Realice cédula sumaria determinando la razonabilidad de los del componente	EJ.03.06 1 - 1	A.S.L. R	23/12/2022
Elaborado por: A.L.S.R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 06/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA**

EJ.03.02

1-1

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRRIENTE
SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN		
		SI	NO	PT	CT			
1	¿Se mantiene un registro actualizado de los bienes de la cooperativa?		X	10	0	No mantienen un registro actualizado		
2	¿Los bienes se encuentran debidamente Codificados conforme los indica el manual de control interno para asociaciones y cooperativas?		X	10	0	No se encuentran codificados los bienes		
3	¿Se realizan constataciones físicas de los bienes muebles de la cooperativa por lo menos una vez al año?		X	10	0	No se han realizado constataciones físicas		
4	¿Existe directrices internas para el proceso de adquisición de bienes?	x		10	10			
5	¿Los bienes adquiridos son únicamente a beneficio de la cooperativa?	x		10	10			
6	¿Se mantiene detallados los gastos de depreciaciones de los bienes en los libros auxiliares?	x		10	10			
7	¿Existe personales responsables para el manejo adecuado de los bienes?		X	10	0	No se ha designado un responsable		
PONDERACIÓN TOTAL						70	40	
Elaborado por: A.L.S.R		Revisado por: E.M.Z. A			Fecha: 08/12/2022			



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.03.03
1-1**

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRRIENTE

SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

PT: Ponderacion Total

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

CT: Calificacion Total

$$CP = \frac{40}{70} * 100$$

CP: Calificacion Porcentual

$$CP = 57\%$$

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
	57%	
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión:

Como resultado de la evaluación del Control Interno al rubro Propiedad Planta y Equipo, de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” se determinó un nivel de riesgo moderado y nivel de confianza moderado con un porcentaje de 57%, debido a que se presentó la siguiente deficiencia de control interno:

- No mantienen un registro actualizado
- No se encuentran codificados los bienes conforme los indica el Manual de Control Interno para Asociaciones y Cooperativas
- No se han realizado constataciones físicas
- No se ha designado a un responsable para el manejo adecuado de los bienes

Elaborado por: A.S.L. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 08/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ. 03.04

1-4

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NO MANTIENEN UN REGISTRO ACTUALIZADO DE BIENES

COMENTARIO

Como producto de la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se mantiene un registro actualizado de los bienes; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.4.1.3 Sistema de registro; que en su parte pertinente establece: “*Se controlarán las existencias de conformidad al registro de las mismas que para estos efectos elabore el contador de la organización, a fin de generar un control permanente que facilite el registro del ingreso, del egreso, traspaso o bajas de bienes.*”; hecho generado por parte de la contadora al no mantener un registro actualizado de los bienes; ocasionando que se presente dificultad al conocer la existencia de bienes con los que cuenta la entidad.

CONCLUSIÓN:

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco no se mantiene un registro actualizado de los bienes, incumpliendo el numeral 4.4.1.3 Sistema de registro distribución del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora

Actualizar el registro de los bienes de la Cooperativa, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ. 03.04

2-4

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CONSTATAIONES FÍSICAS

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se evidenció que no se han realizado contrataciones físicas; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.4.1.8 Constatación física de existencias y bienes de larga duración; que en su parte pertinente establece: *“Se realizarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El responsable de la constatación física de existencias y bienes de larga duración será el contador de la organización, quien realizará la conciliación con la información registrada. De existir diferencias, éstas serán investigadas e informadas al representante legal. La constatación también tiene como fin identificar los bienes en mal estado o fuera de uso para proceder a darlos de baja.”*; Se origina por parte del contador al no realizar constataciones físicas; situación que ha ocasionado el incumplimiento de esta norma, lo cual no permite conocer el verdadero estado, su ubicación actual, veracidad con respecto al uso bienes.

CONCLUSIÓN:

En la Cooperativa no se han realizado constataciones físicas, incumpliendo el numeral 4.4.1.8 Constatación física de existencias y bienes de larga duración del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora

Realizar las constataciones físicas por lo menos una vez al año, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA

EJ. 03. 04

3-4

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

ACTIVOS SIN CODIFICACIÓN

COMENTARIO:

De la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se evidenció la falta de codificación en los activos; Inobservando la ausencia del MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4 4.4.1.4 Identificación y protección; que en su parte pertinente establece: “*El Representante Legal conjuntamente con el contador definirá una codificación que permita establecer la identificación de los bienes y suministros. La codificación se deberá adherir en los bienes en un lugar visible para una mejor localización.*”; situación originada por descuido de la contadora al no establecer una codificación adecuada; lo que dificulta mantener un control de todos los bienes de larga duración con los que cuenta la entidad.

CONCLUSIÓN:

Los bienes de la Cooperativa no se encuentran con una codificación que permita una fácil localización de los mismos, incumpliendo el numeral 4 4.4.1.4 Identificación y protección del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

Al Contador

Conjuntamente con el Representante Legal procedan a identificar los bienes de la entidad con la finalidad que se facilite la localización de los mismos, utilizando cualquier forma de codificación.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ. 03.04
4-4

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE
SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NO SE HA DESIGNADO PERSONAL RESPONSABLE DE LOS BIENES

COMENTARIO:

Del resultado de la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se ha designado una persona encargada para el control de bienes; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.4.1.5 Custodia; que en su parte pertinente establece: “ *El Representante Legal de la organización, si requiere el caso, contratará o designará la persona encargada como responsable de la custodia de los bienes.* ”; se origina por parte del gerente al no designar una persona encargada del custodio, ocasionando que no se mantenga un control que garantice la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.

CONCLUSIÓN:

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco no se ha designado una persona encargada del custodio de los bienes.

RECOMENDACIÓN:

Al Gerente

Designar una persona responsable del custodio de bienes para asegurar el buen uso y control de los bienes, de conformidad a lo que establece el numeral 4.4.1.5 Custodia del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Huaquillas, 10 de diciembre del 2022

CERTIFICADO N 003

Yo, Ing. Karina Jumbo **CONTADORA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2021 quedaron los siguientes saldos en las cuentas propiedad, planta y equipo de administración:

Propiedad, planta y equipo de administración	\$ 61.100,00	© ↔
(-) Depreciación acumulada de bienes	\$ 3.133,33	© ↔
TOTAL	\$ 57.966,67	© ↔

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

Ing. Karina Jumbo
**CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS**



© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

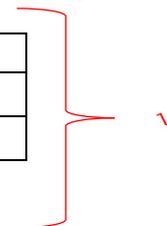
EJ.03.05

1-2

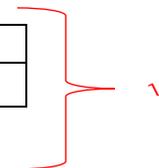
CONSTATACIÓN FÍSICA

De los valores certificados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, tomados de los Mayores Generales y Estado de Situación Financiera, se presentan a continuación el siguiente detalle:

BIENES MUEBLES	
Equipo de Computo	\$ 100,00
Muebles y Enseres	\$ 1.000,00



BIENES INMUEBLES	
Edificio e Instalaciones	\$ 60.000,00



© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.03.05

2-2

ACTA DE CONSTATACIÓN FÍSICA A LOS ACTIVOS NO CORRIENTES

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, a los nueve días del mes de diciembre del año 2022 en el cantón Huaquillas, se procede a realizar un acta de constatación física con la participación de la Contadora y Jefe Equipo de Auditoría del Trabajo de Integración Curricular de la Universidad Nacional de Loja que está realizando la Auditoría Financiera para dejar constancia de la inspección física de los bienes:

BIENES CONSTATADOS

DESCRIPCIÓN	COLOR	VALOR TOTAL	ESTADO	CONTATACIÓN FÍSICA
Equipos informáticos	Negra	\$ 100,00	Regular	\$ 100,00
Muebles de oficina	Café	\$ 800,00	Regular	\$ 800,00
Percha	Plateada	\$ 200,00	Regular	\$ 200,00

Para constancia del desarrollo de la constatación física de activos no corrientes, firma responsable la Contadora y Jefe de Equipo de Auditoría.

09 de diciembre del 2021



firmado electrónicamente por:
**KARINA ELIZABETH
JUMBO OSORIO**

Ing. Karina Jumbo
CONTADORA



firmado electrónicamente por:
**ARIANA LISSETH
SARMIENTO RAMIREZ**

Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez
JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 21/12/2022

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO****DEL CANTÓN HUAQUILLAS****AUDITORÍA FINANCIERA****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021****EJ.03.05****1-1****MOVIMIENTO DE LA CUENTA****(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA**

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
31-12-2021	(-) Depreciación acumulada Edificio e instalaciones	\$ - 1.000,00	\$ 0,00	\$ - 1.000,00
31-12-2021	(-) Depreciación acumulada Muebles y enseres	\$ - 100,00	\$ 0,00	\$ - 1.100,00
31-12-2021	(-) Depreciación acumulada Equipo de computo	\$ - 33,33	\$ 0,00	\$ - 3.133,33 ^{√@}
TOTAL, SALDO		\$ -3.133,33 [√]	\$ 0,00 [√]	

COMENTARIO:**EJ.03.08****2-2**

Analizando las (-) Depreciaciones acumuladas, se audita un saldo de \$3.133,33; valores que constan igual a los saldos contables de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco; se determina que existe razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros

[√] = Verificado[∑] = Comprobado Sumas[@] = Saldo Auditado**Elaborado por:** A.L.S. R**Revisado por:** E.M.Z. A**Fecha:** 23/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA SUMARIA

EJ.03.06

1-1

COMPONENTE: ACTIVO NO CORRIENTE

SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Edificio e Instalaciones	\$ 60.000,00 ✓			\$ 60.000,00✓
Muebles y Enseres	\$ 1.000,00 ✓			\$ 1.000,00✓
Equipo de Computo	\$ 100,00 ✓			\$ 100,00✓
(-) Depreciación acumulada	\$ - 3.133,33✓			\$ - 3.133,33✓
TOTAL	\$ 57.966,67Σ			\$ 57.966,67Σ @

COMENTARIO:

EF

3-6

Examinando el subcomponente de Propiedad Planta y Equipo, se determina que los saldos auditados son: Edificio e instalaciones \$ 60.000,00; Muebles y enseres \$1.000,00; Equipo de cómputo \$ 100,00 y (-) Depreciación acumulada \$ - 3.133,33; dando un total de **\$57.966,67**; valor que coinciden en los mayores y en los Estados Financieros por la Cooperativa.

✓ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 23/12/2022

EJ.03.08

1-2

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
SUBCUENTACUENTA: Edificios e instalaciones				
CODIGO: 1.2.1.2				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 60.000,00
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ 60.000,00

✓
^

EJ.03.05

1-4

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
SUBCUENTACUENTA: Muebles y enseres				
CODIGO: 1.2.1.4				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 1.000,00
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ 1.000,00

✓
^

EJ.03.05

2-4

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
SUBCUENTACUENTA: Equipo de computo				
CODIGO: 1.2.1.8				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 100,00
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ 100,00

✓
^

EJ.03.05

3-4

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
SUBCUENTACUENTA: (-) Depreciación acumulada edificio e instalaciones				
CODIGO: 1.2.1.11.01				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 3.000,00
TOTAL		\$ -	\$ -	\$ 3.000,00

✓
^

EJ.03.05

4-4

EJ.03.08

2-2

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO		RUC:0790104404001		
LIBRO MAYOR AUXILIAR		2021		
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
SUBCUENTACUENTA: (-) Depreciación acumulada muebles y enseres				
CODIGO: 1.2.1.11.02				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 100,00
	TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 100,00

√

^

EJ.03.05

4-4

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO		RUC:0790104404001		
LIBRO MAYOR AUXILIAR		2021		
CUENTA: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
SUBCUENTACUENTA: (-) Depreciación acumulada de equipo de computo				
CODIGO: 1.2.1.11.06				
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
1/1/2021	SALDO INICIAL	\$ -	\$ -	\$ 33,33
	TOTAL	\$ -	\$ -	\$ 33,33

√

^

EJ.03.05

4-4


Ing. Karina Jumbo
CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS



√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
RUC: 0790104404001				
CODIGO	CUENTA			TOTALES
1	ACTIVO			
1.1.	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1.	DISPONIBLE			1.528,41
1.1.1.1	CAJA		0,00	
1.1.1.1.01	Efectivo	-		
1.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INST. FINANCIERAS			
1.1.1.3.01	BANCOS		1.528,41	
1.1.1.3.01.01	Cta. Ahorro Bco. Machala/Gastos de Administracion	429,79		
1.1.1.3.01.02	Cta. Ahorro Bco. Machala/Certificados de Aportacion	880,00		
1.1.1.3.01.03	Cta. Ahorro Bco. Machala/Fondo de Mortuoria	-		
1.1.1.3.01.04	Cuenta Corriente Banco de Machala	94,50		
1.1.1.3.01.05	Cooperativa Jardin Azuayo	124,12		
1.1.2.	ACTIVOS FINANCIEROS			
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR			5.444,24
1.1.2.1.02	SOCIOS		5.444,24	
1.1.2.1.02.03	Mensualidades	3.420,85		
1.1.2.1.02.04	Cuotas Ingreso socios	-		
1.1.2.1.02.05	Multas	350,00		
1.1.2.1.02.06	Cuotas Extraordinarias(ayudas y aportes)/CERT.AP	1.673,39		
1.1.2.06	IMPUESTOS DIFERIDOS			2057,58
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 1%-2% 2020		737,38	
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 1%-2021		540,00	
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 2019		780,20	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			9030,23
1.2.	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
1.2.1.2	Edificio e Instalaciones	60.000,00	57.000,00	
1.2.1.11.01	(-)Dep. Acum. Edificio	(-)3000		
1.2.1.4	Muebles y Enseres	1.000,00	900,00	
1.2.1.11.02	(-)Dep. Acum. Maquin. Muebles y Equi	(-)100,00		
1.2.1.8	Equipo de Computo y software	100,00	66,67	
1.2.1.11.06	(-)Dep. Acum. Equipo de Computo	(-)33,33		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			57.966,67
	TOTAL ACTIVO		\$	66.996,90

√=Verificado

^ = Transacción Rastreada

COPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

PROGRAMA DE AUDITORÍA

EJ.04.01

1-1

Componente: PATRIMONIO

Nº	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno que permita medir el cumplimiento del registro y control de las operaciones del componente Patrimonio.		A.S.L. R	08/12/2022
2	Determinar la razonabilidad del saldo de los Estados Financieros		A.S.L. R	26/12/2022

PROCEDIMIENTOS

1	Aplique el cuestionario de control interno con el fin de medir el cumplimiento de la información	EJ.05.02 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
2	Evalué control interno implementado en el componente	EJ.05.03 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
3	Solicite a la contadora un certificado de saldo de la cuenta de patrimonio	EF.01 4 - 6	A.S.L. R	10/12/2022
4	Realice cédula analítica con el saldo de los movimientos de la cuenta.	EJ.05.05 3 - 3	A.S.L. R	23/12/2022
5	Realice cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos del componente.	EJ.05.06 1 - 1	A.S.L. R	26/12/2022

Elaborado por: A.L.S.R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 06/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.04.02

1-1

COMPONENTE: PATRIMONIO

Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Todo movimiento que afecte al patrimonio es autorizado por la directiva?	X		10	10	
2	¿Existen pérdidas de bienes patrimoniales?		X	10	10	No han existido pérdidas en la Cooperativa
3	¿La entidad tiene registrado en su mayor general su respectivo saldo de patrimonio?	X		10	10	
4	¿Se informa oportunamente los acuerdos que afecten al patrimonio?	X		10	10	
6	¿Los bienes están a nombre de la cooperativa?	X		10	10	
7	¿Las cuentas patrimoniales representan la realidad financiera de la Cooperativa?	X		10	10	
8	¿Se emiten certificados de aportación para el ingreso de cada socio a la Cooperativa?	X		10	10	
9	¿Se realizan a los socios préstamos o anticipos sobre las propias acciones?		X	10	0	No se realizan préstamos.
PONDERACIÓN TOTAL				80	70	
Elaborado por: A.L.S.R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 06/12/2022		



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.05.03
1-1**

COMPONENTE: PATRINONIO

PT: Ponderacion Total	$CP = \frac{CT}{PT} * 100$
CT: Calificacion Total	$CP = \frac{70}{80} * 100$
CP: Calificacion Porcentual	CP = 87.50%

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
87.50%		
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión:

Como resultado de la evaluación del Control Interno al componente Patrimonio, de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” se determinó un nivel de riesgo bajo y nivel de confianza Alto con un porcentaje de 87.50%, debido a que se presentó la siguiente deficiencia de control interno:

- No se realizan préstamos a los socios

Elaborado por: A.S.L. R	Revisado por: E.M.Z. A	Fecha: 08/12/2022
--------------------------------	-------------------------------	--------------------------

EF 01

4-6



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
PUERTO HUALTACO**

Con Personalidad Jurídica según Acuerdo Ministerial N° 1967 del 18 de Octubre de 1989 e inscrita legalmente en el
Reglamento General de Cooperativas con el N° 4755 del 25 de Octubre de 1989 y mediante Resolución
N° SEPS-DZEPS-NEROEPS-2016-028 de fecha 06 de Mayo del 2016
Huaquillas-El Oro Ecuador

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Huaquillas, 10 de diciembre del 2022

CERTIFICADO N 004

Yo, Ing. Karina Jumbo **CONTADORA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2021 quedaron los siguientes saldos
Patrimonio

Certificado de aportación	\$ 880,00	© ↔
Ahorro para Certificado de aportación	\$ 64.130,04	© ↔
Reserva Legal	\$ 1.972,05	© ↔
Utilidad	\$ 14,81	© ↔
TOTAL, PATRIMONIO	\$ 66.996,90	

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso
que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:

Ing. Karina Jumbo



**CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Celular: 0997445559

Correo Electrónico: cooperativapuertohualtaco@hotmail.com

Dirección Sede Social: En la ciudadela San Gregorio, callejón José Icaza y s/n

Dirección Estacionamiento: Avenida Hualtaco y Primero de Mayo, exteriores del Mercado Central

© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.04.05

1-3

CÉDULA ANALÍTICA

APORTE DE SOCIOS

COMPONENTE: PATRIMONIO

SUBCOMPONENTE: Certificado de Aportación

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CERTIFICADO DE INGRESO
1	ADRIANO RAFAEL AÑAZCO CAMACHO	\$ 40,00 ✓
2	ANDRES JUSTINO PONCE BOZADA	\$ 40,00 ✓
3	ANGEL PASTOR SANCHEZ VINCES	\$ 40,00 ✓
4	CARLOS LUIS MEDINA TORRES	\$ 40,00 ✓
5	CARLOS RIGOBERTO PALACIOS CAMPOVERDE	\$ 40,00 ✓
6	DARWIN GONZALO SARMIENTO SILVA	\$ 40,00 ✓
7	EMILIO CHAMBA VICTOR	\$ 40,00 ✓
8	FAUSTO VICENTE JARAMILLO BRAVO	\$ 40,00 ✓
9	JIMMY JEFERSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	\$ 40,00 ✓
10	JORGELEONIDAS VINCES SANCHEZ	\$ 40,00 ✓
11	LUZ MARISTELA ABAD ZAPATA	\$ 40,00 ✓
12	MARIA GUILLERMINA RODRIGUEZ	\$ 40,00 ✓
13	MORA MOTRA CESAR EDUARDO	\$ 40,00 ✓

14	NORMA CONZUELO VIDAL SARANGO	\$ 40,00 ✓
15	PRECIADO PINEDA FRANCISCO JAVIER	\$ 40,00 ✓
16	REINALDO RAFAEL RODRIGUEZ REYES	\$ 40,00 ✓
17	RODRIGUEZ ENCARNACION JUSTO GERMAN	\$ 40,00 ✓
18	RODRIGUEZ REYES WASHINGTON JAVIER	\$ 40,00 ✓
19	ROGEL MORENO OSWALDO JOSE	\$ 40,00 ✓
20	ROSARIO FLORA MATILDE VIVANCO	\$ 40,00 ✓
21	TOMAS RONI LUNA MONTOYA	\$ 40,00 ✓
22	YHODYN DANILO TORRES MENDOZA	\$ 40,00 ✓
TOTAL		\$ 880,00 Σ @

EJ.05.08

1-1

COMENTARIO:

Realizando la cuenta de certificación de aportación, se evidenció que el valor \$880,00; constan con los saldos de los Estados Financieros presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

✓ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 23/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.04.05

1-4

**CÉDULA ANALÍTICA
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

COMPONENTE: PATRIMONIO

SUBCOMPONENTE: Reserva legal

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
31-12-2021	Reserva legal	\$ 0,00	\$ 1.972,05	\$ 1.972,05
TOTAL, SALDO		\$ 0,00√	\$ 1.972,05√	\$1.972,05@Σ

COMENTARIO:

EJ.03.08

3-3

De la revisión analizada la cuenta Reserva Legal, se determina un saldo de auditoría de \$1.972,05; que, comparado con el saldo presentado en los Estados Financieros, es razonable.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 23/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.04.05

1-4

**CÉDULA ANALÍTICA
MOVIMIENTO DE LA CUENTA**

COMPONENTE: PATRIMONIO

SUBCOMPONENTE: Utilidad de Ejercicio

FECHA	NOMBRE	DEBE	HABER	SALDO
31-12-2021	Utilidad del ejercicio	\$ 0,00	\$14,81	\$14,81
TOTAL, SALDO		\$ 0,00√	\$14,81√	\$14,81@Σ

COMENTARIO:

EJ.03.08

3-3

Analizando el subcomponente denominado utilidad del ejercicio, se determina un saldo de auditoría de \$14,81; que, comparado con el saldo presentado en los Estados Financieros, es razonable.

√=Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@= Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 23/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
PUERTO HUALTACO

Con Personería Jurídica según Acuerdo Ministerial N° 1962 del 18 de Octubre de 1989 e inscrita legalmente en el Reglamento General de Cooperativas con el N° 4755 del 25 de Octubre de 1989 y mediante Resolución N° SEPS-OZEPS-REROEPS-2016-028 de fecha 06 de Mayo del 2016
Huaquillas-El Oro Ecuador

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

ESTADO: ACTIVA

RUC: 0790104404001

PROVINCIA: EL ORO

CANTÓN: HUAQUILLAS

PARROQUIA: HUALTACO

DIRECCIÓN: JOSE ICAZA S/N CIUDADELA SANGREGORIO

REGISTRO DE SOCIO

NRO.	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE EGRESO	CERTIFICADO DE INGRESO
1	0919494369	ADRIANO RAFAEL AÑAZCO CAMACHO	09-07-2001	\$ 40,00
2	1301942833	ANDRES JUSTINO PONCE BOZADA	20-08-1992	\$ 40,00
3	0701981391	ANGEL PASTOR SANCHEZ VINCES	09-07-2011	\$ 40,00
4	0701880973	CARLOS LUIS MEDINA TORRES	15-08-1997	\$ 40,00
5	0702317116	CARLOS RIGOBERTO PALACIOS CAMPOVERDE	28-08-2012	\$ 40,00
6	0703282186	DARWIN GONZALO SARMIENTO SILVA	29-10-2014	\$ 40,00
7	0701533077	EMILIO CHAMBA VICTOR	14-09-2001	\$ 40,00
8	0703378318	FAUSTO VICENTE JARAMILLO BRAVO	27-05-2017	\$ 40,00
9	0704437847	JIMMY JEFERSON RODRIGUEZ RODRIGUEZ	06-08-2012	\$ 40,00
10	0703343335	JORGELEONIDAS VINCES SANCHEZ	14-04-2008	\$ 40,00
11	0702561705	LUZ MARISTELA ABAD ZAPATA	25-05-2016	\$ 40,00
12	0701120396	MARIA GUILLERMINA RODRIGUEZ	06-04-1991	\$ 40,00
13	0701416042	MORA MOTRA CESAR EDUARDO	28-07-2016	\$ 40,00

Celular: 0997445559

Correo Electrónico: cooperativapuertohualtaco@hotmail.com

Dirección Sede Social: En la ciudadela San Gregorio, callejón José Icaza y s/n

Dirección Estacionamiento: Avenida Hualtaco y Primero de Mayo, exteriores del Mercado Central

EJ.04.08

2-3



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
PUERTO HUALTACO**

Con Personería Jurídica según Acuerdo Ministerial N° 1962 del 18 de Octubre de 1989 e inscrita legalmente en el Reglamento General de Cooperativas con el N° 4755 del 25 de Octubre de 1989 y mediante Resolución N° SEPS-DZEPS-REROEPS-2016-028 de fecha 06 de Mayo del 2016
Huaquillas-El Oro Ecuador

14	1102939335	NORMA CONZUELO VIDAL SARANGO	24-08-2016	\$ 40,00
15	0702010745	PRECIADO PINEDA FRANCISCO JAVIER	01-09-1998	\$ 40,00
16	0703320226	REINALDO RAFAEL RODRIGUEZ REYES	2209-2014	\$ 40,00
17	0701659203	RODRIGUEZ ENCARNACION JUSTO GERMAN	28-08-2004	\$ 40,00
18	0702416793	RODRIGUEZ REYES WASHINGTON JAVIER	01-12-2005	\$ 40,00
19	0701534018	ROGEL MORENO OSWALDO JOSE	01-10-1989	\$ 40,00
20	0700886518	ROSARIO FLORA MATILDE VIVANCO	31-07-1997	\$ 40,00
21	0701450488	TOMAS RONI LUNA MONTOYA	27-03-1998	\$ 40,00
22	2100187539	YHODYN DANILO TORRES MENDOZA	03-12-2018	\$ 40,00
TOTAL				\$ 880,00



EJ.04.05
1-3

**Sr. Javier Rodriguez Reyes
GERENTE**

Celular: 0997445559
Correo Electrónico: cooperativapuertohualtaco@hotmail.com
Dirección Sede Social: En la ciudadela San Gregorio, callejón José Icaza y s/n
Dirección Estacionamiento: Avenida Hualtaco y Primero de Mayo, exteriores del Mercado Central

EJ.04.08

3-3

		COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO			2021
		RUC:0790104404001			
		LIBRO MAYOR AUXILIAR			
CUENTA: CAPITAL SOCIAL					
SUBCUENTACUENTA: Certificado de aportación					
CODIGO: 3.1.1.1					
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
01-01-2021	Saldo inicial	\$ -	\$ 880,00	\$	880,00
TOTAL		\$ -	\$ 880,00	\$	880,00

EJ.04.05

1-3

		COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO			2021
		RUC:0790104404001			
		LIBRO MAYOR AUXILIAR			
CUENTA: Reserva					
SUBCUENTACUENTA: Reserva legal					
CODIGO: 3.1.2.1					
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
31/12/2021	P/r Reserva legal del año 2021	\$ -	\$ 1.972,05	\$	1.972,05
TOTAL		\$ -	\$ 1.972,05	\$	1.972,05

EJ.04.05

2-3

		COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO			2021
		RUC:0790104404001			
		LIBRO MAYOR AUXILIAR			
CUENTA: Resultados					
SUBCUENTACUENTA: Utilidad del ejercicio					
CODIGO: 3.1.3.1.1					
FECHA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO	
31-12-2021	P/r Utilidad del ejercicio	\$ -	\$ 14,81	\$	14,81
TOTAL		\$ -	\$ 14,81	\$	14,81

EJ.04.05

3-3


 Ing. Karina Jumbo
 CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
 CANTÓN HUAQUILLAS

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.04.06
1-1**

CÉDULA SUMARIA

COMPONENTE: PATRIMONIO

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	880,00 HABER	
Cuotas de Certificación	\$ 880,00 ✓			\$ 880,00 ✓
Ahorro de Certificado de Aportación	\$ 64.130,04 ✓			\$ 64.130,04 ✓
Reserva Legal	\$ 1.972,05 ✓			\$ 1.972,05 ✓
Utilidad del Ejercicio	\$ 14,18 ✓			\$ 14,18 ✓
TOTAL, PATROMIO	\$ 66.996,90 Σ ↔	0,00	0,00	\$ 66.996,90 Σ @

COMENTARIO:

**EF
4-6**

Examinando el componente Patrimonio, se encuentra que, en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, al 31 de diciembre del 2021 se auditaron los siguientes valores: Cuotas de certificación \$880,00; Ahorro de certificado de aportación \$ 64.130,04; Reserva Legal 1.972,05; Utilidad del ejercicio \$14,18; determinándose un total de \$66.996,90 valores que constan igualmente en los Estados Financieros presentados por la Cooperativa.

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

@ = Saldo Auditado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 26/12/2022

COPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

PROGRAMA DE AUDITORÍA

EJ.05.01

1-1

Componente: INGRESOS

Nº	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno que permita medir el cumplimiento del registro y control de las operaciones del Componente Ingresos.		A.S.L. R	08/12/2022
2	Determinar la razonabilidad del saldo de los Estados Financieros.		A.S.L. R	08/12/2022

PROCEDIMIENTOS

1	Realice cuestionarios de control interno para el componente Ingresos.	EJ.05.02 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
2	Evalué control interno implementado en el componente.	EJ.05.03 1 - 1	A.S.L. R	08/12/2022
3	Elabore cédulas narrativas de las deficiencias encontradas en la evaluación de control interno.	EJ.05.04 3 - 3	A.S.L. R	09/12/2022
4	Solicite certificado de saldo de la cuenta de ingresos	EF.01 5 - 6	A.S.L. R	10/12/2022
5	Realice cédula analítica con el saldo de los movimientos de la cuenta.	EJ.05.05 3 - 3	A.S.L. R	27/12/2022
6	Realice cédula sumaria determinando la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros del componente auditado.	EJ.05.06 1 - 1	A.S.L. R	31/12/2022

Elaborado por: A.L.S.R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 06/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.05.02

1-1

COMPONENTE: INGRESOS

Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Los ingresos se registran al momento de incurrir la recaudación?		x	10	7	Inoportunidad de registro
2	¿Los ingresos por medio de los convenios son recaudados mensualmente?		x	10	6	Se retrasan en las recaudaciones
3	¿Las funciones de recaudación de ingresos, depósitos y registro las realizan diferentes funcionarios?	x		10	10	
4	¿Llevan un registro de la documentación de forma ordenada, lógica y numérica?		x	10	5	No cuentan con un archivo ordenado
5	¿Existe control interno para manejar oportunamente los ingresos de la cooperativa?	x		10	10	
6	¿Existen políticas y procedimientos escritos para el manejo de las recaudaciones?	x		10	10	
7	¿Se realizan informes de los ingresos recaudados mensualmente?		x	10	10	No hacen reportes mensuales
8	¿Existe un control adecuado de la cuenta mediante registros auxiliares?	x		10	10	
PONDERACIÓN TOTAL				80	68	
Elaborado por: A.L.S.R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 06/12/2022		



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.05.03
1-1

COMPONENTE: INGRESOS

PT: Ponderacion Total	$CP = \frac{CT}{PT} * 100$
CT: Calificacion Total	$CP = \frac{68}{80} * 100$
CP: Calificacion Porcentual	CP = 85%

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
85%		
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión:

Como resultado de la evaluación del Control Interno al componente Ingresos, de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” se determinó un nivel de riesgo bajo y nivel de confianza Alto con un porcentaje de 85%, debido a que se presentó la siguiente deficiencia de control interno:

- Registro inoportuno de ingresos.
- No disponen de un archivo ordenado de la documentación sustentatoria.
- No se realizan informes mensualmente de los ingresos.

Elaborado por: A.S.L. R	Revisado por: E.M.Z. A	Fecha: 08/12/2022
--------------------------------	-------------------------------	--------------------------



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA NARRATIVA

EJ. 06. 04

1-2

COMPONENTE: INGRESOS

REGISTRO INOPORTUNO DE INGRESOS

COMENTARIO:

Como producto de la evaluación del control interno al componente Ingresos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se registran las recaudaciones de manera oportuna; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, que en su parte pertinente establece: *“Toda transacción debe registrarse en el momento en que ocurre, para que pueda ser confiable y útil para las decisiones que tomen los directivos de las organizaciones; estos registros pueden realizarse de manera manual o computarizada”*; hecho generado por parte del tesorero al no presentar a tiempo los informes de concepto de valores recaudados a la contadora, ocasionando retraso en el registro contable.

CONCLUSIÓN:

La falta de reportes por concepto de valores recaudados ocasiono retrasos en el registro contable, incumpliendo con el numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

Tesorero

Presentar el informe de la recaudación del dinero, para que la contadora lleve registro ordenado y con fecha que se efectuó.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA NARRATIVA

EJ.05.04

2-2

COMPONENTE: INGRESOS

NO DISPONEN DE UN ARCHIVO ORDENADO

COMENTARIO:

Del resultado de la evaluación del control interno al componente Ingresos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se observó que no cuentan con un archivo de forma ordenada, lógica y numérica; inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.2.2.1 Constancia documental de la recaudación, que en su parte pertinente establece: *“Los valores que se recauden de conformidad a lo presupuestado, deberán ser registrados y conciliados entre el efectivo y la copia de los recibos entregados, los mismos que deben estar pre numerados, fechados y con la explicación del concepto y el valor cobrado en letras y número y con el sello de “Cancelado”, documento que respaldará la transacción realizada. El original de este comprobante será entregado a la persona que realice el pago. La persona encargada de receiptar los pagos deberá diariamente preparar un registro de lo recaudado, adjuntando la copia de los recibos”*; hecho generado por la contadora al no mantener un registro ordenado de la documentación sustentatoria, situación que dificultad el proceso de búsqueda de información.

CONCLUSIÓN:

En la Cooperativa no mantienen un archivo ordenado de la documentación sustentatoria de los ingresos, incumpliendo con el numeral 4.2.2.1 Constancia documental de la recaudación del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora

Archivar la documentación sustentatoria en orden cronológico y secuencial, para que facilite el acceso de los documentos.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

Huaquillas, 10 de diciembre del 2022

CERTIFICADO N 005

Yo, Ing. Karina Jumbo **CONTADORA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2021 quedaron los siguientes saldos Ingresos:

Cuotas para gastos de administración/Mensualidades 2021	\$ 4.802,00	© ↔
Interés bancario	\$ 75,60	© ↔
Multas por sesión 2021	\$ 91,60	© ↔
Otros Ingresos/ FENACONTRALI	\$ 44,25	© ↔
SRI – PUNTOS DE EMISIÓN 14 SOCIOS	\$ 1.057,50	© ↔
SRI – PUNTOS DE EMISIÓN FACTURACIÓN	\$ 1.500,00	© ↔
Convenios SERCOP, 3 CNT – 2 CNEL	\$ 88.585,13	© ↔
TOTAL, INGRESOS	\$ 96.156,08	© ↔

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.


 Ing. Karina Jumbo
**CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
CANTÓN HUAQUILLAS**


Dirección: José Icaza Sn Junto A Camaronera - Teléfono: 0988843516
cooperativapuertohualtaco@hotmail.com
Huaquillas – El Oro – Ecuador

© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.05.05
1-3

CÉDULA ANALÍTICA
VERIFICAR SALDO DE CUENTAS

COMPONENTE: INGRESOS

CUENTA: Cuotas para gastos de Administración/Mensualidades

N.º DOCUMENTO	NOMINA	SALDO
N 0001632	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001633	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001634	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001635	LUZ ABAD	\$ 25,00 ✓
N 0001636	DARWIN SARMIENTO	\$ 25,00 ✓
N 0001637	ADRIANO AÑAZCO	\$ 25,00 ✓
N 0001638	JAVIER RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001639	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001640	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001641	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 150,00 ✓
N 0001642	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001643	NORMA VIDAL	\$ 40,00 ✓
N 0001644	JAVIER RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001645	OSWALDO ROGEL	\$ 232,00 ✓
N 0001646	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001647	DARWIN SARMIENTO	\$ 50,00 ✓
N 0001648	FAUSTO JARAMILLO	\$ 40,00 ✓
N 0001649	FAUSTO JARAMILLO	\$ 155,00 ✓
N 0001650	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001651	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001652	ANGEL SANCHEZ	\$ 50,00 ✓
N 0001653	LUZ ABAD	\$ 25,00 ✓
N 0001654	ADRIANO AÑAZCO	\$ 25,00 ✓
N 0001655	OSWALDO ROGEL	\$ 165,00 ✓
N 0001657	LUZ ABAD	\$ 50,00 ✓
N 0001659	DARWIN SARMIENTO	\$ 25,00 ✓
N 0001661	ADRIANO AÑAZCO	\$ 50,00 ✓
N 0001662	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001668	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 80,00 ✓
N 0001669	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓

N 0001670	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001672	JORGE VINCES	\$ 100,00 ✓
N 0001673	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001675	CESAR MORA	\$ 150,00 ✓
N 0001676	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001677	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001678	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001679	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001680	DARWIN SARMIENTO	\$ 50,00 ✓
N 0001682	LUZ ABAD	\$ 75,00 ✓
N 0001683	LUZ ABAD	\$ 25,00 ✓
N 0001684	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001685	DARWIN SARMIENTO	\$ 25,00 ✓
N 0001686	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001687	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001688	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001689	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001690	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001691	LUZ ABAD	\$ 75,00 ✓
N 0001693	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001694	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001695	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001696	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001697	REINALDO RODRIGUEZ	\$ 200,00 ✓
N 0001698	JAVIER RODRIGUEZ	\$ 160,00 ✓
N 0001699	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001700	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001702	JUSTINO PONCE	\$ 25,00 ✓
N 0001703	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001704	ADRIANO AÑAZCO	\$ 50,00 ✓
N 0001705	ADRIANO AÑAZCO	\$ 50,00 ✓
N 0001706	ADRIANO AÑAZO	\$ 25,00 ✓
N 0001707	ADRIANO AÑAZCO	\$ 25,00 ✓
N 0001708	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001709	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00 ✓
N 0001710	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001711	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00 ✓
N 0001712	JUSTINO PONCE	\$ 50,00 ✓
N 0001713	FLORA VIVANCO	\$ 25,00 ✓
N 0001714	NORMA VIDAL	\$ 25,00 ✓
N 0001715	LUZ ABAD	\$ 50,00 ✓
N 0001716	LUZ ABAD	\$ 20,00 ✓
N 0001718	DARWIN SARMIENTO	\$ 82,50 ✓

N 0001719	DARWIN SARMIENTO	\$ 20,00	√
N 0001720	DARWIN SARMIENTO	\$ 50,00	√
N 0001722	CARLOS PALACIOS	\$ 25,00	√
N 0001723	JAVIER RODRIGUEZ	\$ 57,50	√
N 0001724	JAVIER RODRIGUEZ	\$ 25,00	√
N 0001725	MARIA ROGRIGUEZ	\$ 100,00	√
N 0001727	FRANCISCO PRECIADO	\$ 437,50	√
N 0001729	CARLOS MEDINA	\$ 327,50	√
N 0001733	FLORA VIVANCO	\$ 25,00	√
N 0001734	NORMA VIDAL	\$ 25,00	√
N 0001735	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 27,50	√
N 0001737	JIMMY RODRIGUEZ	\$ 80,00	√
N 0001738	FAUSTO JARAMILLO	\$ 182,50	√
N 0001739	FAUSTO JARAMILLO	\$ 20,00	√
TOTAL		\$ 4.802,00	√ @

EJ.05.08

3-4

COMENTARIO:

Realizando la Cuenta de Cuotas para gastos de Administración/Mensualidades se determinó un valor de \$4802,00; donde se evidenció que si existe razonabilidad en los Estados Financieros presentados.

√ = Verificado

∑ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 27/12/2022



2021

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

**DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

EJ.05.05

2-3

**CÉDULA ANALÍTICA
VERIFICAR SALDO DE CUENTAS**

COMPONENTE: INGRESOS

CUENTA: Otros Ingresos /FENACONTRALI

REFERENCIA	NOMINA	SALDO
N 0001666	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 22,25 ✓
N 0001706	ADRIANO AÑAZCO	\$ 22,00 ✓
TOTAL		\$ 44,25 ✓ @

EJ.05.08

4-4

COMENTARIO:

Analizando la cuenta de Otros ingresos/FENACONTRAL, se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

✓ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 28/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.05.05

3-3

CÉDULA ANALÍTICA
VERIFICAR SALDO DE CUENTAS

COMPONENTE: INGRESOS

CUENTA: Otros Ingresos / Mortuoria

REFERENCIA	NOMINA	SALDO
N 0001656	OSWALDO ROGEL	\$ 40,00 ✓
N 0001658	LUZ ABAD	\$ 40,00 ✓
N 0001660	DARWIN SARMIENTO	\$ 40,00 ✓
N 0001663	FLORA VIVANCO	\$ 40,00 ✓
N 0001664	FAUSTO JARAMILLO	\$ 40,00 ✓
N 0001665	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 20,00 ✓
N 0001667	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 40,00 ✓
N 0001671	CESAR MORA	\$ 40,00 ✓
N 0001674	CESAR MORA	\$ 40,00 ✓
N 0001681	DARWIN SARMIENTO	\$ 40,00 ✓
N 0001683	LUZ ABAD	\$ 40,00 ✓
N 0001692	OSWALDO ROGEL	\$ 20,00 ✓
N 0001698	JAVIER RODRIGUEZ	\$ 40,00 ✓
N 0001721	NORMA VIDAL	\$ 40,00 ✓
N 0001726	FRANCISCO PRECIADO	\$ 100,00 ✓
N 0001728	CARLOS MEDINA	\$ 100,00 ✓
N 0001732	JORGE VINCES	\$ 317,50 ✓
N 0001736	GERMAN RODRIGUEZ	\$ 20,00 ✓
	TOTAL	\$ 1.057,50 ✓ @

EJ.05.08

4-4

COMENTARIO:

Realizando la suma de la lista de la cuenta de Otros ingresos / Mortuoria, se determinó que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

✓ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 28/12/2022

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR 2021				
CUENTA: Ingresos				
SUBCUENTA: Cuotas para gastos de administración/Mensualidades				
SUBCUENTA: Cuotas para gastos de administración/Mensualidades				
REFERENCIA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO
N 0001632	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 25,00
N 0001633	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 50,00
N 0001634	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 75,00
N 0001635	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 25,00		\$ 100,00
N 0001636	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 25,00		\$ 125,00
N 0001637	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 25,00		\$ 150,00
N 0001638	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JAVIER RODRIGEZ	\$ 25,00		\$ 175,00
N 0001639	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 200,00
N 0001640	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 225,00
N 0001641	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 150,00		\$ 375,00
N 0001642	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 400,00
N 0001643	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 40,00		\$ 440,00
N 0001644	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JAVIER RODRIGEZ	\$ 25,00		\$ 465,00
N 0001645	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE OSWALDO ROGEL	\$ 232,00		\$ 697,00
N 0001646	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 722,00
N 0001647	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 50,00		\$ 772,00
N 0001648	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FAUSTO JARAMILLO	\$ 40,00		\$ 812,00
N 0001649	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FAUSTO JARAMILLO	\$ 155,00		\$ 967,00
N 0001650	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 992,00
N 0001651	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 1.017,00
N 0001652	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ANGEL SANCHEZ	\$ 50,00		\$ 1.067,00
N 0001653	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 25,00		\$ 1.092,00
N 0001654	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 25,00		\$ 1.117,00
N 0001655	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE OSWALDO ROGEL	\$ 165,00		\$ 1.282,00
N 0001656	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE OSWALDO ROGEL	\$ -		\$ 1.282,00
N 0001657	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 50,00		\$ 1.332,00

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

N 0001659	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 25,00		\$ 1.357,00
N 0001661	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 50,00		\$ 1.407,00
N 0001662	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 1.432,00
N 0001668	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 80,00		\$ 1.512,00
N 0001669	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 1.537,00
N 0001670	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 1.562,00
N 0001672	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JORGE VINCES	\$ 100,00		\$ 1.662,00
N 0001673	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00		\$ 1.687,00
N 0001675	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CESAR MORA	\$ 150,00		\$ 1.837,00
N 0001676	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 1.862,00
N 0001677	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 1.887,00
N 0001678	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 1.912,00
N 0001679	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 1.937,00
N 0001680	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 50,00		\$ 1.987,00
N 0001682	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 75,00		\$ 2.062,00
N 0001683	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 25,00		\$ 2.087,00
N 0001684	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 2.112,00
N 0001685	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 25,00		\$ 2.137,00
N 0001686	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00		\$ 2.162,00
N 0001687	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 2.187,00
N 0001688	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 2.212,00
N 0001689	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 2.237,00
N 0001690	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00		\$ 2.262,00
N 0001691	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 75,00		\$ 2.337,00
N 0001693	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 2.362,00
N 0001694	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 2.387,00
N 0001695	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 2.412,00
N 0001696	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00		\$ 2.437,00
N 0001697	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE REINALDO RODRIGUEZ	\$ 200,00		\$ 2.637,00
N 0001698	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JAVIER RODRIGUEZ	\$ 160,00		\$ 2.797,00
N 0001699	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 2.822,00
N 0001700	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 2.847,00
N 0001702	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JUSTINO PONCE	\$ 25,00		\$ 2.872,00
N 0001703	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 2.897,00

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

N 0001704	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 50,00		\$ 2.947,00
N 0001705	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 50,00		\$ 2.997,00
N 0001706	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 25,00		\$ 3.022,00
N 0001707	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 25,00		\$ 3.047,00
N 0001708	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 3.072,00
N 0001709	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 3.097,00
N 0001710	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 3.122,00
N 0001711	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 25,00		\$ 3.147,00
N 0001712	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JUSTINO PONCE	\$ 50,00		\$ 3.197,00
N 0001713	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 3.222,00
N 0001714	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 3.247,00
N 0001715	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 50,00		\$ 3.297,00
N 0001716	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE LUZ ABAD	\$ 20,00		\$ 3.317,00
N 0001718	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 82,50		\$ 3.399,50
N 0001719	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 20,00		\$ 3.419,50
N 0001720	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE DARWIN SARMIENTO	\$ 50,00		\$ 3.469,50
N 0001722	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS PALACIOS	\$ 25,00		\$ 3.494,50
N 0001723	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JAVIER RODRIGEZ	\$ 57,50		\$ 3.552,00
N 0001724	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JAVIER RODRIGEZ	\$ 25,00		\$ 3.577,00
N 0001725	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE MARIA ROGRIGUEZ	\$ 100,00		\$ 3.677,00
N 0001727	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FRANCISCO PRECIADO	\$ 437,50		\$ 4.114,50
N 0001729	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE CARLOS MEDINA	\$ 327,50		\$ 4.442,00
N 0001733	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FLORA VIVANCO	\$ 25,00		\$ 4.467,00
N 0001734	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE NORMA VIDAL	\$ 25,00		\$ 4.492,00
N 0001735	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 27,50		\$ 4.519,50
N 0001737	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE JIMMY RODRIGUEZ	\$ 80,00		\$ 4.599,50
N 0001738	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FAUSTO JARAMILLO	\$ 182,50		\$ 4.782,00
N 0001739	P/R PAGO DE MENSUALIDAD DE FAUSTO JARAMILLO	\$ 20,00		\$ 4.802,00
TOTAL		\$ 4.802,00		\$ 4.802,00

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

EJ.05.08
4-4

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: Ingresos SUBCUENTA: Otros Ingresos / FENACONTRALI CODIGO: 4 2 5				
REFERENCIA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO
N 0001666	P/R PAGO DE CUOTA DE FENACONTRALI DE GERMAN RODRIGUEZ	\$ 22,25		\$ 22,25
N 0001706	P/R PAGO DE CUOTA DE FENACONTRALI DE ADRIANO AÑAZGO	\$ 22,00		\$ 44,25
TOTAL		\$ 44,25		\$ 44,25

EJ.05.05
2-3

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
RUC: 0790104404001 CUENTA: Ingresos SUBCUENTA: Otros ingresos/ Mortuoria CODIGO: 4 2 6				
REFERENCIA	DETALLE	DEBE	HABER	SALDO
N 0001656	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA OSWALDO ROGEL	\$ 40,00		\$ 40,00
N 0001658	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA LUZ ABAD	\$ 40,00		\$ 80,00
N 0001660	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA DARWIN SARMIEN	\$ 40,00		\$ 120,00
N 0001663	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA FLORA VIVANCO	\$ 40,00		\$ 160,00
N 0001664	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA FAUSTO JARAMILLI	\$ 40,00		\$ 200,00
N 0001665	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA GERMAN RODRIGUEZ	\$ 20,00		\$ 220,00
N 0001667	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA GERMAN RODRIGUEZ	\$ 40,00		\$ 260,00
N 0001671	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA CESAR MORA	\$ 40,00		\$ 300,00
N 0001674	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA CESAR MORA	\$ 40,00		\$ 340,00
N 0001681	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA DARWIN SARMIEN	\$ 40,00		\$ 380,00
N 0001683	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA LUZ ABAD	\$ 40,00		\$ 420,00
N 0001692	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA OSWALDO ROGEL	\$ 20,00		\$ 440,00
N 0001698	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA JAVIER RODRIGUEZ	\$ 40,00		\$ 480,00
N 0001721	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA NORMA VIDAL	\$ 40,00		\$ 520,00
N 0001726	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA FRANCISCO PRECI	\$ 100,00		\$ 620,00
N 0001728	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA CARLOS MEDINA	\$ 100,00		\$ 720,00
N 0001732	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA JORGE VINCES	\$ 317,50		\$ 1.037,50
N 0001736	P/R PAGO DE APORTE MORTUORA GERMAN RODRIGUEZ	\$ 20,00		\$ 1.057,50
TOTAL		\$ 1.057,50		\$ 1.057,50

EJ.05.05
3-3


 Ing. Karina Jumbo
 CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
 CANTÓN HUAQUILLAS

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

**EJ.05.06
1-1**

CÉDULA SUMARIA

COMPONENTE: INGRESOS

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Cuotas para gastos de Administración/Mensualidades 2021	\$ 4.802,00 ✓			\$ 4.802,00 ✓
Interés bancario	\$ 75,60 ✓			\$ 75,60 ✓
Multas por sesión 2021	\$ 91,60 ✓			\$ 91,60 ✓
Otros Ingresos/ FENACONTRALI	\$ 44,25 ✓			\$ 44,25 ✓
Otros Ingresos/ Aporte Mortuoria	\$ 1.057,50 ✓			\$ 1.057,50 ✓
SRI – Puntos de Emisión 14 Socios	\$ 1.500,00 ✓			\$ 1.500,00 ✓
Convenios SERCOP, 3 CNT – 2 CNEL	\$ 88.585,13 ✓			\$ 88.585,13
TOTAL, INGRESOS	\$ 96.156,08 Σ ↔	0,00	0,00	\$ 96.156,08 Σ @↔

COMENTARIO:

**EF
5-6**

Examinando el componente ingresos en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, al 31 de diciembre del 2021 se audito un total de \$96. 156.08; valores que constan igualmente en los saldos contables presentados por la Cooperativa.

Σ = Comprobado Sumas

✓ = Verificado

@ = Saldo Auditado

↔ = Saldo presentado por la empresa

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 31/12/2022

**COPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO****DEL CANTÓN HUAQUILLAS****AUDITORÍA FINANCIERA****DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021****PROGRAMA DE AUDITORÍA****EJ.06.01****1-1****Componente: GASTOS**

N°	Contenido	REF/PT	Elaborado por	Fecha
1	OBJETIVOS Evaluar el Sistema de Control Interno que permita medir el cumplimiento del registro y control de las operaciones del Componente Gastos.		A.S.L. R	08/12/2022
2	Determinar la razonabilidad del saldo de los Estados Financieros		A.S.L. R	06/01/2023

PROCEDIMIENTOS

1	Realice el cuestionario de control interno para el componente Gastos.	EJ.06.02 1-1	A.S.L. R	08/12/2022
2	Evalué el sistema de control interno implementado en el componente.	EJ.06.03 1-1	A.S.L. R	08/12/2022
3	Elabore cédulas narrativas de las falencias encontradas.	EJ.06.04 2-2	A.S.L. R	09/12/2022
4	Solicite el Certificación de saldo de la cuenta de gastos	EF.01 6-6	A.S.L. R	10/00/2022
5	Realice cédula analítica con el saldo de los movimientos de la cuenta.	EJ.06.05 8-8	A.S.L. R	04/01/2023
6	Realice cédula sumaria para verificar si los saldos de los estados financieros coinciden con el balance de comprobación.	EJ.06.06 1-1	A.S.L. R	06/01/2023

Elaborado por: A.L.S.R**Revisado por:** E.M.Z. A**Fecha:** 06/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

**CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA FINANCIERA**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.06.02

1-1

COMPONENTE: GASTOS

Nro.	PREGUNTAS	RESPUESTA		VALORACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿Los gastos se registran al momento de efectuarse?		X	10	0	Inoportunidad de registro
2	¿La cooperativa cuenta con un programa para el registro de pagos?		X	10	0	
3	¿Disponen de un archivo ordenado de gastos?		X	10	7	No está debidamente ordenada
4	¿La documentación sustentaría cuenta con el cumplimiento con las disposiciones legales y reglamentarias para el uso adecuado de esta cuenta?	X		10	10	
5	¿Planifican la distribución de los montos para los gastos?	X		10	10	
6	¿Existen políticas y procedimientos escritos para el manejo del dinero?	X		10	10	
7	¿Se realizan informes de los gastos recaudados mensualmente?		X	10	5	
8	¿Existe un control adecuado de la cuenta mediante registros auxiliares?	X		10	10	
9	¿Loa gastos que se realizan en la cooperativa son autorizados?	X		10	10	
PONDERACIÓN TOTAL				90	62	
Elaborado por: A.L.S. R		Revisado por: E.M.Z. A		Fecha: 06/12/2022		



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.06.03

1-1

COMPONENTE: GASTOS

PT: Ponderacion Total	$CP = \frac{CT}{PT} * 100$
CT: Calificacion Total	$CP = \frac{62}{90} * 100$
CP: Calificacion Porcentual	CP= 68%

DETERMINACION DEL NIVEL DE RIESGO

NIVEL DE RIESGO		
BAJO	MODERADO	ALTO
	68%	
76-100%	51-75%	15-50%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE CONFIANZA		

Conclusión:

Como resultado de la evaluación del Control Interno al Componente Gastos, de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” se determinó un nivel de riesgo moderado y nivel de confianza moderado con un porcentaje de 68%, debido a que se presentó las siguientes deficiencias del control interno:

- Registro inoportuno de gastos
- La documentación sustentaría no está debidamente ordenada.

Elaborado por: A.S.L. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 08/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
CÉDULA NARRATIVA**

EJ. 06. 04
1-2

COMPONENTE: GASTOS

REGISTRO INOPORTUNO DE GASTOS

COMENTARIO:

De la evaluación del control interno al componente Gastos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se registran los gastos de forma oportuna; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, que en su parte pertinente establece: *“Toda transacción debe registrarse en el momento en que ocurre, para que pueda ser confiable y útil para las decisiones que tomen los directivos de las organizaciones; estos registros pueden realizarse de manera manual o computarizada”*; hecho generado por parte del tesorero al no presentar a tiempo el informe detallado de gastos a la contadora, ocasionando retrasó en el registro contable.

CONCLUSIÓN:

La falta de reportes por concepto de gastos ocasionó retrasos en el registro contable incumpliendo el numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

Tesorero

Presentar el informe de gastos en forma oportuna, para que la contadora lleve registro ordenado y en la fecha que se efectuó el hecho económico, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA NARRATIVA

EJ. 06.04

2-2

COMPONENTE: GASTOS

ARCHIVO ORDENADO

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del control interno al componente Gastos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se cuentan con un archivo ordenado de la documentación sustentatoria de los gastos; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.2 Documentación de respaldo y su archivo. que en su parte pertinente establece: “**El archivo es el respaldo documental de los registros contables que permiten la determinación de los estados financieros, debiendo estar disponibles durante siete (7) años**”, situación generada por parte de la contadora al no mantener un registro ordenado de la documentación sustentatoria, situación que dificulta el proceso de búsqueda de información.

CONCLUSIÓN:

En la Cooperativa no mantienen un archivo ordenado de la documentación sustentatoria, incumpliendo el numeral 4.3.2 Documentación de respaldo y su archivo del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN:

A la Contadora

Archivar la documentación sustentatoria en orden cronológico y secuencial, para que facilite el acceso de los documentos, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 09/12/2022



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICADO N 006

Yo, Ing. Karina Jumbo **CONTADORA COOPERATIVA DE TRANSPORTE
MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS**

CERTIFICO

Que al 31 de diciembre del año 2021 quedaron los siguientes saldos Gastos:

Gastos 2021	\$ 96.126,45	© ↔
Utilidad	\$ 29,63	© ↔
TOTAL, GASTOS	\$ 96.156,08	© ↔

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad pudiendo la interesada, hacer el uso que ha bien tenga.

LO CERTIFICO:


 Ing. Karina Jumbo
 CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL
 CANTÓN HUAQUILLAS



Dirección: José Icaza Sn Junto A Camaronera - Teléfono: 0988843516
 cooperativapuertohualtaco@hotmail.com
 Huaquillas – El Oro – Ecuador

© = Conciliado

↔ = Saldo presentado por la empresa



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

1-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Mantenimiento y adecuación de local- sede

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
06-01-2021	\$ 0,00	\$ 1.000,00	\$1.000,00	
06-01-2021	\$ 0,00	\$ 383,25	\$ 383,25	
29-01-2021	\$ 0,00	\$ 10,00	\$ 10,00	
TOTAL, SALDO	\$ 0,00	\$ 1.393,25	\$1.393,25	EJ.06.08 1-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Mantenimiento y adecuación de local- sede del componente Gastos, se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 04/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

2-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Gasto de oficina

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
21-03-2021		\$ 6,40	\$ 6,40 [√]	
12-11-2021		\$ 4,55		
TOTAL, SALDO		\$ 10,95	\$ 10,95 [@]	EJ.06.08 1-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Gasto de oficina del componente Gastos; se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

[√] = Verificado

^Σ = Comprobado Sumas

^A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 04/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

3-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Otros Gastos/ PERSEO/FACTURACION ELECTRON

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
07-04-2021	\$ 0,00	\$ 28,80	\$ 28,80√	
08-05-2021	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 15,00√	
08-06-2021	\$ 0,00	\$ 13,35	\$ 13,35√	
08-07-2021	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 15,00√	
08-08-2021	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 15,00√	
03-09-2021	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 15,00√	
04-10-2021	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 15,00√	
04-11-2021	\$ 0,00	\$ 15,00	\$ 15,00√	
3-12-2021	\$ 0,00	\$ 17,50	\$ 17,50√	
TOTAL, SALDO	\$ 0,00	\$ 149,65	\$ 149,65 @	EJ.06.08 1-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Otros Gastos/ PERSEO/FACTURACION ELECTRON del componente Gastos; se evidenció que los valores constan con los saldos de los Estados Financiero presentados por la Cooperativa.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 05/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

4-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Comisión social/ Fondo mortuario/Familiares de socios

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
21-03-2021	\$ 0,00	\$ 840,00	\$ 840,00√	
05-05-2021	\$ 0,00	\$ 840,00	\$ 840,00√	
10-11-2021	\$ 0,00	\$ 400,00	\$ 400,00√	
TOTAL			\$2.080,00	EJ.06.08
SALDO	\$ 0,00	\$ 2.080,00	@	2-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Comisión social/ fondo mortuario/familiares de socios del componente Gastos; se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 05/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

5-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Horarios Profesionales/TRAMITES

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
15-01-2021	\$ 0,00	\$ 200,00	\$ 200,00√	
31-01-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
31-03-2021	\$ 0,00	\$ 90,00	\$ 90,00√	
22-04-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√√	
31-05-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
07-06-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
30-07-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
30-08-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
30-09-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
10-11-2021	\$ 0,00	\$ 130,00	\$ 130,00√	
30-11-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
30-12-2021	\$ 0,00	\$ 140,00	\$ 140,00√	
TOTAL, SALDO	\$ 0,00	\$ 1.680,00	\$1.680,00 @	EJ.06.08 2-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Horarios profesionales/TRAMITES del componente Gastos; se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 05/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

6-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Horarios por servicios/DECLARACIONES SRI/BALANCES

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
30-04-2021	\$ 0,00	\$ 120	\$ 120 @	EJ.06.08 2-3
TOTAL, SALDO	\$ 0,00	\$ 120		

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Horarios por servicios/DECLARACIONES SRI/BALANCES del componente Gastos; se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

√ = Verificado

∑ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 05/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

7-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Energía Eléctrica

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
07-01-2021	\$ 0,00	\$ 13,42	\$ 13,42√	
14-02-2021	\$ 0,00	\$ 14,72	\$ 14,72√	
21-03-2021	\$ 0,00	\$ 14,72	\$ 14,72√	
22-04-2021	\$ 0,00	\$ 27,94	\$ 27,94√	
05-05-2021	\$ 0,00	\$ 14,71	\$ 14,71√	
TOTAL, SALDO	\$ 0,00	\$ 85,51	\$ 85,51 @	EJ.06.08 3-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Energía eléctrica; se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

√ = Verificado

∑ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 05/01/2023



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CÉDULA ANALÍTICA

EJ.06.05

8-8

COMPONENTE: GASTOS

CUENTA: Agua potable

FECHA	DEBE	HABER	SALDO	
07-01-2021	\$ 0,00	\$ 5,04	\$ 5,04√	
14-02-2021	\$ 0,00	\$ 4,20	\$ 4,20√	
21-03-2021	\$ 0,00	\$ 4,50	\$ 4,50√	
22-04-2021	\$ 0,00	\$ 4,85	\$ 4,85√	
05-05-2021	\$ 0,00	\$ 4,50	\$ 4,50√	
05-06-2022	\$ 0,00	\$ 4,00	\$ 4,00√	
10-07-2021	\$ 0,00	\$ 4,14	\$ 4,14√	
05-08-2021	\$ 0,00	\$ 4,30	\$ 4,30√	
08-09-2021	\$ 0,00	\$ 5,03	\$ 5,03√	
12-10-2021	\$ 0,00	\$ 5,04	\$ 5,04√	
15-12-2021	\$ 0,00	\$ 7,54	\$ 7,54√	EJ.06.08
TOTAL, SALDO	\$ 0,00	\$ 53,14	\$ 53,14 @	3-3

COMENTARIO:

Analizando la cuenta Agua potable del componente Gastos; se evidenció que los valores constan con los saldos presentados por la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

A = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 06/01/2023

EJ.06.08

1-3

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR					2021
CUENTA: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
SUBCUENTA: Mantenimiento y adecuación de local- sede					
CODIGO: 6.1.2.2.01					
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO	
06-01-2021	P/R MANO DE OBRA	\$ -	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00	
06-01-2021	P/R MANO DE OBRA	\$ -	\$ 383,25	\$ 383,25	
29-01-2021	COMPRA DE CANDADOS	\$ -	\$ 10,00	\$ 10,00	
TOTAL		\$ -	\$ 1.393,25	\$ 1.393,25	

EJ.06.05

1-8

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR					2021
CUENTA: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES					
SUBCUENTA: Gasto de oficina					
CODIGO: 6.1.2.2.08					
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO	
21-03-2021	P/R GASTOS DE COPIA INFORMES SESION	\$ -	\$ 6,40	\$ 6,40	
12-11-2021	P/R GASTOS DE COPIA INFORMES SESION	\$ -	\$ 4,55	\$ 4,55	
TOTAL			\$ 10,95	\$ 10,95	

EJ.06.05

2-8

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR					2021
CUENTA: SISTEMAS TECNOLOGICOS					
SUBCUENTA: Otros Gastos/ PERSEO/FACTURACION ELECTRON					
CODIGO: 6.1.2.4.06					
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO	
07-04-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON		\$ 28,80	\$ 28,80	
08-05-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	
08-06-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 13,35	\$ 13,35	
08-07-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	
08-08-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	
03-09-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	
04-10-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	
04-11-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 15,00	\$ 15,00	
3-12-2021	P/R PAGO MENSUAL DE FACTURACIÓN. ELEC. PERSON	\$ -	\$ 17,50	\$ 17,50	
TOTAL		\$ -	\$ 149,65	\$ 149,65	

EJ.06.05

3-8

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: SISTEMAS COOPERATIVOS				
SUBCUENTA: Comisión social/ fondo mortuoria/familiares de socios				
CODIGO: 6.1.2.5.02				
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO
21-03-2021	RETIRO DE PAGO MORTUORIA OSW.ROGEL	\$ -	\$ 840,00	\$ 840,00
05-05-2021	RETIRO DE PAGO MORTUORIA GERM.ROD	\$ -	\$ 840,00	\$ 840,00
10-11-2021	RETIRO DE MORTUORIA/ PAGO FONDO	\$ -	\$ 400,00	\$ 400,00
TOTAL		\$ -	\$ 2.080,00	\$ 2.080,00

EJ.06.05

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: SERVICIOS VARIOS				
SUBCUENTA: Horarios profesionales/TRAMITES				
CODIGO: 6.1.2.7.03				
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO
15-01-2021	P/R ANTICIPO DE SERV. PROFE.ING KARINA J	\$ -	\$ 200,00	\$ 200,00
31-01-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
31-03-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 90,00	\$ 90,00
22-04-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
31-05-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
07-06-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
30-07-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
30-08-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
30-09-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
10-11-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 130,00	\$ 130,00
30-11-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
30-12-2021	P/R PAGO DE SERV. PROFE.ING KARINA J AUXILIAR	\$ -	\$ 140,00	\$ 140,00
TOTAL		\$ -	\$ 1.680,00	\$ 1.680,00

EJ.06.05

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR				
				2021
CUENTA: SERVICIOS VARIOS				
SUBCUENTA: Horarios por servicios/DECLARACIONES SRI/BALANCES				
CODIGO: 6.1.2.7.03				
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO
30-04-2021	P/R PAGO DE BALANCE ANUAL	\$ -	\$ 120,00	\$ 120,00
TOTAL			\$ 120,00	\$ 120,00

EJ.06.05

6-8

√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada

EJ.06.08

3-3

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR					2021
CUENTA: SERVICIOS BASICOS SUBCUENTA: Energia Electrica CODIGO: 6.1.2.10.01					
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO	
07-01-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE LUZ	\$ -	\$ 13,42	\$ 13,42	
14-02-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE LUZ	\$ -	\$ 14,72	\$ 14,72	
21-03-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE LUZ	\$ -	\$ 14,72	\$ 14,72	
22-04-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE LUZ	\$ -	\$ 27,94	\$ 27,94	
05-05-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE LUZ	\$ -	\$ 14,71	\$ 14,71	
TOTAL		\$ -	\$ 85,51	\$ 85,51	

EJ.06.05

7-8

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO RUC:0790104404001 LIBRO MAYOR AUXILIAR					2021
CUENTA: SERVICIOS BASICOS SUBCUENTA: Agua potable CODIGO: 6.1.2.10.02					
FECHA	DETALLE	DEBER	HABER	SALDO	
07-01-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 5,04	\$ 5,04	
14-02-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,20	\$ 4,20	
21-03-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,50	\$ 4,50	
22-04-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,85	\$ 4,85	
05-05-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,50	\$ 4,50	
05-06-2022	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,00	\$ 4,00	
10-07-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,14	\$ 4,14	
05-08-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 4,30	\$ 4,30	
08-09-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 5,03	\$ 5,03	
12-10-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 5,04	\$ 5,04	
15-12-2021	P/R PAGO DE PLANILLA DE AGUA	\$ -	\$ 7,54	\$ 7,54	
TOTAL		\$ -	\$ 53,14	\$ 53,14	

EJ.06.05

8-8



Ing. Karina Jumbo

 CONTADORA DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
 CANTÓN HUAQUILLAS


√ = Verificado

^ = Transacción Rastreada



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

EJ.06.06
1-1

CÉDULA SUMARIA

COMPONENTE: GASTOS

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CONTABLE AL 31 DE DICIEMBRE 2021	AJUSTES		SALDO AUDITADO
		DEBE	HABER	
Débitos Bancarios	\$ 55,20√			\$ 55,20√
Mantenimiento y Adecuación de Local- Sede	\$ 1.393,25 √			\$ 1.393,25 √
Gasto de Oficina	\$ 10,95√			\$ 10,95√
Otros Gastos/ Perseo/Facturación Electron	\$ 149,65√			\$ 149,65√
Comisión Social/ Fondo Mortuorio/ Familiares De Socios	\$ 2.080,00√			\$ 2.080,00√
Aporte Patronal Y Personal	\$ 1.043,62√			\$ 1.043,62√
Horarios Profesionales/Tramites	\$ 1.680,00√			\$ 1.680,00√
Horarios Por Servicios/ Declaraciones Sri/Balances	\$ 120,00√			\$ 120,00√
Energía Eléctrica	\$ 85,51√			\$ 85,51√
Agua Potable	\$ 53,14√			\$ 53,14√
Pago Socios Convenio Sercop/Retenciones	\$ 1.500,00√			\$ 1.500,00√
Convenio Sercop- Cooperativa 5 Socios	\$ 87.955,13√			\$ 87.955,13√
Excedente de Utilidad	\$ 29,63√			\$ 29,63√
TOTAL	\$96.156,08Σ			\$96.156,08Σ

@

EF 01

6-6

COMENTARIO:

Examinando el componente Gastos en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, al 31 de diciembre del 2021 se audito un total de \$96. 156.08; valores que constan igualmente en los saldos contables presentados por la Cooperativa.

√ = Verificado

Σ = Comprobado Sumas

@ = Saldo Auditado

Elaborado por: A.L.S. R

Revisado por: E.M.Z. A

Fecha: 06/01/2023

FASE III

COMUNICACIÓN

DE RESULTADOS



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
“PUERTO HUALTACO” DEL CANTÓN
HUAQUILLAS**



INFORME GENERAL

Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto
Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, Período 2021

**LOJA-ECUADOR
2023**

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

INFORME GENERAL

CR
2-30

ÍNDICE

Portada

Índice del informe

Detalle de las abreviaturas utilizadas

SECCIÓN I

Carta de presentación

Dictamen de Auditoría

Estados Financieros

SECCIÓN II

Desarrollo de información financiera complementaría

SECCIÓN III

Carta de control interno

Rubros examinados

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO



DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

INFORME GENERAL

CR
3-30

DETALLE DE LAS SIGLAS UTILIZADAS

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
NTCI	Normas técnicas de Control Interno
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoría
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
RI	Reglamento Interno
EE. FF	Estados Financieros



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

INFORME GENERAL

CR
4-30

SECCIÓN I

CARTA DE PRESENTACIÓN

Huaquillas, 07 de febrero del 2023

Sr. Tomas Roni Luna Montoya

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

Ciudad. -

De mi consideración:

En cumplimiento a la orden de trabajo OT.NRO.001-AF-2021, se realizó la auditoría a los Estados Financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, correspondiente al período enero a diciembre del 2021. La presentación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la entidad, y mi responsabilidad a base de la Auditoría Financiera realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales.

La Auditoría Financiera fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Interno de la Cooperativa. Las mismas que requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza de que los saldos presentados en los Estados Financieros no contengan errores u omisiones.

En mi opinión, los estados financieros mencionados anteriormente presentan razonabilidad en los saldos proyectados de los componentes de Activo, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Los resultados de la Auditoría Financiera se encuentran expresados en comentarios, conclusiones y recomendaciones en el presente.

Atentamente.



Firmado electrónicamente por:
**ARIANA LISSETH
SARMIENTO RAMIREZ**

Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INFORME GENERAL

CR
6-30

SECCIÓN I
DICTAMEN DE AUDITORÍA

Huaquillas, 07 de febrero del 2023

Sr. Tomas Roni Luna Montoya

PRESIDENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

Opinión:

1. He auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021, que corresponden al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado, así como la información financiera complementaria del año antes mencionado. Mi análisis fue a base de la Auditoría Financiera realizada, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los saldos de los Estados Financieros y en su conformidad con las disposiciones legales.

De la evaluación de Control Interno, se evidenció que las siguientes debilidades, no se realizan conciliaciones bancarias; las cuentas por cobrar no son recaudadas en su fecha de vencimiento; inoportunidad de registro de la cuenta de cobrar; no han realizado constataciones físicas de bienes; activos sin codificación; inexistencia de personal responsable de bienes; no se registran los ingresos al incurrir; no disponen de un archivo ordenado tanto de ingresos como gastos.

2. En mi opinión los Estados Financieros antes señalados presentan razonabilidad en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto

Hualtaco al 31 de diciembre del 2021, el resultado de sus operaciones, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a excepción de las consideraciones que constan en el párrafo anterior.

Fundamentos de Opinión:

3. La Auditoría Financiera fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Dichas Normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable de que los saldos presentados en los Estados Financieros no contengan errores u omisiones.

Mis responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección responsabilidad del auditor en relación a la auditoría de los Estados Financieros.

Responsabilidades del auditor:

4. Soy independiente de la administración de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, de conformidad a los requisitos de ética que son aplicables a la Auditoría Financiera.

Responsabilidades de la Administración de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco en relación con los Estados Financieros:

5. La administración financiera de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco es responsable de la elaboración y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del Control Interno que la administración considere importante para realizar la preparación de los Estados Financieros libres de errores u omisiones.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración financiera es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de continuar como entidad en marcha, relacionado según corresponda.

Los responsables de la administración de la Cooperativa son responsables de la elaboración y supervisión del proceso de información financiera.

 Firmado electrónicamente por:
ARIANA LISSETH
SARMIENTO RAMIREZ

Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez

JEFE DE EQUIPO/ OPERATIVO



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO

DEL CANTÓN HUAQUILLAS

AUDITORÍA FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021

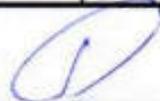
INFORME GENERAL

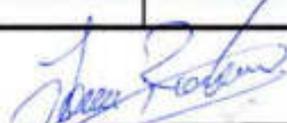
CR
8-30

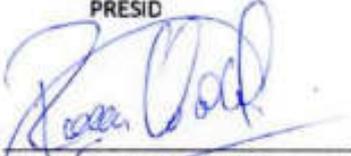
ESTADOS FINANCIEROS

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
RUC: 0790104404001				
CODIGO	CUENTA			TOTALES
1	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1	DISPONIBLE			1.528,41
1.1.1.1	CAJA		0,00	
1.1.1.1.01	Efectivo	-		
1.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INST. FINANCIERAS			
1.1.1.3.01	BANCOS		1.528,41	
1.1.1.3.01.01	Cta. Ahorro Bco. Machala/Gastos de Administracion	429,79		
1.1.1.3.01.02	Cta. Ahorro Bco. Machala/Certificados de Aportacion	880,00		
1.1.1.3.01.03	Cta. Ahorro Bco. Machala/Fondo de Mortuoria	-		
1.1.1.3.01.04	Cuenta Corriente Banco de Machala	94,50		
1.1.1.3.01.05	Cooperativa Jardin Azuayo	124,12		
1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS			
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR			5.444,24
1.1.2.1.02	SOCIOS		5.444,24	
1.1.2.1.02.03	Mensualidades	3.420,85		
1.1.2.1.02.04	Cuotas Ingreso socios	-		
1.1.2.1.02.05	Multas	350,00		
1.1.2.1.02.06	Cuotas Extraordinarias(ayudas y aportes)/CERT.AP	1.673,39		
1.1.2.06	IMPUESTOS DIFERIDOS			2057,58
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 1%-2% 2020		737,38	
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 1%-2021		540,00	
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 2019		780,20	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			9030,23
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
1.2.1.2	Edificio e Instalaciones	60.000,00	57.000,00	
1.2.1.11.01	(-)Dep. Acum. Edificio	(-)3000		
1.2.1.4	Muebles y Enseres	1.000,00	900,00	
1.2.1.11.02	(-)Dep. Acum. Maquin. Muebles y Equi	(-)100,00		
1.2.1.8	Equipo de Computo y software	100,00	66,67	
1.2.1.11.06	(-)Dep. Acum. Equipo de Computo	(-)33,33		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			57.966,67
	TOTAL ACTIVO			5 66.996,90

2.	PASIVO			0,00
2.1.	PASIVO CORRIENTE		0,00	
2.1.1.	CUENTAS POR PAGAR		0,00	
2.1.1.1	PROVEEDORES			
2.1.1.1.02	Proveedor	-		
2.1.1.1.03	SOCIOS-CONVENIO SERCOP, CNT-CNEL			
2.1.1.2	less por pagar			
2.1.1.2.01	less por pagar	-		
2.1.1.2.02	RETENCIONES FUENTE RTA 1%		0,00	
	TOTAL PASIVO			0,00
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Capital Social			65.010,04
3.1.1.	APORTE DE LOS SOCIOS			
3.1.1.1	Certificados de Aportacion	880,00		
3.1.1.2	Ahorro para Certificados de Aportación	64.130,04		
3.1.2.	RESERVAS			1.972,05
3.1.2.1	Reserva Legal	1.972,05		
3.1.3	OTROS APORTES PATRIMONIALES			
3.1.3.1	RESULTADOS			14,81
3.1.3.1.02	Utilidad/Excedente del Ejercicio	14,81		
3.1.3.1.03	Perdida del Ejercicio Anterior			
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			66.996,90


 Sr. Jimmy Rodriguez Rodriguez
 PRESID


 Sr. Javier Rodriguez Reyes
 GERENTE


 Sra. Norma Vidal Sarango
 PRESIDENTE DE VIGILANCIA


 Ing. Com. Karina Jumbo Osorio
 CPA. Nº. Reg. Nac. 1011-12-1166246

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 RUC: 0790104404001				
CODIGO	CUENTA	V.MENSUAL	ANUAL 2018	TOTAL ANUAL
4.	INGRESOS			
4.2.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES			
4.2.1	Cuotas para Gastos de Administracion/Mensualidades 2021		4.802,00	4.802,00
4.2.2	Cuota Ingreso socios		0,00	-
4.2.3	Interes Bancario		75,60	75,60
4.2.4	Multas por Sesion 2021		91,60	91,60
4.2.5	Otros Ingresos/ FENACOTRALI		44,25	44,25
4.2.6	Otros Ingresos/ Aporte Mortuoria		1.057,50	1.057,50
4.2.6	SRI-PUNTOS DE EMISION-14 SOCIOFACTURACION		1.500,00	1.500,00
	VALOR EXENTO DEL I A LA RENTA /INFORMATIVO	52.000,00		
4.2.7	Convenio SERCOP-COOPERATIVA- 5 SOCIOS 3 CNT Y 2 CNEL NO SE INCLUYEN RETENCIONES	FACT.MENSU FAC.MENS	88.585,13	88.585,13
	TOTAL INGRESOS	52.000,00	96.156,08	96.156,08
6.	GASTOS.			
6.1.	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA			
6.1.1	GASTOS DE PERSONAL			
6.1.1.1	REMUNERACIONES			
6.1.1.1.01	Sueldo Secretaria		0,00	-
6.1.1.1.09	Sueldo Gerente		0,00	-
6.1.2.	GASTOS GENERALES			
6.1.2.1	SERVICIOS			
6.1.2.1.02	Debitos Bancarios		55,20	55,20
6.1.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION			
6.1.2.2.01	Mantenimiento y Adecuacion de local-sede		1.393,25	1.393,25
6.1.2.2.08	Gastos de oficinas		10,95	10,95
6.1.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS			
6.1.2.3.01	Archivadores, muebles y enseres(ACTIVOS)		0,00	-
6.1.2.3.02	Utiles de Aseo y Limpieza/Deportes		0,00	-
6.1.2.4	SISTEMAS TECNOLOGICOS			
6.1.2.4.06	Otros Gastos/PERSEO/FACTURACION ELECTRON		149,65	149,65
6.1.2.4.07	Prensa y Publicidad		0,00	-
6.1.2.5	SERVICIOS COOPERATIVOS			
6.1.2.5.02	Comision Social/fondo mortuoria/familiares de socios		2.080,00	2.080,00
6.1.2.5.03	Liquidacion Socios/Ayudas		0,00	-
6.1.2.6	Iess Aportes			
6.1.2.6.01	Aporte Patronal y Personal		1.043,62	1.043,62
6.1.2.7	SERVICIOS VARIOS			
6.1.2.7.03	Honorarios Profesionales/TRAMITES		1.680,00	1.680,00
6.1.2.7.04	Honorarios por servicios/DECLARACIONES SRI/BALANCES		120,00	120,00
6.1.2.7.05	Tasas e impuestos SRI/retencion en la fuente		0,00	-
6.1.2.7.07	Imprenta y papeleria		0,00	-
6.1.2.7.09	Viaticos y Movilizacion /		0,00	-
6.1.2.7.10	Caucion de Gerencia		0,00	-
6.1.2.8	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
6.1.2.8.1	Predios Urbanos		0,00	-



6.1.2.8.2	Estacionamiento/patente		0,00	-
6.1.2.9	ORGANISMOS DE INTEGRACION			-
6.1.2.9.01	Union Provincial de Transporte Liviano		0,00	-
6.1.2.9.02	Fenacotrali		0,00	-
6.1.2.10	SERVICIOS BASICOS			-
6.1.2.10.01	Energia Electrica		85,51	85,51
6.1.2.10.03	Agua Potable		53,14	53,14
6.1.2.11	OTROS EGRESOS			-
6.1.2.11.01	Depreciacion/RESERVADO-LIMPIEZA		0,00	-
6.1.2.11.02	ANIVERSARIO 2021		0,00	-
6.1.2.11.03	Fondo Mortuoria		0,00	-
6.1.2.11.04	Inversiones Mausoleo/Sede social		0,00	-
6.1.2.11.05	Pago patente 2020-2021		0,00	-
6.1.2.11.06	Ofrenda Floral		0,00	-
6.1.2.11.07	INVERSION/Jardin Azuayo		0,00	-
6.1.2.11.08	Pago Socios Convenio SERCOP/retenciones		1.500,00	1.500,00
6.1.2.11.09	Convenio SERCOP-COOPERATIVA- 5 SOCIOS		0,00	-
	3 CNT Y 2 CNEL. NO SE INCLUYEN RETENCIONES		87.955,13	87.955,13
6.1.2.11.10	FACTURACION SOCIOS 14 PUNTOS DE EMISION		0,00	-
	VALOR EXENTO DEL I. A LA RENTA	52.000,00	0,00	-
6.1.2.11.11	Donaciones		0,00	-
	TOTAL EGRESOS		96.126,45	96.126,45
91102	EXCEDENTE/UTILIDAD DEL EJERCICIO/REINVERSION			29,63
91103	PERDIDA DEL EJERCICIO		0,00	0,00
91104	15% PARTICIPACION TRABAJADORES		0,00	0,00
91105	IMPUESTO A LA RENTA/debitado sri		0,00	0,00
91106	CONTRIBUCION SEPS %		0,00	0,00
91107	APORTE RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE 50%		0,00	14,81
91108	UTILIDAD NETA/PERDIDA DEL EJERCICIO			14,82



Sr. Jimmy Rodriguez Rodriguez
PRESIDENTE



Sra. Norma Vidal Sarango
PRESIDENTE DE VIGILANCIA




Sr. Javier Rodriguez Reyes
GERENTE



Ing. Com. Karina Jumbo Osorio
CPA. Nº. Reg. Nac. 1011-12-1166246



**COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INFORME GENERAL**

CR
12-30

SECCIÓN II

DETALLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ECONÓMICA

Nombre de la entidad: Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas

Nombre del representante legal: Sr. Rodriguez Reyes Washington Javier

RUC: 0790104404001

Estado del Contribuyente en el SRI

Clase de Contribuyente: No obligado a llevar contabilidad

Tipo de Contribuyente: Sociedades

Actividad económica principal:

- H49220101 - actividades de transporte de pasajeros por carretera: servicios regulares de autobuses de larga distancia servicios de viajes contratados y otros servicios ocasionales de transporte en autobús, tricótomos, servicios de enlace con aeropuertos.
- H49230501 - otros tipos de transporte regular o no regular de carga por carretera.

Fecha inicio de actividades: 18 de octubre del 1989

Dirección: El Oro / Huaquillas / JOSÉ ICAZA SN JUNTO A CAMARONER

Teléfono:0988843516

Horario de Trabajo: El horario de atención comprende, en la mañana 08H00 a 13H00 y en la tarde de 14h00 a 17h00

Dirección web (redes sociales): cooperativapuertohualtaco@hotmail.com

MOTIVO DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se llevó a cabo para determinar la razonabilidad de los Estados Financieros y con el fin de cumplir con el proceso previo a optar el Título e Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- Evaluar el control interno implementado por la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” con el fin de determinar su cumplimiento.
- Determinar la razonabilidad de los saldos de los componentes que integran los estados financieros de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco” período 2021.
- Elaborar un informe de Auditoría financiera que sirva para la toma acertada de las decisiones de la “Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco”

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó en el ejercicio económico correspondiente al período enero – diciembre del 2021 en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas.

BASE LEGAL

Para su regulación y operatividad la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se sujeta a las siguientes Disposiciones Legales:

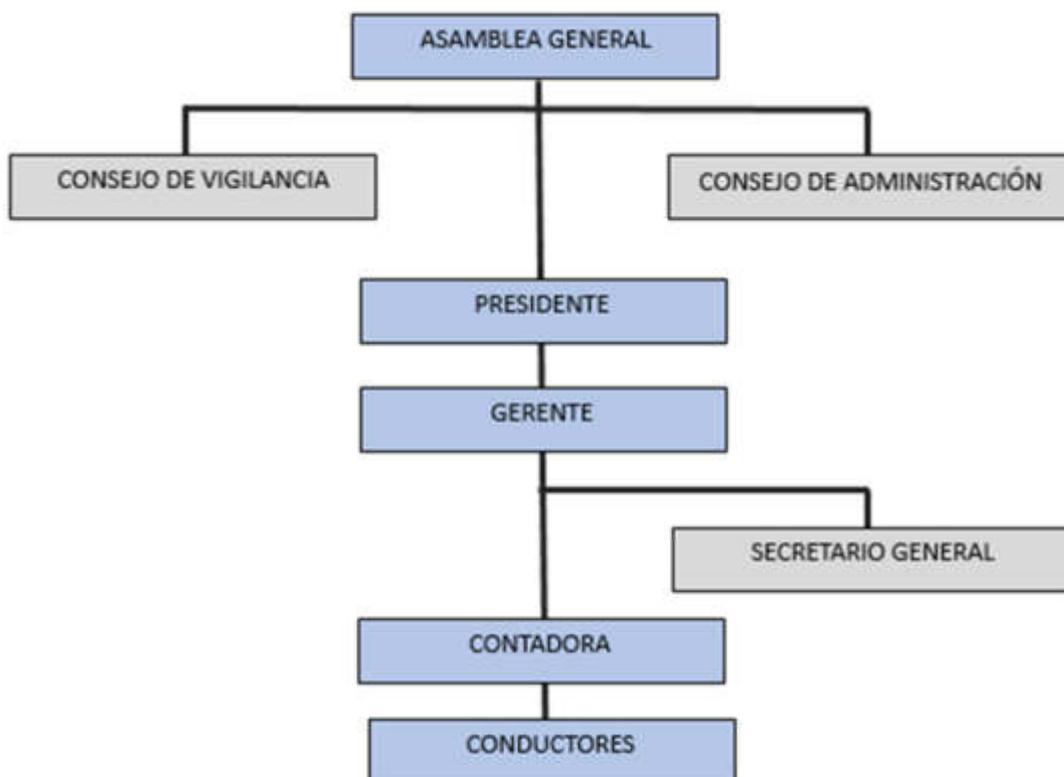
- Constitución Política del Ecuador
- Ley de Cooperativas
- Ley de Tránsito y Transporte Terrestre
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo
- Reglamento Interno de la Cooperativa
- Ordenanzas municipales

FUNCIONARIOS PRINCIPALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO DE ACTUACIÓN	
		DESDE	HASTA
Sr. Javier Rodríguez Reyes	Gerente	2022	2024
Sr. Roni Luna Montoya	Presidente	2022	2024
Sr. Jorge Vínces Sanchez	Secretario	2022	2024
Ing. Karina Jumbo	Contadora	2022	2024

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

La estructura organizacional de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco está conformada por los siguientes niveles de organización:



FUENTE: Información tomada de la "Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco" del Cantón Huaquillas



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INFORME GENERAL

CR
15-30

SECCIÓN III
RESULTADOS DE AUDITORÍA

CARTA DE CONTROL INTERNO

COMPONENTE: ACTIVOS

CONCILIACIONES BANCARIAS

De la evaluación del control interno al rubro Bancos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se observó que no se realizan conciliaciones bancarias de las cuentas de la institución en forma mensual; inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.2.6.2 Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras; que en su parte pertinente establece: “ Las conciliaciones de la cuentas en entidades financieras las efectuarán mensualmente las personas que no tengan responsabilidad en el manejo de efectivo, ni en el registro o emisión de cheques. Las conciliaciones deben efectuarse al momento que la organización reciba sus estados de cuenta bancarios, con el propósito de conciliar los saldos por medio de la comparación de lo registrado por la entidad financiera con los registros contables en la organización, a fin de asegurar la veracidad del saldo y revelar cualquier error o transacción no registrado, ya sea por la entidad financiera o por la organización.”; situación ocasionada por descuido de la contadora, lo que pone en riesgo la razonabilidad de los saldos de las Cta.Cte Banco de Machala, Cta. Ahorros Banco de Machala, Cooperativa Jardín Azuayo y el buen manejo de los recursos.

CONCLUSIÓN 1:

La falta de conciliaciones bancarias mensuales en la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, incumple con el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 1:

A la contadora, realizar las conciliaciones bancarias conforme a la norma 4.2.6.2 Conciliaciones de las cuentas existentes en entidades financieras del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

LAS CUENTAS POR COBRAR NO SON RECAUDADAS EN SU FECHA DE VENCIMIENTO

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del control interno al rubro Cuentas por Cobrar de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que las cuentas no son cobradas en su fecha de vencimiento; Inobservando lo determinado en el Reglamento Interno de la Cooperativa en el ART. 23.- MOROSIDAD, que en su parte pertinente establece: “Se considera morosidad cuando el socio no haya pagado sus cuotas ordinarias mensuales, hasta el último día del mes y todas las demás aportaciones dentro del tiempo establecido por el Consejo de Administración o el Gerente. Por morosidad se cobrará el 10% mensual de recargo y de tres meses en adelante será notificado para su pago inmediato, la primera notificación en 72 horas de plazo, la segunda en 48 horas, y la tercera en 24 horas, de no pagar será sancionado con la exclusión de la Cooperativa.”; situación originada por parte de los socios al no cancelar a tiempo las mensualidades, ocasionando deficiencia en el área de cobro.

CONCLUSIÓN 2:

Las cuentas por cobrar no son recaudadas en su fecha de vencimiento.

RECOMENDACIÓN 2:

Al Gerente

Disponga al tesorero realizar los respectivos recargos del 10% por falta de pago como se establece en el Reglamento Interno de la Cooperativa en el Art. 23.- Morosidad.

INOPORTUNIDAD DE REGISTRO DE LAS CUENTAS POR COBRAR

COMENTARIO:

Del resultado de la evaluación del control interno al rubro Cuentas por Cobrar de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se registran las transacciones de las cuentas por cobrar con oportunidad; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, que en su parte pertinente establece: “Toda transacción debe registrarse en el momento en que ocurre, para que pueda ser confiable y útil para las decisiones que tomen los directivos de las organizaciones; estos registros pueden realizarse de manera manual o computarizada”; situación generada por falta de informes de cancelación de cuentas por cobrar por parte del tesorero a la contadora, dificultando que el registro y el control de los valores sea de forma oportuna.

CONCLUSIÓN 3:

El tesorero no realiza a tiempo el informe de las cuentas por cobrar lo que ocasiona que la contadora incumpla el numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 3:

Al tesorero

Presente el informe de cobros a tiempo a la contadora para que realice los registros contables el día que ocurre, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

NO MANTIENEN UN REGISTRO ACTUALIZADO DE BIENES

COMENTARIO:

Como producto de la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se mantiene un registro actualizado de los bienes; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.4.1.3 Sistema de registro; que en su parte pertinente establece: “Se controlarán las existencias de conformidad al registro de las mismas que para estos efectos elabore el contador de la organización, a fin de generar un control permanente que facilite el registro del ingreso, del egreso, traspaso o bajas de bienes.”; hecho generado por parte de la contadora al no mantener un registro actualizado de los bienes; ocasionando que se presente dificultad al conocer la existencia de bienes con los que cuenta la entidad.

CONCLUSIÓN 4:

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco no se mantiene un registro actualizado de los bienes, incumpliendo el numeral 4.4.1.3 Sistema de registro distribución del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 4:

A la Contadora

Actualizar el registro de los bienes de la Cooperativa, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

CONSTATAIONES FÍSICAS

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se evidenció que no se han realizado contrataciones físicas; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.4.1.8 Constatación física de existencias y

bienes de larga duración; que en su parte pertinente establece: “Se realizarán constataciones físicas de las existencias y bienes de larga duración por lo menos una vez al año. El responsable de la constatación física de existencias y bienes de larga duración será el contador de la organización, quien realizará la conciliación con la información registrada. De existir diferencias, éstas serán investigadas e informadas al representante legal. La constatación también tiene como fin identificar los bienes en mal estado o fuera de uso para proceder a darlos de baja.”; Se origina por parte del contador al no realizar constataciones físicas; situación que ha ocasionado el incumplimiento de esta norma, lo cual no permite conocer el verdadero estado, su ubicación actual, veracidad con respecto al uso bienes.

CONCLUSIÓN 5:

En la Cooperativa no se han realizado constataciones físicas, incumpliendo el numeral 4.4.1.8 Constatación física de existencias y bienes de larga duración del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 5:

A la Contadora

Realizar las constataciones físicas por lo menos una vez al año, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

ACTIVOS SIN CODIFICACIÓN

COMENTARIO:

De la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se observó la falta de codificación en los activos; Inobservando la ausencia del MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4 4.4.1.4 Identificación y protección; que en su parte pertinente establece: “El Representante Legal conjuntamente con el contador definirá una codificación que permita establecer la identificación de los bienes y suministros. La codificación se deberá adherir en los bienes en un lugar visible para una mejor localización.”; situación originada por

descuido de la contadora al no establecer una codificación adecuada; lo que dificulta mantener un control de todos los bienes de larga duración con los que cuenta la entidad.

CONCLUSIÓN 6:

Los bienes de la Cooperativa no se encuentran con una codificación que permita una fácil localización de los mismos, incumpliendo el numeral 4.4.1.4 Identificación y protección del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 6:

Al Contador

Conjuntamente con el Representante Legal procedan a identificar los bienes de la entidad con la finalidad que se facilite la localización de los mismos, utilizando cualquier forma de codificación.

NO SE HA DESIGNADO PERSONAL RESPONSABLE DE LOS BIENES

COMENTARIO:

Del resultado de la evaluación del control interno al rubro Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se ha designado una persona encargada para el control de bienes; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.4.1.5 Custodia; que en su parte pertinente establece: “ El Representante Legal de la organización, si requiere el caso, contratará o designará la persona encargada como responsable de la custodia de los bienes.”; se origina por parte del gerente al no designar una persona encargada del custodio, ocasionando que no se mantenga un control que garantice la conservación, seguridad y mantenimiento de los bienes.

CONCLUSIÓN 7:

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco no se ha designado una persona encargada del custodio de los bienes.

RECOMENDACIÓN 7:

Al Gerente

Designar una persona responsable del custodio de bienes para asegurar el buen uso y control de los bienes, de conformidad a lo que establece el numeral 4.4.1.5 Custodia del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

COMPONENTE: INGRESOS

REGISTRO INOPORTUNO DE INGRESOS

COMENTARIO:

Como producto de la evaluación del control interno al componente Ingresos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se registran las recaudaciones de manera oportuna; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, que en su parte pertinente establece: “Toda transacción debe registrarse en el momento en que ocurre, para que pueda ser confiable y útil para las decisiones que tomen los directivos de las organizaciones; estos registros pueden realizarse de manera manual o computarizada”; hecho generado por parte del tesorero al no presentar a tiempo los informes de concepto de valores recaudados a la contadora, ocasionando retraso en el registro contable.

CONCLUSIÓN 8

La falta de reportes por concepto de valores recaudados ocasiono retrasos en el registro contable, incumpliendo con el numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 8

Tesorero

Presentar el informe de la recaudación del dinero, para que la contadora lleve registro ordenado y con fecha que se efectuó.

NO DISPONEN DE UN ARCHIVO ORDENADO

COMENTARIO:

Del resultado de la evaluación del control interno al componente Ingresos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se observó que no cuentan con un archivo de forma ordenada, lógica y numérica; inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.2.2.1 Constancia documental de la recaudación, que en su parte pertinente establece: “Los valores que se recauden de conformidad a lo presupuestado, deberán ser registrados y conciliados entre el efectivo y la copia de los recibos entregados, los mismos que deben estar pre numerados, fechados y con la explicación del concepto y el valor cobrado en letras y número y con el sello de “Cancelado”, documento que respaldará la transacción realizada. El original de este comprobante será entregado a la persona que realice el pago. La persona encargada de receiptar los pagos deberá diariamente preparar un registro de lo recaudado, adjuntando la copia de los recibos”; hecho generado por la contadora al no mantener un registro ordenado de la documentación sustentatoria, situación que dificulta el proceso de búsqueda de información.

CONCLUSIÓN 9:

En la Cooperativa no mantienen un archivo ordenado de la documentación sustentatoria de los ingresos, incumpliendo con el numeral 4.2.2.1 Constancia documental de la recaudación del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 9:

A la Contadora

Archivar la documentación sustentatoria en orden cronológico y secuencial, para que facilite el acceso de los documentos.

COMPONTE: GASTOS

REGISTRO INOPORTUNO DE GASTOS

COMENTARIO:

De la evaluación del control interno al componente Gastos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se registran los gastos de forma oportuna; Inobservando lo determinado en el MANUAL DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, que en su parte pertinente establece: “Toda transacción debe registrarse en el momento en que ocurre, para que pueda ser confiable y útil para las decisiones que tomen los directivos de las organizaciones; estos registros pueden realizarse de manera manual o computarizada”; hecho generado por parte del tesorero al no presentar a tiempo el informe detallado de gastos a la contadora, ocasionando retrasó en el registro contable.

CONCLUSIÓN 10

La falta de reportes por concepto de gastos ocasionó retrasos en el registro contable incumpliendo el numeral 4.3.3 Oportunidad en el registro de los hechos económicos del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 10

Tesorero

Presentar el informe de gastos en forma oportuna, para que la contadora lleve registro ordenado y en la fecha que se efectuó el hecho económico, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

ARCHIVO ORDENADO

COMENTARIO:

Como resultado de la evaluación del control interno al componente Gastos de la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó que no se cuenta con un archivo ordenado de la documentación sustentatoria de los gastos; Inobservando lo determinado en el MANUAL

DE CONTROL INTERNO PARA LAS ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS NO FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA, numeral 4.3.2 Documentación de respaldo y su archivo, que en su parte pertinente establece: “El archivo es el respaldo documental de los registros contables que permiten la determinación de los estados financieros, debiendo estar disponibles durante siete (7) años”, situación generada por parte de la contadora al no mantener un registro ordenado de la documentación sustentatoria, situación que dificulta el proceso de búsqueda de información.

CONCLUSIÓN 11:

En la Cooperativa no se mantiene un archivo ordenado de la documentación sustentatoria de los gastos, incumpliendo el numeral 4.3.2 Documentación de respaldo y su archivo del Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.

RECOMENDACIÓN 11:

A la Contadora

Archivar la documentación sustentatoria en orden cronológico y secuencial, para que se facilite el acceso de los documentos, de conformidad a lo que establece el Manual de Control para Asociaciones y Cooperativas no Financieras de la Economía Popular y Solidaria.



COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO
DEL CANTÓN HUAQUILLAS
AUDITORÍA FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
INFORME GENERAL

CR
25-30

SECCIÓN III
RESULTADOS DE AUDITORÍA
RUBROS EXAMINADOS

COMPONENTE: ACTIVOS

SUBCOMPONENTE: BANCOS

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, el subcomponente Bancos, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$ 1.528,41; el mismo que coincide con el determinado por auditoría por lo tanto son razonables y corresponden al detalle que se describe a continuación:

BANCOS	SALDO DE AUDITADO
CTA.AHORROS Banco de Machala	\$ 1.309,79
CTA.CTE banco de Machala	\$ 94,50
CTA. Azuayo	\$ 124,12
TOTAL	\$ 1.528,41

ACLARACIONES PREVIAS

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto al subcomponente Bancos

COMPONENTE: ACTIVOS

SUBCOMPONENTE: CUENTAS POR COBRAR

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, el subcomponente Cuentas por Cobrar, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$ 5.444,24; el mismo que coincide con el determinado por auditoría por lo tanto son razonables y corresponden al detalle que se describe a continuación:

CUENTAS POR COBRAR	SALDO DE AUDITADO
Mensualidades2021	\$ 3.420,85
Cuotas ingreso socios	\$ 0,00
Multas	\$ 350,00
Cuotas extraordinarias	\$ 1673,39
TOTAL	\$ 5.444,24

ACLARACIONES PREVIAS

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a cuentas por cobrar.

COMPONENTE: ACTIVOS

SUBCOMPONENTE: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, el subcomponente Propiedad Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$ 57.966,67; el mismo que coincide con el determinado por auditoría por lo tanto son razonables y corresponden al detalle que se describe a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SALDO DE AUDITADO
Edificio e instalaciones	\$ 60.000,00
Muebles y enseres	\$ 1.000,00
Equipo de computo	\$ 100,00
(-) Depreciación acumulada	\$ - 3.133,33
TOTAL	\$ 57.966,67

ACLARACIONES PREVIAS

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto a propiedad, planta y equipo.

COMPONENTE: PATRIMONIO

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, el componente Patrimonio, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$ 66.996,90; el mismo que coincide con el determinado por auditoría por lo tanto son razonables y corresponden al detalle que se describe a continuación:

PATRIMONIO	SALDO DE AUDITADO
Cuotas de certificación	\$ 880,00
Ahorro de certificado de aportación	\$ 64.130,04
Reserva Legal	\$ 1.972,05
Utilidad del ejercicio	\$ 14,81
TOTAL	\$ 66.996,90

ACLARACIONES PREVIAS

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto al componente patrimonio.

COMPONENTE: INGRESOS

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, el componente Ingreso, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$ 96.156,08; el mismo que coincide con el determinado por auditoría por lo tanto son razonables y corresponden al detalle que se describe a continuación:

INGRESOS	SALDO AUDITADO
Cuotas para gastos de	
Administración/Mensualidades	\$ 4.802,00
Interés Bancario	\$ 75,60
Multas por sesión 2021	\$ 91,60
Otros Ingresos/ FENACONTRALI	\$ 44,25
Otros Ingresos/ Aporte Mortuoria	\$ 1.057,50
SRI – Puntos de Emisión 14 Socios	\$ 1.500,00
Convenios SERCOP, 3 CNT – 2 CNEL	\$ 88.585,13
TOTAL	\$ 96.156,08

ACLARACIONES PREVIAS

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto al componente Ingresos.

COMPONENTE: GASTOS

En la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, el componente Gastos, al 31 de diciembre de 2021, presenta un saldo de \$ 96.156,08; el mismo que coincide con el determinado por auditoría por lo tanto son razonables y corresponden al detalle que se describe a continuación:

GASTOS	SALDO AUDITADO
Débitos Bancarios	\$ 55,20
Mantenimiento y Adecuación de local- sede	\$ 1.393,25
Gasto de Oficina	\$ 10,95
Otros gastos/ Perseo/facturación electrón	\$ 149,65
Comisión social/ fondo mortuorio/familiares de socios	\$ 2.080,00
Aporte patronal y personal	\$ 1.043,62
Horarios profesionales/tramites	\$ 1.680,00
Horarios por servicios/declaraciones	\$ 120,00
Sri/balances	
Energía eléctrica	\$ 85,51
Agua potable	\$ 53,14
Pago socios convenio Sercop/retenciones	\$ 1.500,00
Convenio Sercop- cooperativa 5 socios	\$ 87.955,13
Gasto de Oficina	\$ 29,63
TOTAL	\$ 96.156,08

ACLARACIONES PREVIAS

No existen errores en la presentación de la información financiera respecto al componente Gastos.

7. Discusión

En el Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco en periodos anteriores no se han realizado auditorías financieras, que permitan determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables presentados en los estados financieros, así como también evaluar el sistema de control interno y cumplimiento de las disposiciones reglamentarias que ayuden a mejorar las actividades laborables tanto para su administración y operaciones financieras.

Efectuada la Auditoría Financiera a los Estados Financieros del período enero – diciembre del 2021, se evaluó el sistema de control interno mediante un cuestionario a los componentes: Activos Corrientes, Activo no Corriente, Patrimonio, Ingresos y Gastos, obteniendo información significativa para la redacción de cédulas narrativas, se desarrolló los programas de Auditoría utilizando las cédulas analíticas y sumarias para determinar la razonabilidad de los saldos contables del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado, y finalmente se elaboró un informe y dictamen profesional que contiene comentarios, conclusiones, recomendaciones con el fin de facilitar a los socios a tomar medidas correctivas necesarias en cuanto a las deficiencias encontradas y de esta manera procurar su desarrollo.

Como medidas de control se sugiere a los socios: realizar las conciliaciones bancarias conforme a la norma establecida, al tesorero presentar el informe de cobros a tiempo a la contadora para que realice los registros contables el día que ocurre, realizar las gestiones para el proceso de revaluación de bienes para que el contador actualice el registro, realizar constataciones físicas por lo menos una vez al año y proceder a identificar los bienes de la entidad con la finalidad que se facilite la localización y que mantengan un adecuado control, archivar la documentación sustentatoria en orden cronológico y secuencial, para que facilite el acceso de los documentos.

8. Conclusiones

Luego de haber efectuado la Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se determinó:

- Se efectuó la evaluación del sistema de control interno mediante la aplicación del cuestionario en los diferentes componentes de los Estados Financieros de la Cooperativa, considerando los principios y normas reglamentarias, se redactó las cédulas narrativas identificando las debilidades entre las principales se encuentra la falta de conciliaciones bancarias; las cuentas por cobrar no son recaudadas en su fecha de vencimiento; inoportunidad de registro de la Cuenta de Cobrar, Ingresos y Gastos; no han realizado constataciones físicas: activos sin codificación; no disponen de un archivo ordenado de la documentación sustentatoria; lo que sirve de base para que los socios tomen medidas correctivas.
- Mediante la fase de ejecución se aplicaron diferentes procedimientos y pruebas de auditoría, se analizó cada uno de los papeles de trabajo, que permitieron determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros, donde se comprobó que no existen errores en la presentación de la información financiera
- Se elaboró un informe y dictamen profesional incluyendo comentarios, recomendaciones, conclusiones y notas aclaratorias sobre las operaciones examinadas, con el fin de aportar una opinión que beneficie a la Cooperativa, para que tomen en cuenta los puntos débiles y puedan reducir el riesgo de fallas en los procesos internos.

9. Recomendaciones

Luego de haber efectuado la Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco, se plantean recomendaciones:

- Evaluar de forma periódica al sistema de control a la Cooperativa con el fin de determinar errores en la administración y poder tomar decisiones pertinentes de acuerdo con las Leyes, Reglamentos y Normas Vigentes.
- Establecer procedimientos que permitan verificar y analizar cada una de las actividades y operaciones financieras con el propósito de evaluar la razonabilidad de los saldos, para prevenir posibles errores.
- Al gerente y socios tomar en cuenta mis comentarios, recomendaciones, conclusiones descritas en el informe final de auditoría, con la finalidad de brindar posibles controles que se pueden emplear para la mejora continua.

10. Bibliografía

- Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional. (2022). Obtenido de Gobierno del encuentro: <https://www.gob.ec/ant?page=2#:~:text=Planificar%2C%20regular%20y%20controlar%20la,medio%20ambiente%20y%20contribuyendo%20al>
- al, T. e. (06 de 03 de 2020). *Dialnet*. Obtenido de file:///C:/Users/carlos/Downloads/Dialnet-EIExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20(1).pdf
- Andrea del Pilar Ramírez Casco y Raúl Germán Ramírez Garrido. (2018). "Auditoria tributaria y la recaudación de impuestos caso de estudio Estación de servicio Rivera". *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 2-3. Obtenido de file:///D:/Users/Arianita/Downloads/auditoria-tributaria-impuestos.pdf
- Arcila, R. H. (2018). *Auditoria Forense* (1 Edición ed.). Mexico: Published mexico .
- Asamblea Nacional. (25 de Junio de 2012). *REGLAMENTO A LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL*. Obtenido de file:///D:/Users/Arianita/Documents/7%20SEPTIMO%20CICLO/TESIS/CITAR/Decreto-Ejecutivo-No.-1196-de-11-06-2012-REGLAMENTO-A-LA-LEY-DE-TRANSPORTE-TERRESTRE-TRANSITO-Y-SEGURIDAD-VIA.pdf
- Asamblea Nacional. (04 de Agosto de 2020). *REGLAMENTO A LEY ORGÁNICA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA*. Ecuador. Obtenido de Recuperado de: file:///D:/Users/Arianita/Documents/7%20SEPTIMO%20CICLO/TESIS/CITAR/REGLAMENTO-A-LEY-ORGANICA-ECONOMIA-POPULAR-Y-SOLIDARIA.pdf
- AUREN. (23 de 08 de 2021). *IMPORTANCIA DE LAS AUDITORÍAS*. Obtenido de <https://auren.com/mx/blog/importancia-de-las-auditorias-en-las-empresas/>
- Campos Muñoz, A., Castañeda Audiffred, R., & Holguín Maillard, F. (2020). *Auditoría de estados financieros y su documentación*. (I. M. Públicos, Ed.) Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Castañeda Audiffred, R. Campos Muñoz, A. & Holguín Maillard, F. . (2018). *Auditoría de estados financieros y su documentación* . Mexico : 1 Edición . Obtenido de <https://elibro.net/es/lc/epoch/titulos/116938>
- Corral, A. b. (2001). *www.academia.edu*. Obtenido de [www.academia.edu](https://www.academia.edu/24672923/MANUAL_DE_AUDITORIA_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL_AGOSTO_2001): https://www.academia.edu/24672923/MANUAL_DE_AUDITORIA_FINANCIERA_GUBERNAMENTAL_AGOSTO_2001
- delgado, A. B. (2022). *Ecuador auditores y asesores gerenciales* . Obtenido de RED SMS Latinoamerica : <https://smsecuador.ec/auditoria-financiera-proposito-e-importancia/>
- Delgado, A. B. (2022). *smsecuador.ec*. Obtenido de [smsecuador.ec](https://smsecuador.ec/auditoria-financiera-proposito-e-importancia/#Auditoria_gubernamental): https://smsecuador.ec/auditoria-financiera-proposito-e-importancia/#Auditoria_gubernamental
- Durán Galo ; Cedeño Flérida ; León Pedro ; Vélez Shirley ;. (Junio de 2018). Caso de estudio: la auditoría administrativa aplicada en una empresa. *INNOVA Research Journal*, VOL.

- 3(NÚM. 7). Obtenido de file:///D:/Users/Arianita/Downloads/576-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2110-3-10-20190529.pdf
- Ecuador Contable.* (2022). Obtenido de Etica profesional: <http://www.ecuadorcontable.com/consulta/biblioteca-virtual/normas-ecuatorianas-de-auditoria/>
- Euroinnova. (2022). *Auditoria operacional* . Obtenido de <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-es-auditoria-operacional>
- Fernando Cordero Cueva. (2011). *LEY ORGANICA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA DEL SISTEMA FINANCIERO.* ECUADOR. Obtenido de file:///D:/Users/Arianita/Documents/7%20SEPTIMO%20CICLO/TESIS/CITAR/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf
- Gobiernos Autónomos Descentralizados de Ecuador.* (s.f.). Obtenido de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/gobiernos-autonomos-descentralizados-de-ecuador>
- Grace Adalid , Luna Yerovi ; Arízaga Vera, Fabián Eduardo ; Zambrano Sánchez, Ronald Miguel. (13 de 03 de 2018). La auditoría financiera, una herramienta imprescindible para las empresas. *Revista publicando, Vol. 5 Núm. 14* (5(14 (2), 150-165), 396. Obtenido de Recuperado a partir de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/1162>
- Introducción a la Auditoría . (2019). En J. M. Plácido. ISBN: 978-612-4308-14-7.
- Llumiguano Maria ; Gavilánez Clarita ; Chávez Galo. (2021 de Agosto de 30). Importancia de la auditoría de gestión como herramienta de mejora continua en las. *Sci ELO, vol. 8n.* Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe3/2007-7890-dilemas-8-spe3-00042.pdf>
- Plácido, J. M. (2019). *INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA* (Primera edición digital, octubre 2019. ed.). (U. C. Chimbote, Ed.) Ediciones Carolina (Trujillo).
- Remache Silva, Johanna Elizabeth; Aguirre Sanabria, Mercy Edith; Bastidas Arbelaez, Tania Zobeida; Bricio Yela, Fausto Celedonio;. (03 de 06 de 2021). La auditoría y sus diversas funciones para la información efectiva. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación En Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables), Vol. 6(Núm. 1).* Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/431>
- Soldevilla, J. P. (2014). Auditoría I. En J. P. Soldevilla. Lima: Imprenta Unión.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.* (2022). Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/>
- Terreros, D. (26 de 07 de 2021). *blog.hubspot.es.* Obtenido de [blog.hubspot.es: https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno](https://blog.hubspot.es/marketing/control-interno)
- Torres Palacios, M., Erazo Alvarez, J., Gutierrez Calle, J., & Narvaez Zurita, C. (06 de 03 de 2020). *Dialnet.* Obtenido de file:///C:/Users/carlos/Downloads/Dialnet-ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20(1).pdf

Torrez et al. (06 de 03 de 2020). *Dialnet*. Obtenido de
file:///C:/Users/carlos/Downloads/Dialnet-
ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20(1).pdf

Torrez et al. (06 de 03 de 2020). *Dialnet*. Obtenido de
file:///C:/Users/carlos/Downloads/Dialnet-
ElExamenEspecialYSuIncidenciaEnLaGestionDeLaCarter-7344294%20(1).pdf

Westreicher, G. (18 de 12 de 2021). *economipedia.com*. Obtenido de *economipedia.com*:
<https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-auditoria.html>

11. Anexos

Anexo 1.

Registro Único de Contribuyentes



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
PUERTO HUALTACO

Número RUC
0790104404001

Representante legal
• RODRIGUEZ REYES WASHINGTON JAVIER

Estado
ACTIVO

Régimen
SIMPLIFICADO
SOCIEDADES

Fecha de registro
18/01/2000

Fecha de actualización
20/05/2016

Inicio de actividades
18/10/1989

Fecha de constitución
18/10/1989

Reinicio de actividades
No registra

Cese de actividades
No registra

Jurisdicción
ZONA 7 / EL ORO / HUAQUILLAS

Obligado a llevar contabilidad
NO

Tipo
SOCIEDADES

Agente de retención
NO

Contribuyente especial
NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: EL ORO **Cantón:** HUAQUILLAS **Parroquia:** HUAQUILLAS

Dirección

Calle: JOSÉ ICAZA **Número:** S/N **Referencia:** JUNTO A CAMARONERA

Medios de contacto

Celular: 0988843516 **Email:** cooperativapuertohualtaco@hotmail.com

Actividades económicas

- H49220101 - ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA: SERVICIOS REGULARES DE AUTOBUSES DE LARGA DISTANCIA SERVICIOS DE VIAJES CONTRATADOS Y OTROS SERVICIOS OCASIONALES DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS, TRICIMOTOS, SERVICIOS DE ENLACE CON AEROPUERTOS.
- H49230501 - OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

Establecimientos

Abiertos

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

Razón Social
COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO
PUERTO HUALTACO

Número RUC
0790104404001

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



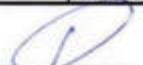
Código de verificación: CATRCR2022001076872
Fecha y hora de emisión: 09 de mayo de 2022 09:14
Dirección IP: 10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2.

Estado de Situación Financiera

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUATACO				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021				
RUC: 0790104404001				
CODIGO	CUENTA			TOTALES
1	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CORRIENTE			
1.1.1	DISPONIBLE			1.528,41
1.1.1.1	CAJA		0,00	
1.1.1.1.01	Efectivo	-		
1.1.1.3	BANCOS Y OTRAS INST. FINANCIERAS			
1.1.1.3.01	BANCOS		1.528,41	
1.1.1.3.01.01	Cta. Ahorro Bco. Machala/Gastos de Administracion	429,79		
1.1.1.3.01.02	Cta. Ahorro Bco. Machala/Certificados de Aportacion	880,00		
1.1.1.3.01.03	Cta. Ahorro Bco. Machala/Fondo de Mortuoria	-		
1.1.1.3.01.04	Cuenta Corriente Banco de Machala	94,50		
1.1.1.3.01.05	Cooperativa Jardin Azuayo	124,12		
1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS			
1.1.2.1	CUENTAS POR COBRAR			5.444,24
1.1.2.1.02	SOCIOS		5.444,24	
1.1.2.1.02.03	Mensualidades	3.420,85		
1.1.2.1.02.04	Cuotas Ingreso socios	-		
1.1.2.1.02.05	Multas	350,00		
1.1.2.1.02.06	Cuotas Extraordinarias(ayudas y aportes)/CERT.AP	1.673,39		
1.1.2.06	IMPUESTOS DIFERIDOS			2057,58
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 1%-2% 2020		737,38	
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 1% 2021		540,00	
	RETENCIONES EN LA FUENTE LRTA 2019		780,20	
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			9030,23
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
1.2.1.2	Edificio e Instalaciones	60.000,00	57.000,00	
1.2.1.11.01	(-)Dep. Acum. Edificio	(-3000)		
1.2.1.4	Muebles y Enseres	1.000,00	900,00	
1.2.1.11.02	(-)Dep. Acum. Maquin. Muebles y Equi	(-100,00)		
1.2.1.8	Equipo de Computo y software	100,00	66,67	
1.2.1.11.06	(-)Dep. Acum. Equipo de Computo	(-33,33)		
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			57.966,67
	TOTAL ACTIVO			\$ 66.996,90
2	PASIVO			0,00
2.1	PASIVO CORRIENTE		0,00	
2.1.1	CUENTAS POR PAGAR		0,00	
2.1.1.1	PROVEEDORES			
2.1.1.1.02	Proveedor	-		
2.1.1.1.03	SOCIOS-CONVENIO SERCOP. CNT-CNEL			
2.1.1.2	Iesa por pagar			
2.1.1.2.01	lesa por pagar	-		
2.1.1.2.02	RETENCIONES FUENTE RTA 1%		0,00	
	TOTAL PASIVO			0,00
3	PATRIMONIO			
3.1	Capital Social			65.010,04
3.1.1	APORTE DE LOS SOCIOS			
3.1.1.1	Certificados de Aportacion	880,00		
3.1.1.2	Ahorro para Certificados de Aportacion	64.130,04		
3.1.2	RESERVAS			1.972,05
3.1.2.1	Reserva Legal	1.972,05		
3.1.3	OTROS APORTES PATRIMONIALES			
3.1.3.1	RESULTADOS			14,81
3.1.3.1.02	Utilidad/Excedente del Ejercicio	14,81		
3.1.3.1.03	Perdida del Ejercicio Anterior			
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			66.996,90


Sr. Jimmy Rodriguez Rodriguez
PRESID


Sra. Norma Vidai Sarango
PRESIDENTE DE VIGILANCIA


Sr. Javier Rodriguez Reyes
GERENTE


Ing. Com. Karina Jumbo Osorio
CPA. N°. Reg. Nac. 1011-12-1166246

Anexo 3.

Estado de Resultados

 COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 RUC: 0790104404001				
CODIGO	CUENTA	V.MENSUAL	ANUAL 2018	TOTAL ANUAL
4.	INGRESOS			
4.2.	INGRESOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES			
4.2.1	Cuotas para Gastos de Administracion/Mensualidades 2021		4.802,00	4.802,00
4.2.2	Cuota Ingreso socios		0,00	-
4.2.3	Interes Bancario		75,60	75,60
4.2.4	Multas por Sesion 2021		91,60	91,60
4.2.5	Otros Ingresos/ FENACOTRALI		44,25	44,25
4.2.6	Otros Ingresos/ Aporte Mortuoria		1.057,50	1.057,50
4.2.6	SRI-PUNTOS DE EMISION-14 SOCIOSFACTURACION		1.500,00	1.500,00
	VALOR EXENTO DEL I. A LA RENTA /INFORMATIVO	52.000,00		
4.2.7	Convenio SERCOP-COOPERATIVA- 5 SOCIOS	FACT.MENSU	88.585,13	88.585,13
	3 CNT Y 2 CNEL. NO SE INCLUYEN RETENCIONES	FAC.MENS		
	TOTAL INGRESOS	52.000,00	96.156,08	96.156,08
6.	GASTOS.			
6.1.	GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA			
6.1.1	GASTOS DE PERSONAL			
6.1.1.1	REMUNERACIONES			
6.1.1.1.01	Sueldo Secretaria		0,00	-
6.1.1.1.09	Sueldo Gerente		0,00	-
6.1.2.	GASTOS GENERALES			
6.1.2.1	SERVICIOS			
6.1.2.1.02	Debitos Bancarios		55,20	55,20
6.1.2.2	MANTENIMIENTO Y REPARACION			
6.1.2.2.01	Mantenimiento y Adecuacion de local-sede		1.393,25	1.393,25
6.1.2.2.08	Gastos de oficinas		10,95	10,95
6.1.2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS			
6.1.2.3.01	Archivadores, muebles y enseres(ACTIVOS)		0,00	-
6.1.2.3.02	Utiles de Aseo y Limpieza/Deportes		0,00	-
6.1.2.4	SISTEMAS TECNOLOGICOS			
6.1.2.4.06	Otros Gastos/PERSEO/FACTURACION ELECTRON		149,65	149,65
6.1.2.4.07	Prensa y Publicidad		0,00	-
6.1.2.5	SERVICIOS COOPERATIVOS			
6.1.2.5.02	Comision Social/fondo mortuoria/familiares de socios		2.080,00	2.080,00
6.1.2.5.03	Liquidacion Socios/Ayudas		0,00	-
6.1.2.6	Iess Aportes			
6.1.2.6.01	Aporte Patronal y Personal		1.043,62	1.043,62
6.1.2.7	SERVICIOS VARIOS			
6.1.2.7.03	Honorarios Profesionales/TRAMITES		1.680,00	1.680,00
6.1.2.7.04	Honorarios por servicios/DECLARACIONES SRI/BALANCES		120,00	120,00
6.1.2.7.05	Tasas e impuestos SRI/retencion en la fuente		0,00	-
6.1.2.7.07	Imprenta y papeleria		0,00	-
6.1.2.7.09	Viaticos y Movilizacion /		0,00	-
6.1.2.7.10	Caucion de Gerencia		0,00	-
6.1.2.8	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			
6.1.2.8.1	Predios Urbanos		0,00	-



6.1.2.8.2	Estacionamiento/patente		0,00	-
6.1.2.9	ORGANISMOS DE INTEGRACION			-
6.1.2.9.01	Union Provincial de Transporte Liviano		0,00	-
6.1.2.9.02	Fenacotrali		0,00	-
6.1.2.10	SERVICIOS BASICOS			-
6.1.2.10.01	Energia Electrica		85,51	85,51
6.1.2.10.03	Agua Potable		53,14	53,14
6.1.2.11	OTROS EGRESOS			-
6.1.2.11.01	Depreciacion/RESERVADO-LIMPIEZA		0,00	-
6.1.2.11.02	ANIVERSARIO 2021		0,00	-
6.1.2.11.03	Fondo Mortuoria		0,00	-
6.1.2.11.04	Inversiones Mausoleo/Sede social		0,00	-
6.1.2.11.05	Pago patente 2020-2021		0,00	-
6.1.2.11.06	Ofrenda Floral		0,00	-
6.1.2.11.07	INVERSION/Jardin Azuayo		0,00	-
6.1.2.11.08	Pago Socios Convenio SERCOP/retenciones		1.500,00	1.500,00
6.1.2.11.09	Convenio SERCOP-COOPERATIVA- 5 SOCIOS		0,00	-
	3 CNT Y 2 CNEL. NO SE INCLUYEN RETENCIONES		87.955,13	87.955,13
6.1.2.11.10	FACTURACION SOCIOS 14 PUNTOS DE EMISION		0,00	-
	VALOR EXENTO DEL I. A LA RENTA	52.000,00	0,00	-
6.1.2.11.11	Donaciones		0,00	-
	TOTAL EGRESOS		96.126,45	96.126,45
91102	EXCEDENTE/UTILIDAD DEL EJERCICIO/REINVERSION			29,63
91103	PERDIDA DEL EJERCICIO		0,00	0,00
91104	15% PARTICIPACION TRABAJADORES		0,00	0,00
91105	IMPUESTO A LA RENTA/debitado sri		0,00	0,00
91106	CONTRIBUCION SEPS %		0,00	0,00
91107	APORTE RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE 50%		0,00	14,81
91108	UTILIDAD NETA/PERDIDA DEL EJERCICIO			14,82


Sr. Jimmy Rodriguez Rodriguez
PRESIDENTE


Sr. Javier Rodriguez Reyes
GERENTE


Sra. Norma Vidal Sarango
PRESIDENTE DE VIGILANCIA




Ing. Com. Karina Jumbo Osorio
CPA. N°. Reg. Nac. 1011-12-1166246

Anexo 4.

Oficio de designación de director del Trabajo de Integración Curricular



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Carrera de Contabilidad y Auditoría
FACULTAD JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

Presentada el día de hoy diez de agosto del 2022, a las 12h00 am, certifica Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ
SORIA
Fecha: 2022.08.17 08:33:12
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, diez de agosto del 2022, a las doce horas am. Atendiendo la petición que antecede, se designa a la **Doctora. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD.** Docente de la Carrera de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, para que emita el informe de **Estructura, Coherencia y Pertinencia** del proyecto titulado: **AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUALTACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS, PERIODO 2021.** De autoría de la Sr: **Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez**, estudiante del Ciclo VII, paralelo "C", designación efectuada conforme lo establecido en el Art. 225 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: "Presentación del proyecto de investigación.- La *Directora de carrera o programa, quien designará un docente con conocimiento y/o experiencia sobre el tema, para que emita el informe de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto. El informe será remitido al Director de carrera o programa dentro de los ocho días laborables, contados a partir de la recepción del proyecto...*"; NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.

DUNIA MARITZA
YAGUACHE MAZA

Firmado digitalmente por
DUNIA MARITZA YAGUACHE MAZA
Fecha: 2022.08.17 09:46:12 -05'00'

Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, diez de agosto del 2022, a las 17 horas Notifiqué con el decreto que antecede a la **Doctora. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD.** para constancia suscriben:

Dra. Elvia Maricela Zhapa Amay PhD.
ASESORA DEL PROYECTO

ENA REGINA
PELAEZ SORIA

Firmado digitalmente por
ENA REGINA PELAEZ SORIA
Fecha: 2022.08.17 08:53:22
-05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria
SECRETARIA ABOGADA



FREDDY PATRICIO
OCHOA RUILOVA

Elaborado por: Freddy P. Ochoa R.

C. C. Archivo Sr/ Ariana Lisseth Sarmiento Ramirez

Anexo 5.

Certificado de aprobación del Trabajo de Integración Curricular



Universidad
Nacional
de Loja

SECRETARIA GENERAL
FACULTAD JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CERTIFICACION DE APROBACION DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR O DE TITULACIÓN

Conforme lo establecido en el Art. 231 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja vigente, que textualmente en su parte pertinente dice: **"Aprobación de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación.** La Unidad de Integración Curricular o de Titulación, está conformada por la asignatura denominada trabajo o unidad de integración curricular. A la culminación de las labores académicas de la asignatura denominada Trabajo o Unidad de Integración Curricular o de Titulación, el director del trabajo de integración curricular o de titulación, emitirá el certificado individual de culminación, con el cual el docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación calificará la aprobación del trabajo de integración curricular o de titulación el que, junto con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determinará la acreditación o no de la Unidad. En el certificado dejará sentada la razón de las posibles variaciones o modificaciones menores que se han realizado por ser indispensables para asegurar el buen desarrollo de la investigación", En mi calidad de directora del trabajo de integración curricular

CERTIFICO:

Que, la señorita estudiante. Ariana Lisseth Samiento Ramírez con C.C. N° 0750580474 ha culminado a satisfacción el trabajo de integración curricular denominado AUDITORÍA FINANCIERA A LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO PUERTO HUATACO DEL CANTÓN HUAQUILLAS, PERIODO 2021. Por lo manifestado dejo sentada razón de que en dicho trabajo **se ha concluido en un cien por ciento.**

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el señor/a docente de la asignatura de integración curricular o trabajo de titulación; proceda a la calificación y aprobación del mismo; y, conjuntamente con las calificaciones logradas en el desarrollo de la asignatura, determine la acreditación o no de la Unidad de Integración Curricular o de Titulación, de la mencionada estudiante.

Loja, 25 de febrero de 2023

**ELVIA
MARICELA
ZHAPA AMAY**
F) _____
DIRECTORA DE TRABAJO DE I. CURRICULAR

Firmado digitalmente
por ELVIA MARICELA
ZHAPA AMAY
Fecha: 2023.02.25
15:59:52 -05'00'

C.C. Srta: Ariana Lisseth Samiento Ramírez
Expediente De Estudiante
Archivo

Anexo 6.

Certificado de Traducción

Loja, 01 de julio del 2023

Lic. Jenny Susana Ruiz Armijos

**DOCENTE DEL COLEGIO DE BACHILLERATO DR. CLOTARIO PAZ
PALADINES**

A petición de la interesada:

Certifica:

Que, según lo solicitado por la egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de Loja Srta. Ariana Lisseth Sarmiento Ramírez, con cédula de ciudadanía Nro. 0750580474, cuyo tema de investigación se denomina **“Auditoría Financiera a la Cooperativa de Transporte Mixto Puerto Hualtaco del Cantón Huaquillas, período 2021”**, el apartado de Resumen se tradujo del idioma español al inglés y que, es una traducción correcta de acuerdo a los documentos originales.

Así lo certifico, en base a la formación de grado en la Enseñanza del Inglés como lengua extranjera, facultando a la portadora del presente documento hacer el uso legal pertinente.

Atentamente



Lic. Jenny Susana Ruiz Armijos

C.I: 1104534035

Docente del Colegio de bachillerato Dr. Clotario Paz Paladines

Registro SENESCYT: 1008-2018-1998901